Región de Murcia
Consejería Turismo, Cultura y Medio Ambiente
Dirección General de Medio Natural

Unión Europea

NATURA 2000

Parque Regional Calblanque

Parque Regional Calnegre y Cabo Cope

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

SERVICIO INTEGRAL PARA EL CONTROL DE ACCESOS A LAS PLAYAS DEL PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE Y DEL PARQUE REGIONAL DE CALNEGRE DURANTE LOS AÑOS 2018 Y 2019

REDACTOR
ANDRES MUÑOZ CORBALAN
DIRECTOR CONSERVADOR PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE, MONTE DE LAS CENIZA Y PEÑA DEL ÁGUILA

Diciembre de 2017

MEMORIA Y ANEXOS

PLANOS

PRESUPUESTO

ÍNDICE

CAPITULO I NATURALEZA DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES 1

1.- INTRODUCCIÓN 1

1.1. CARACTERÍSTICAS DEL ENP DE CALBLANQUE 2

1.2. CARACTERÍSTICAS DEL ENP DE CALNEGRE Y CABO COPE 5

1.2. OBJETO DEL SERVICIO 7

1.3- RESUMEN DEL SERVICIO ENP CALBLANQUE 8

1.4- RESUMEN DEL SERVICIO ENP CALNEGRE Y CABO COPE 9

2.- JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO 10

2.1. JUSTIFICACIÓN DE LA INTEGRIDAD DEL SERVICIO DE AUTOBUSES Y VIGILANCIA 11

2.2. JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO PARA GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES 11

2.2.1 FOMENTO DE LA CONSERVACIÓN DE LOS VALORES AMBIENTALES DE LOS PARQUE REGIONAL 12

3.- OBJETIVOS 14

4.- LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO 15

4.1. LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO EN EL ENP DE CALBLANQUE 15

4.2. LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO EN EL ENP DE CALNEGRE 19

5.- LOTE 1: ACTUACIONES EN ENP CALBLANQUE 22

5.1.- DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS DEL SERVICIO 22

5.2. FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL E INFORMACIÓN DE ACCESOS. 23

5.2.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO 23

5.2.2. PERIODO DEL SERVICIO 24

5.2.3. LOCALIZACIÓN DE LAS TAREAS DEL SERVICIO 28

5.2.4. ORGANIZACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO 29

5.2.5. NECESIDAD DE MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS 35

5.3.- SERVICIO DE AUTOBÚS PARA TRANSPORTE DE VISITANTES 38

5.3.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO 39

5.3.2. PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO 40
5.3.3. ORGANIZACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO.....42
5.3.4. TARIFAS DEL SERVICIO 48
5.3.5. EDICIÓN E IMPRESIÓN DE TICKET.....48
6.- LOTE 2: ACTUACIONES EN ENP CALNEGRE.....49
6.1.- DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS DEL SERVICIO 49
6.2. FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL E INFORMACIÓN DE ACCESOS. 50
6.2.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.....50
6.2.2. PERIODO DEL SERVICIO 52
6.2.3. LOCALIZACIÓN DE LAS TAREAS DEL SERVICIO.....55
6.2.4. ORGANIZACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO.....56
6.2.5. NECESIDAD DE MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS.....61
6.3.- SERVICIO DE AUTOBÚS PARA TRANSPORTE DE VISITANTES.....63
6.3.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.....64
6.3.2. PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO 64
6.3.3. ORGANIZACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO.....66
6.3.4. TARIFAS DEL SERVICIO 69
6.3.5. EDICIÓN E IMPRESIÓN DE TICKET.....69
CAPITULO II DIRECCIÓN E INSPECCIÓN DEL SERVICIO 70
1.- DIRECCIÓN E INSPECCIÓN DEL SERVICIO 70
2.- TÉCNICO DIRECTOR DEL SERVICIO.....70
3.- UNIDAD ADMINISTRATIVA.....70
4.- INSPECCIÓN DEL SERVICIO 70
5.- FUNCIONES DEL TÉCNICO DIRECTOR.....70
6.- PARTES E INFORMES.....71
CAPITULO III CARACTERÍSTICAS QUE DEBEN REUNIR LOS EQUIPOS Y VEHICULOS..... 73
1.- EQUIPOS.....73
1.1.- EQUIPOS NO CITADOS EN ESTE PLIEGO.....73

1.2.- EXAMEN DE EQUIPOS ANTES DE SU EMPLEO....73
2.- VEHICULOS....73
2.1.- SUSTITUCIONES....74
2.2.- MEDIOS AUXILIARES....74
CAPITULO IV DISPOSICION SOBRE CERTIFICACION DEL SERVICIO....75
1.- CERTIFICACION....75
CAPITULO V DISPOSICIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES DE CIRCULAR 3/2012, DE 2 DE FEBRERO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA....76
1.- CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES DE LA CIRCULAR 3/2012, DE 2 DE FEBRERO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA PARA EL PERSONAL AFECTADO POR EL PRESENTE CONTRATO....76
CAPITULO VI DISPOSICIONES PRESUPUESTARIAS....78
1.- FINANCIACIÓN....78
2.- PRESUPUESTOS DEL SERVICIO....78

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. DETALLES DE LOS ESPACIOS ENP CALBLANQUE 2

TABLA 2. PRINCIPALES ESPECIES DE AVES PRESENTES EN EL PR DE CALBLANQUE 4

TABLA 3. PRINCIPALES ESPECIES DE MACROINVERTEBRADOS ACUÁTICOS DEL PR DE CALBLANQUE 4

TABLA 4. DETALLES DE LOS ESPACIOS ENP CALNEGRE 5

TABLA 5. FICHA BÁSICA DESCRIPTIVA DEL PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE, MONTE DE LAS CENIZAS Y PEÑA DEL ÁGUILA 17

TABLA 6. FICHA BÁSICA DESCRIPTIVA DEL LIC CLABLANQUE, MONTE DE LAS CENIZAS Y PEÑA DEL ÁGUILA 18

TABLA 7. FICHA BÁSICA DESCRIPTIVA DEL PARQUE REGIONAL CALNEGRE Y CABO COPE 20

TABLA 8. FICHA BÁSICA DESCRIPTIVA DEL LIC CALNEGRE 21

TABLA 9. DÍAS DE SERVICIO EN CALBLANQUE POR MESES PARA EL AÑO 2018 Y 2019: 26

TABLA 10. HORARIO DE LAS FUNCIONES DEL SERVICIO PARA DISPOSITIVO PARA MESES PREVIOS Y POSTERIORES A LA PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO DE AUTOBUSES EN EL ENP CALBLANQUE: 26

TABLA 11. HORARIO DE LAS FUNCIONES DEL SERVICIO PARA DISPOSITIVO PARA PERIODO ESTIVAL, EN EL ENP CALBLANQUE: 27

TABLA 12. CALENDARIO DEL SERVICIO DE CONTROL DE ACCESOS EN CALBLANQUE PARA EL AÑO 2018 27

TABLA 13. CALENDARIO DEL SERVICIO DE CONTROL DE ACCESOS EN CALBLANQUE PARA EL AÑO 2019 28

TABLA 14. PERSONAL MÍNIMO DE CADA UNA DE LAS FUNCIONES A REALIZAR EN CALBLANQUE PARA EL DISPOSITIVO DE PERIODO ESTIVAL PARA EL AÑO 2018 Y 2019 34

TABLA 15. PERSONAL MÍNIMO DE CADA UNA DE FUNCIONES A REALIZAR EN CALBLANQUE PARA EL DISPOSITIVO PARA MESES PREVIOS Y POSTERIORES A LA PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO DE AUTOBUSES PARA EL AÑO 2018 Y 2019 34

TABLA 16. ORGANIZACIÓN SERVICIO AUTOBÚS EN CALBLANQUE . VEHICULOS 42

TABLA 17. HORARIO DE LOS AUTOBUSES SEGÚN EL NIVEL DE AFLUENCIA ESPERADO EN CALBLANQUE 43

TABLA 18. CALENDARIO DEL SERVICIO DE CONTROL DE ACCESOS CALNEGRE PARA EL AÑO 2018 53

TABLA 19. CALENDARIO DEL SERVICIO DE CONTROL DE ACCESOS CALNEGRE PARA EL AÑO 2019 54

TABLA 20. HORARIO DE LAS FUNCIONES DEL SERVICIO PARA DISPOSITIVO NORMAL EN EL ENP DE CALNEGRE 55

TABLA 21. HORARIO DE LAS FUNCIONES DEL SERVICIO PARA DISPOSITIVO ESPECIAL EN EL ENP DE CALNEGRE 55

TABLA 22. ORGANIZACIÓN SERVICIO AUTOBÚS EN CALNEGRE. VEHICULOS 66

TABLA 23. HORARIO DE LOS AUTOBUSES EN EL ENP DE CALNEGRE 67

TABLA 24. COSTES DEL SERVICIO DE CONTROL DE ACCESOS EN EL PR CALBLANQUE Y PR CALNEGRE Y CABO COPE 79

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. SITUACIÓN CARTOGRÁFICA DE LA ZONA DE ACTUACIÓN (CALBLANQUE) 16

FIGURA 2. LOCALIZACIÓN DEL PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE 16

FIGURA 3. SITUACIÓN CARTOGRÁFICA DE LA ZONA DE ACTUACIÓN (CALNEGRE) 19

FIGURA 4. LOCALIZACIÓN DEL PARQUE REGIONAL DE CALNEGRE Y CABO COPE 20

FIGURA 5. UBICACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL DE ACCESO DE VISITANTES E INFORMACIÓN Y VENTA DE TICKETS EN EL PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE 29

FIGURA 6. ORGANIGRAMA DE ORGANIZACIÓN DEL CONTROL DE ACCESO DE VISITANTES .. 30

FIGURA 7. ORGANIGRAMA DE ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL EN CONTROL DE ACCESO DE VISITANTES 31

FIGURA 8. UBICACIÓN DE PARADAS DE AUTOBUS EN PLAYAS DE CALBLANQUE 39

FIGURA 9. UBICACIÓN DE PARKING DISUASORIO Y VENTA DE TICKETS EN EL ENP CALBLANQUE 40

FIGURA 10. RESUMEN DE JORNADAS DE TRABAJO Y DISTRIBUCIÓN DE DÍAS EN CALBLANQUE PARA EL AÑO 2018 41

FIGURA 11. RESUMEN DE JORNADAS DE TRABAJO Y DISTRIBUCIÓN DE DÍAS EN CALBLANQUE PARA EL AÑO 2019 41

FIGURA 12. DETALLE DE LAS DISTINTAS ZONAS DE TRABAJO DISEÑADAS EN EL SERVICIO DE BUS EN EL ENP CALBLANQUE 46

FIGURA 13. RUTAS DEL SERVICIO DE AUTOBUSES PARA EL CONTROL DE ACCESOS EN CALNEGRE 51

FIGURA 14. UBICACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL DE ACCESOS EN CALNEGRE 56

FIGURA 15. ORGANIGRAMA DE ORGANIZACIÓN DEL CONTROL DE ACCESO DE VISITANTES.. 57

FIGURA 16. ORGANIGRAMA DE ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL EN CONTROL DE ACCESO DE VISITANTES 58

FIGURA 17. RESUMEN DE JORNADAS DE TRABAJO Y DISTRIBUCIÓN DE DÍAS EN CALNEGRE AÑO 2018 65

FIGURA 18. RESUMEN DE JORNADAS DE TRABAJO Y DISTRIBUCIÓN DE DÍAS EN CALNEGRE PARA EL AÑO 019 65

FIGURA 19. DETALLE DE LAS DISTINTAS ZONAS DE TRABAJO DISEÑADAS EN EL SERVICIO DE BUS 68

CAPITULO I
NATURALEZA DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

1.- INTRODUCCIÓN

Tanto el ENP de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, como el ENP Calnegre y Cabo Cope presentan durante el periodo estival un importante uso público, debido al atractivo natural y calidad de sus playas. La mayor demanda de uso público durante el período estival va ligada al disfrute de sus playas naturales, originando importantes problemas de conservación por el masivo flujo de vehículos motorizados en el interior de los parques naturales, suponiendo un factor de degradación de sus valores naturales y paisajísticos, así como riesgos para las personas que acceden a los aparcamientos.

La Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente ha realizado desde 2004, diversos estudios de capacidad de acogida de visitantes y vehículos a motor del Parque Regional de Calblanque, Monte de Las Cenizas y Peña del Águila durante el periodo estival. A raíz de estos trabajos se obtuvo el conocimiento suficiente para implementar diferentes modelos de Ordenación de Accesos, en funcionamiento desde el año 2010, con unos resultados beneficiosos en cuanto a satisfacción por parte de los visitantes y protección medioambiental de los recursos naturales presentes en el Parque Regional.

De manera general, la regulación del acceso a las playas del Parque Regional de Calblanque, se ha basado en el control del acceso y/o estacionamiento de vehículos sin superar la capacidad de acogida establecida. El servicio de control de accesos desarrollado en años anteriores se ha encargado sobre todo de tareas de regulación de acceso, vigilancia, información a visitantes y organización de todos aquellos visitantes que se acercaban al Parque Regional de Calblanque durante la época de mayor volumen de público en este espacio. Este servicio trataba de garantizar durante el periodo estival la conservación de los recursos naturales y paisajísticos, a la vez que fomentaba el conocimiento del espacio debido a la información ofrecida por el servicio a los visitantes.

Tras la puesta en marcha del servicio de control de accesos, se comprobó la reducción en la superficie de vegetación natural destruida por vehículos, en el nivel de polvo en los caminos de acceso, y en las incidencias con vehículos en los aparcamientos, entre otros problemas. De este modo, se permitió la disminución de amenaza de la integridad de los hábitats protegidos a causa de la gran afluencia de vehículos en la época estival, ya que se disminuían los impactos ambientales directos e indirectos sobre los factores biológicos del espacio natural.

Debidos a los buenos resultados obtenidos en el Parque Regional de Calblanque, para el año 2018 también se realizará un control de accesos estival en el ENP de Calnegre y Cabo Cope.

En definitiva, el control de accesos implantado durante la época estival de los últimos años ha contribuido positivamente al desarrollo sostenible de las actividades de uso y disfrute que los visitantes demandan de este espacio natural protegido. Igualmente, también permitió suministrar información diversa a los visitantes, tanto sobre los recursos naturales de los ENP y las playas a las que pueden acudir, como del propio funcionamiento del control de accesos.

1.1. CARACTERÍSTICAS DEL ENP DE CALBLANQUE

Este espacio protegido es tanto Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) como Espacio Natural Protegido (ENP) con categoría de Parque Regional. Es un espacio natural de gran diversidad ambiental y ecológica que presenta a nivel geomorfológico formaciones de costa muy variadas (zona de playas, arenales, dunas, paleo dunas, acantilados y calas). Cuenta con una pequeña explotación de salinas con un saladar bien conservado en su entorno, con una catalogación de Reserva en la zonificación del PORN.

TABLA 1. DETALLES DE LOS ESPACIOS ENP CALBLANQUE

LIC-ENP	CÓDIGO NATURA 2000 / CATEGORÍA	PROVINCIA BIOGEOGRÁFICA	SUPERFICIE ha	TÉRMINO MUNICIPAL
CALBLANQUE, MONTE DE LAS CENIZAS Y PEÑA	ES6200001 / PARQUE REGIONAL	Mediterránea	2.791,54	Cartagena La Unión

Calblanque representa uno de los ambientes más destacados de la costa murciana en los que habitan numerosas especies vegetales y animales, muchas de ellas endémicas. Está recorrido de este a oeste por la sierra de Cartagena; esta sierra se dispone formando dos franjas, una más al norte que presenta las mayores alturas, Cabezos de la Fuente (342 m) y Horno (285 m), con materiales calcáreos y otra más al sur, de menor altitud y próxima al mar, de materiales pizarrosos. En la zona central del espacio la sierra queda más alejada de la costa, dejando una llanura litoral ocupada por cultivos y eriales. En la proximidad de la franja costera están las salinas del Rasel resultado de la transformación de dos antiguas lagunas.

El litoral presenta playas arenosas, acantilados y un elemento que da peculiaridad al espacio, las dunas fósiles, de gran interés por la escasez de estas formaciones geológicas. En esta franja litoral se pueden comprobar los efectos erosivos del viento y el agua del mar que dan a los esquistos y areniscas modelados caprichosos. Los factores físicos determinan la existencia de gran diversidad de ambientes naturales que, influenciados en diferente medida por la actividad humana a lo largo del tiempo, han dado como resultado el actual paisaje de Calblanque.

Estas características fisiográficas y geológicas, contribuyen al disfrute de un paisaje singular, bañado a su vez por playas naturales de calidad que se ofrecen al visitante. Lógicamente la indudable calidad de estas playas naturales envueltas de importantes recursos naturales y paisajísticos, suponen un importante atractivo para los visitantes.

VEGETACIÓN

Calblanque presenta una gran riqueza de especies vegetales que se distribuyen atendiendo a las características de los distintos ambientes. Destacan sobre todo las especies ibero africanas, en la sierra litoral: palmito (*Chamaerops humilis*), arto (*Maytenus senegalensis*), cornical (*Periploca angustifolia*), sabina mora (*Tetraclinis articulata*), aliaga (*Calicotome intermedia*), *Launaea arborescens*, etc. Junto a éstas, otras especies de matorral como albaida (*Anthyllis cytisoides*), jaguarzo (*Cistus monspeliensis*), etc. cubren las laderas. Los Cabezos de la Fuente y Horno poseen un pinar de pino carrasco (*Pinus halepensis*), presentándose en este último los restos de un antiguo carrascal (*Quercus rotundifolia*).

En las áreas dedicadas al cultivo dominan las higueras (*Ficus carica*) y algarrobos (*Ceratonia siliqua*). Asociadas a cultivos herbáceos aparecen: la tuera (*Citrullus colocynthis*), el collejón (*Moricandia arvensis*), el picograjo (*Glaucium corniculatum*), etc. Alrededor de las viviendas, junto a las piteras (*Agave americana*) y paleras (*Opuntia ficus-indica*), aparece *Whitania frutescens* y *Salsola verticilata.*

El saladar que bordea las salinas del Rasall presenta especies típicas, adaptadas a vivir en estas condiciones de elevada concentración de sal, como son las barrillas y sosas (*Arthrocnemum fruticosum*), las siemprevivas (*Limonium angustibracteatum*) y los taray (*Tamarix canariensis*) son los más frecuentes. En los arenales abunda el barrón (*Ammophila arenaria*), el lirio de mar (*Pancratium maritimum*) y *Crucianella maritima*. Ya en el mar los fondos, también arenosos, están cubiertos por praderas de *Posidonia oceanica*, cuyos restos se pueden contemplar en las playas.

Entre los endemismos murciano-almerienses presentes en la zona de Cartagena se pueden citar: *Anthyllis terniflora, Caralluma europaea, Limonium insigne, Salsola genistoides, Sideritis flavovirens, Sideritis leucantha, Teucrium carolipaui, Teucrium cathaginense, Teucrium lanigerum, Thymus murcicus, etc.*

FAUNA

Las salinas del Rasall y el saladar contiguo constituyen el ambiente más destacable, ya que se encuentran numerosas especies de aves acuáticas y limícolas que nidifican, inveman o reposan allí en sus migraciones. También en estas salinas vive un pequeño pez, endemismo ibérico, denominado fartet (*Aphanius iberus*).

En las Salinas del Rasall se reproducen especies tan interesantes como la Avoceta común (*Recurvirostra avosetta*), Chorlitejo patinegro (*Charadrius alexandrinus*), Alcaraván común (*Burhinus oedicnemus*) y Cigüeñuela común (*Himantopus himantopus*), en invierno se producen importantes concentraciones de Gaviota picofina (*Larus genei*) y tanto en invierno como en pasos migratorios elevadas concentraciones de Gaviota de audouin (*Larus audouinii*), con concentraciones en periodo postnupcial que pueden llegara a superar los 500 ejemplares.

TABLA 2. PRINCIPALES ESPECIES DE AVES PRESENTES EN EL PR DE CALBLANQUE

	NORMATIVA		CATÁLOGOS UICN	
	Directiva Aves Anexo I	Ley 7/1995. Anexo I	Libro Rojo Región de Murcia	Libro Rojo España
Garceta común *Egretta garzetta*	Si		En Peligro	
Garza real *Ardea cinerea*		Interés Especial	Vulnerable	
Flamenco común *Phoenicopterus ruber*	Si			
Tarro blanco *Tadrona tadorna*		Interés Especial	Vulnerable	
Ánade rabudo *Anas acuta*				Vulnerable
Cigüeñuela común *Himantopus*	Si			
Avoceta común *Recurvirostra avosetta*	Si	Vulnerable	En Peligro	
Alcaraván común *Burhinus oedicnemus*	Si			
Chorlitejo patinegro *Charadrius alexandrinus*	Si	Interés Especial	Vulnerable	Vulnerable
Aguja colipinta *Limosa lapponica*	Si			
Archibebe común *Tringa totanus*				Vulnerable
Gaviota picofina *Larus genei*	Si		Vulnerable	Vulnerable
Gaviota de audouin *Larus audouinii*	Si	Vulnerable	Vulnerable	Vulnerable
Charrán patinegro *Sterna sandvicensis*	Si			

En la sierra litoral se pueden contemplar pequeñas aves como el abejaruco (*Merops apiaster*), curruca cabecinegra (*Sylvia melanocephala*), carbonero común (*Parus major*), alzacola (*Cercotrichas leucura*), destacando entre las rapaces el halcón peregrino (*Falco peregrinus*), búho real (*Bubo bubo*) y el águila perdicera (*Hieraetus fasciatus*). Si bien los mamíferos más abundantes de esta sierra son el zorro (*Vulpes vulpes*) y el conejo (*Oryctolagus cuniculus*), también habitan en ella el tejón (*Meles meles*) y la garduña (*Martes foina*).

Los cultivos de Calblanque no difieren demasiado de otras zonas cultivadas de la Región, encontrándose aves como la cogujada (*Galerida cristata*), pardillo (*Acanthis cannabina*), el verdecillo (*Serinus serinus*), jilguero (*Carduelis carduelis*), etc. Otros animales que aparecen en estos lugares son el conejo (*Oryctolagus cuniculus*), la liebre (*Lepus capensis*) y la lagartija cenicienta (*Psammodromus hispanicus*).

En los arenales son sin duda la lagartija colirroja (*Acanthodactylus erythrurus*) y el eslizón (*Chalcides bedriagai*) las especies más características y adaptadas a este sustrato movedizo.

Algunas especies de macroinvertebrados acuáticos presentes en el entorno de Calblanque son los siguientes:

TABLA 3. PRINCIPALES ESPECIES DE MACROINVERTEBRADOS ACUÁTICOS DEL PR DE CALBLANQUE

ORDEN	GÉNERO	ESPECIE
		Hydroglyphus signatellus
		Herophydrus musicus
COLEOPTERA	*Dytiscidae*	*Hydroporus limbatus*
		Nebrioporus ceresyi
		Eretes griseus

ORDEN	GÉNERO	ESPECIE
		Hydrophilidae
		Berosus hispanicus
		Berosus fulvus
		Paracymus aeneus
		Enochrus bicolor
		Enochrus politus
		Enochrus segmentinotatus
	Hydraenidae	*Calobius quadricollis*
		Ochthebius subinteger
		Ochthebius bifoveolatus
		Ochthebius corrugatus
HEMIPTERA	*Notonectidae*	*Anisops sardeus*
	Corixidae	*Sigara selecta*

1.2. CARACTERÍSTICAS DEL ENP DE CALNEGRE Y CABO COPE

Este espacio protegido es tanto Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) como Espacio Natural Protegido (ENP) con categoría de Parque Regional. Este espacio natural de gran diversidad ambiental, ecológica y cultural. Una amalgama de materiales y estructuras geológicas confluyen aquí; calizas en Cabo Cope y filitas en Calnegre, así como dunas fósiles, playas y acantilados son algunos de sus elementos físicos más interesantes.

TABLA 4. DETALLES DE LOS ESPACIOS ENP CALNEGRE

LIC-ENP	CÓDIGO NATURA 2000 / CATEGORÍA	PROVINCIA BIOGEOGRÁFICA	SUPERFICIE ha	TÉRMINO MUNICIPAL
CABO COPE Y PUNTAS DE CALNEGRE	ES6200012 / PARQUE REGIONAL	Mediterránea	1.032,1	Águilas
				Lorca

En el norte del Parque aparecen los relieves de fuertes pendientes del Lomo de Bas, que llega a superar los 600 metros de altitud, hundiéndose en el mar, donde forma una costa acantilada con pequeñas calas. Los materiales aquí son de naturaleza metamórfica, con pizarras y cuarcitas.

La mole de Cabo Cope se eleva al sur del Parque. Surge de las aguas y alcanza su cota máxima a los242 metros de altitud. Los materiales aquí son de origen sedimentario, y las calizas crean un relieve abrupto y una costa acantilada.

Entre los relieves que cierran los flancos septentrional y meridional del Parque queda una zona de escasa pendiente surcada por varias ramblas. En la línea de costa se conserva una interesante formación dedunas fósiles.

El clima en esta parte de la Región es de tipo mediterráneo con un carácter semiárido muy acentuado. Las lluvias se concentran en primavera y otoño; rara vez superan los 200 mm, existiendo un periodo seco de hasta 11 meses. Las temperaturas medias oscilan entre los 13°C y los 27°C, lo que le ha proporcionado el calificativo de Costa Cálida.

VEGETACIÓN

El gran valor de la flora del Parque reside tanto en su variedad como en su exclusividad. Muchos endemismos del sureste español así como iberoafricanismos tienen aquí parte de su escasa área de distribución.

Los matorrales costeros, comunidades que visten las laderas, contienen especies como el cornical, el arto, el bayón, el espino negro, el cambrón o el acebuche, que se alternan con plantas de menor porte como las albardas, las lavandas, los tomillos o las esparragueras. Destacable es la población de sabina negral en Cabo Cope, que se encuentra separada del resto de su área de distribución.

En la marina de Cope la vegetación cambia. Estos suelos salinos son colonizados por una comunidad de saladar y albardinal. La franja litoral, con playas y dunas fósiles, representa el hábitat para especies como la margarita de mar o el cuernecillo de mar.

FAUNA

El patrimonio faunístico es uno de los grandes valores del Parque. La variedad de ambientes posibilita el asentamiento de una fauna variada.

Reptiles como el lagarto ocelado, la lagartija colirroja, el eslizón ibérico o la amenazada tortuga mora; y mamíferos como el conejo, el zorro o el jabalí aprovechan los recursos que este espacio les brinda.

Las aves son un grupo bien representado y diversificado. En la costa no es difícil comprobar la existencia de gaviotas, cormoranes y pardelas. Hacia el interior, en las tierras llanas de la marina de Cope se refugian, entre otros, cogujadas, terreras y alcaravanes, y en los matorrales que tapizan los montes la tarabilla común, la curruca cabecinegra o el camachuelo trompetero rompen el silencio con sus cantos.

El búho real, el águila perdicera y el halcón peregrino, rapaces de costumbres rupícolas, encuentran en Cabo Cope y sus abruptos relieves lugar para reproducirse.

1.2. OBJETO DEL SERVICIO

El objeto de este contrato es la puesta en marcha de un servicio de transporte en autobús a las playas del Parque Regional de Calblanque y en el Parque Regional de Calnegre y Cabo Cope, y de tareas de información, control y vigilancia de accesos, con el fin de garantizar la sostenibilidad ambiental de los Espacios Protegidos durante el periodo estival de 2018 y 2019.

Las acciones que incluye este servicio están encaminadas, tanto a la protección de la biodiversidad como al fomento del conocimiento entre los visitantes de los recursos naturales disponibles en este espacio. A continuación, se presenta estructuralmente el objeto de este servicio:

A) SERVICIO DE TRANSPORTE DE VISITANTES A PLAYAS

- Servicio de transporte diario de visitantes hacia las playas del sector Este y Oeste del Parque mediante autobuses de frecuencia regular, partiendo desde el aparcamiento disuasorio de Los Belones, haciendo parada en el aparcamiento disuasorio de Calblanque.
- Servicio de transporte diario de visitantes hacia el aparcamiento Disuasorio desde Puntas de Calnegre, y desde el Aparcamiento disuasorio hacia la Cala del Sical, con paradas en Cala de Calnegre y Cala Baño de Las Mujeres.

B) TAREAS DE INFORMACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE ACCESOS

- Las tareas de información, control y vigilancia de accesos en el ENP de Calblanque se desarrollarán de manera complementaria al servicio de autobuses, e incluirán los siguientes aspectos:
  - Tareas de coordinación de control de acceso de visitantes
  - Tareas de vigilancia, control de accesos y operación de barrera
  - Tareas de información, y venta de tickets
- Las tareas de información, control y vigilancia de accesos en los ENP de Calblanque y Calnegre se desarrollarán de manera complementaria al servicio de autobuses, e incluirán los siguientes aspectos:
  - Tareas de coordinación de control de acceso de visitantes e información ambiental
  - Tareas de vigilancia, control de accesos, operación de barrera e información

1.3- RESUMEN DEL SERVICIO ENP CALBLANQUE

Las acciones que incluye este servicio están encaminadas, tanto a la protección de la biodiversidad como al fomento del conocimiento entre los visitantes de los recursos naturales disponibles en este espacio. A continuación, se presentan de manera sumaria:

A) SERVICIO DE CONTROL DE ACCESOS E INFORMACIÓN

- Recursos Humanos:
    a. Desarrollo de coordinación del servicio de control de accesos:
        i. Coordinador (Periodo estival, y periodo de meses previos y posteriores a la puesta en marcha del servicio de autobuses).
        ii. Coordinador de apoyo (Periodo estival).
        iii. También es objeto del servicio la vigilancia del cumplimiento de la normativa del espacio natural y la asistencia a situaciones de emergencia, tales como accidentes en cualquier punto del Parque Regional.
    b. Desarrollo de servicio de vigilancia de control de accesos y aparcamientos:
        i. Personal vigilante especializado y con experiencia (Periodo estival, y periodo de meses previos y posteriores a la puesta en marcha del servicio de autobuses).
    c. Desarrollo de servicio de información:
        i. Personal de información y divulgación (Periodo estival).
        ii. A través de la instalación de un punto de información y venta de tickets provisional en Los Belones provisto de un informador y otro en el Parking disuasorio provisto de otro informador.
- Recursos materiales y equipos auxiliares:
    a. Dotación de dos vehículos para la coordinación del servicio y la asistencia a emergencias. Estos vehículos estarán a disposición del equipo de coordinación, y servirá para cualquier necesidad de coordinación u organización del control de accesos. Inclusive, deben ser usado para situaciones de emergencia tales como accidentes o cualquier otra emergencia que acontezca durante el desarrollo del servicio.
    b. Instalación de caseta para punto de información en Los Belones, para expedición de ticket.

c. Disponibilidad de un equipo de telecomunicaciones: debido a la fisiografía abrupta de la zona, los equipos de telecomunicaciones tienen ciertos problemas técnicos para lograr la comunicación entre cualquier punto de Calblanque. Por ello, se dispondrá de un equipo de telecomunicaciones profesional, que garantice la prestación de este servicio durante el desarrollo de los trabajos de control del control de accesos.

d. Riego de caminos mediante cuba de riegos siguiendo el recorrido de los autobuses. También se incluye el riego del aparcamiento disuasorio y camino de Los Belones - Cobaticas.

B) SERVICIO DE TRANSPORTE DE VISITANTES A PLAYAS

- Servicio de transporte hacia las playas del sector Oeste mediante autobuses de frecuencia regular desde los Belones hasta Negrete, haciendo parada en el Aparcamiento Disuasorio.
- Servicio de transporte hacia las playas del sector Este mediante autobuses de frecuencia regular desde los Belones hasta el aparcamiento de la playa de Calblanque, haciendo parada en el Aparcamiento Disuasorio.

1.4- RESUMEN DEL SERVICIO ENP CALNEGRE Y CABO COPE

Las acciones que incluye este servicio están encaminadas, tanto a la protección de la biodiversidad como al fomento del conocimiento entre los visitantes de los recursos naturales disponibles en este espacio. A continuación, se presentan de manera sumaria:

A) SERVICIO DE CONTROL DE ACCESOS E INFORMACIÓN

- Recursos Humanos:
  a. Desarrollo de coordinación del servicio de control de accesos:
     i. Coordinador (Dispositivo normal de control de accesos y dispositivo especial de control de accesos).
     ii. También es objeto del servicio la vigilancia del cumplimiento de la normativa del espacio natural y la asistencia a situaciones de emergencia, tales como accidentes en cualquier punto del Parque Regional.
  b. Desarrollo del servicio de vigilancia, control de accesos, operación de barrera e información:
     i. Personal vigilante especializado y con experiencia en información ambiental

(Dispositivo normal de control de accesos y dispositivo especial de control de accesos).

ii. A través de la instalación de un punto de información y venta de tickets provisional en el Parking disuasorio.

- Recursos materiales y equipos auxiliares:

a. Dotación de un vehículo para la coordinación del servicio y la asistencia a emergencias. Este vehículo estará a disposición del equipo de coordinación, y servirá para cualquier necesidad de coordinación u organización del control de accesos. Inclusive, deben ser usado para situaciones de emergencia tales como accidentes o cualquier otra emergencia que acontezca durante el desarrollo del servicio.

b. Instalación de caseta en el aparcamiento disuasorio, para expedición de ticket.

c. Disponibilidad de un equipo de telecomunicaciones: debido a la fisiografía abrupta de la zona, los equipos de telecomunicaciones tienen ciertos problemas técnicos para lograr la comunicación entre cualquier punto de Calnegre. Por ello, se dispondrá de un equipo de telecomunicaciones profesional, que garantice la prestación de este servicio durante el desarrollo de los trabajos de control del control de accesos.

B) SERVICIO DE TRANSPORTE DE VISITANTES A PLAYAS

- Servicio de transporte desde Puntas de Calnegre hacia el aparcamiento disuasorio. Realizará paradas en el Albergue de Puntas de Calnegre y en el Aparcamiento disuasorio de Calnegre.
- Servicio de transporte desde el aparcamiento disuasorio hacia la Cala del Siscal. Realizará paradas en Cala de Calnegre, cala de del Baño de Las Mujeres y Cala del Siscal.

2.- JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO

A continuación, se establece una amplia justificación de la importancia del desarrollo de este servicio, donde se pretende llevar a cabo una organización de la entrada de visitantes para favorecer la conservación de los espacios naturales en los que se desarrolla, concienciando al mismo tiempo a los visitantes del alto valor ecológico y del fomento de la riqueza natural de estos espacios.

2.1. JUSTIFICACIÓN DE LA INTEGRIDAD DEL SERVICIO DE AUTOBUSES Y VIGILANCIA

Para conseguir un correcto funcionamiento y desempeño del control de accesos a las playas de Calblanque y de Calnegre, es necesario la realización de un servicio integral el cual entienda las necesidades y sinergias existentes entre los distintos tipos de trabajos que se han de realizar. El servicio de autobuses, el servicio de vigilancia, y el servicio de información al visitante no deben ser bloques separados de trabajadores, sino que deben de actuar de manera conjunta para así lograr una óptima conservación del Parque Regional, y un trato excelente a los visitantes del mismo.

2.2. JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO PARA GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

El servicio que se presta tiene una clara justificación de conservación de los recursos naturales, el paisaje y la calidad medioambiental.

El Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila y el Parque Regional de Calnegre y Cabo de Cope son Espacios Naturales Protegidos de gran diversidad ambiental y ecológica. Dentro de su espacio confluyen innumerables ecosistemas de gran interés que deben de ser conservados y protegidos para su permanencia en el tiempo. Debido ello, está catalogado con diversas figuras de protección como LIC, ZEPA y Parque Regional.

A causa del gran atractivo de estas playas, ubicadas sobre parajes naturales, el número de visitantes ha sufrido un incremento muy acelerado en los últimos años. La afluencia masiva de visitantes que acceden al Parque, principalmente en vehículos a motor, provoca numerosos problemas tanto en los caminos de acceso (polvo excesivo, problemas con peatones, encuentros muy frecuentes con vehículos, accidentes de tráfico, degradación de la capa de rodadura de los caminos, etcétera) como en los aparcamientos (ausencia de plazas libres, estrés de los conductores, vegetación dañada debido a los estacionamientos indebidos en los exteriores de los aparcamientos, etcétera).

Con el fin de garantizar la sostenibilidad ambiental de este espacio, se plantean mecanismos que permitan la compatibilización de las visitas estivales a las playas con la conservación de los recursos naturales y su fomento. De este modo, el control de accesos a las playas del Parque Regional de Calblanque y en el Parque Regional de Calnegre y Cabo Cope, permitirá contribuir a la conservación y protección de espacios naturales, al mismo tiempo que se fomenta la riqueza natural de los mismos.

Para ello, se empleará el criterio del establecimiento de una capacidad de acogida de visitantes en playas, de modo que se evitará su superación a través del control del acceso de vehículos. Este pliego englobara las funciones y las directrices a seguir por cada una de las personas que integrarán el servicio de control de acceso de visitantes e información ambiental, así como elaborar varios estudios de seguimiento de los trabajos y elaboración de resultados referentes al funcionamiento del servicio.

Uno de los principales objetivos de este proyecto es evitar el deterioro de estos espacios ocasionados por la abundancia de visitantes de forma descontrolada, es decir, por el estrés causado por la afluencia de vehículos que saturan la red de caminos existente en su interior y los cuales causan daños directos e indirectos sobre la flora y fauna de este espacio. Igualmente, se reducirá el riesgo para las especies silvestres y sus hábitats. Todo ello, gracias a la importante reducción del número de vehículos y personas que acceden hasta las playas, con la consecuente mejora medioambiental debido a la disminución de polvo, ruidos, mayor protección de la flora y fauna, reducción de emisiones de CO2, etc.

El desarrollo de un servicio integral para el control de accesos en el ENP de Calblanque y en el ENP de Calnegre durante el periodo estival de 2018 – 2019 mediante tareas de control de acceso de visitantes e información ambiental, queda justificado por la cantidad de beneficios, directos e indirectos, que el control del tránsito de vehículos por el interior de este espacio ejerce sobre él durante la época estival.

Dentro de los principales problemas por los que se plantean y justifican plenamente este tipo de actuaciones, se encuentran:

- Aumento desmesurado del número de vehículos que visitan el Parque Regional en los meses de verano.
- Afección directa sobre la vegetación por pisoteo.
- Afección indirecta sobre la vegetación por emisión de polvo.
- Afección directa por emisión de elementos contaminantes: CO2, NOx...
- Deterioro de la red de viales existente.
- Aumento de la siniestralidad y posibilidad de atropellos sobre fauna y personas a pie.
- Estado de caos, descontrol y estrés sobre los visitantes, causado por el gran número de vehículos.
- Falta de información de los valores ambientales del Parque Regional y del propio funcionamiento del control de accesos por parte de los visitantes.
- Otros.

2.2.1 FOMENTO DE LA CONSERVACIÓN DE LOS VALORES AMBIENTALES DE LOS PARQUE REGIONAL

Este servicio a través de control de los accesos a las playas del ENP de Calblanque y del ENP de Calnegre durante el periodo estival, fomentará la protección de los recursos naturales y promoverá entre los visitantes el conocimiento de su biodiversidad y la necesidad de su conservación. La incidencia de este servicio sobre la integridad y conocimiento de la red natura es la que se exponen a continuación:

a) Protección de la flora y hábitats naturales

Entre las tareas del servicio de control de accesos están las de evitar que los vehículos aparquen en zonas que no están habilitadas y que accedan en un número superior de vehículos y/o visitantes al que admite la capacidad de carga del Parque Regional. Con este servicio, se evitará el deterioro de especies de interés, como por ejemplo el *Tetraclinis articulata* o el *Chamaerops humilis*, los cuales constituyen hábitats de interés

comunitario, únicos en Europa. Además, se protegerán los frágiles hábitats dunares que circundan los aparcamientos de las playas, organizando los aparcamientos y evitando que los vehículos aparquen fuera de las zonas habilitadas.

b) Protección de la fauna

En los distintos puntos de control de accesos los visitantes recibirán información referente a la velocidad máxima de circulación, evitando así colisiones con especies de fauna, principalmente reptiles que son el grupo más afectado por atropellos por altas velocidades. La vigilancia del correcto estacionamiento en forma y número de vehículos favorecerá la protección de los lugares de nidificación de las aves.

Uno de los trabajos más importantes de protección de la fauna incluida en el servicio de control de accesos, será el referente a la zona de reserva del entorno de las Salinas del Rasall, en el caso del ENP de Calblanque. Esta zona dispone de una importante riqueza de avifauna que habita sobre las salinas y que se reproduce durante la primavera y verano. Además, en estas salinas habita el Fartet (*Aphanius Iberus*), una especie catalogada en peligro de extinción. Debido a la alta sensibilidad ecológica de esta zona, con los trabajos incluidos en este servicio se debe evitar la entrada de vehículos a motor a las salinas, ubicadas en la zona de reserva del Parque Regional de Calblanque.

Entre las labores que se desarrollarán con este servicio se encuentra la información a los visitantes acerca de las buenas prácticas para reducir la contaminación acústica de los vehículos y evitar molestias a la fauna.

c) Protección paisajística

Uno de los principales recursos de la zona de playas del Parque Regional de Calblanque y del Parque Regional de Calnegre es el paisaje, dominado por terrenos de metamórficos cubiertos por palmitos, albaidas, y otras especies de interés en las zonas más altas, que evolucionan a dunas en las proximidades a la costa. Este servicio contribuye eficazmente a la protección paisajística al disminuir la cantidad de polvo existente sobre la vegetación, a través de la ordenación del tráfico en los caminos y la reducción de velocidad debido a la información recibida por parte de los vigilantes.

Por otra parte, la ausencia de vegetación deteriorada y de caminos improvisados, también contribuye a la calidad paisajística del lugar. Una de las tareas encomendadas al equipo de coordinación y de vigilancia es evitar que los vehículos aparquen en los caminos, en zonas improvisadas y cubiertas de vegetación. También deben evitar que los vehículos circulen por fuera de los caminos, como por ejemplo sobre el terreno dunar.

Otra tarea que desarrollará el servicio será la de vigilar la capacidad de acogida de vehículos en las áreas de estacionamiento así como la de visitantes en playas, de modo que no se supere la capacidad máxima de

acogida. Sin duda, este factor también contribuye a una mejor percepción de la calidad paisajística del lugar por parte de los visitantes.

d) Defensa ante incendios forestales

La mayor afluencia de visitantes al parque se produce precisamente durante el periodo estival, coincidiendo con la época establecida como peligro alto de incendios forestales. El acceso de parte de los visitantes se produce con vehículos a motor que llegan hasta los aparcamientos existentes junto a las playas. Estos aparcamientos se encuentran circundados por importantes masas de vegetación, muchas de las cuales incluyen hábitats prioritarios o especies únicas como el *Tetraclinis articulata,* en el caso del ENP de Calblanque.

Es muy importante para la conservación de la flora y la fauna de estos ENP llevar a cabo una adecuada vigilancia de los aparcamientos durante el periodo estival. Entre las labores que se deben desarrollar mediante este servicio se encuentra evitar que partes calientes de los vehículos, como los tubos de escape, queden en contacto con la vegetación. Esto se debe a que bien por el incremento de la temperatura o por una chispa se puede originar un incendio forestal de consecuencias muy graves.

3.- OBJETIVOS

Con el fin de reducir numerosos impactos ambientales directos e indirectos sobre los elementos biológicos de los Parques Regionales y fomentar la riqueza natural de los espacios, se proponen como objetivos principales, alcanzar un efectivo control de accesos de los visitantes y mejorar el conocimiento de los valores naturales de los ENP.

Los objetivos concretos del presente servicio, son los siguientes:

a) Favorecer el estado de conservación de los recursos naturales, debido al establecimiento de una limitación de entrada de visitantes a las playas de los Parquea Regionales de Calblanque y Calnegre, así como de vehículos a los aparcamientos ubicados en las proximidades de zonas sensibles para la flora y la fauna. Se establecerá un máximo de entradas de personas y/o vehículos de acuerdo con la capacidad de acogida de visitantes en playas, previamente definida en los estudios específicos desarrollados en años anteriores.

b) Evitar la entrada de vehículos a la zona de reserva que se establecen en los PORN del Parque Regional de Calblanque y del Parque Regional de Calnegre y Cabo Cope. En estas zonas tan sólo se permitirá la entrada de aquellos vehículos autorizados por la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente.

c) Organizar internamente los aparcamientos para evitar que los vehículos ocupen áreas de vegetación cubiertas por hábitats de interés, en los meses previos y posteriores a la puesta en marcha del servicio de autobuses.

d) Evitar la entrada de vehículos a las áreas de estacionamiento del sector este y oeste durante el periodo estival. Alternativamente, poner en marcha un sistema de transporte en autobús de visitantes a la zona de playas de los Espacios Protegidos.

e) Proteger los frágiles sistemas dunares, evitando el aparcamiento de vehículos sobre los mismos y regulando el número de visitantes que acceden a las zonas de playas.

f) Desarrollo de acciones de información y comunicación a los visitantes acerca de los valores naturales y beneficios ambientales que genera el control de accesos.

g) Aumentar la difusión, puesta en valor y fomento de la riqueza natural de estos ENP, contribuyendo a la concienciación y el conocimiento de los visitantes.

h) Reducir la presión antrópica en el espacio natural derivada de la afluencia masiva de visitantes favoreciendo la compatibilización del uso público en los Parques Regionales de Calblanque y Calnegre con la conservación de sus hábitats.

i) Prestar una respuesta rápida, mediante la disponibilidad de vehículos todoterreno, en cualquier situación de emergencia vinculada con el servicio de control de accesos de visitantes a las playas.

j) Mejorar la disponibilidad de datos cuantitativos y cualitativos de uso público y de vehículos y visitantes que entran en periodo estival al Parque Regional, así como optimizar las metodologías de toma de datos.

4.- LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO

El servicio previsto se localiza dentro del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, que se encuentran dentro del Término Municipal de Cartagena y la Unión, y del Parque Regional de Calnegre y Cabo de Cope, que se encuentra dentro del Término Municipal de Águilas y Lorca, ambos pertenecientes a la Región de Murcia

4.1. LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO EN EL ENP DE CALBLANQUE

En el caso del PR Calblanque la zona de trabajo se encuentra registrada en la Hoja 978 del Mapa Topográfico Nacional a escala 1:50.000.

En la siguiente imagen se puede apreciar la situación del lugar donde se ubica el Parque Regional de Calblanque.

FIGURA 1. SITUACIÓN CARTOGRÁFICA DE LA ZONA DE ACTUACIÓN (CALBLANQUE)

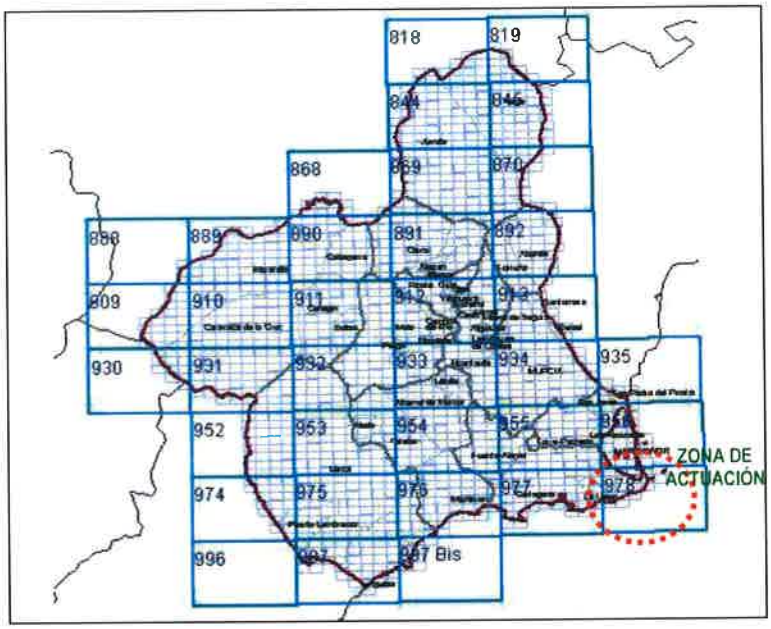

Para acceder a Calblanque, se sigue la autovía Cartagena-La Manga y se toma el desvío indicado en la misma. También se puede llegar a los Belones y desde aquí, un camino nos llevará a La Jordana y Cobaticas, núcleos de población que se encuentran en el interior del Parque.

FIGURA 2. LOCALIZACIÓN DEL PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE

El servicio afecta a las siguientes figuras de interés ecológico LIC y Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila:

TABLA 5. FICHA BÁSICA DESCRIPTIVA DEL PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE, MONTE DE LAS CENIZAS Y PEÑA DEL ÁGUILA

PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE, MONTE DE LAS CENIZAS Y PEÑA DEL ÁGUILA	
Provincia	Murcia
Localización	Porción más oriental del litoral de la Región, al sur del Mar Menor
Término municipal	Cartagena y La Unión
Núcleos de población en el interior del Espacio	Las Jordanas y Cobaticas
Núcleos de población en la periferia del espacio	Cabo de Palos, Los Belones, Llano del Beal, Portman. Núcleos rurales de pequeña entidad son El Corralón y Las Barracas.
Vegetación	Con 17 tipos de hábitats del anexo I de la Directiva Hábitats, son prioritarios: Lagunas litorales (Limonietalia) y Zonas subestépicas de gramíneas y anuales (Thero-brachypodietea). Las comunidades más características son: palmitares, artales y cornicales, los bosquetes de Tetraclinis articulata y enclaves de carrascales termófilos. Numerosos endemismos e iberoafricanismos.
Fauna	El Fartet (Aphanius iberus) figura como especie prioritaria del anexo II. Otras especies de interés de distribución restringida en la Región son Sapo corredor en matorrales y Eslizón ibérico en playa y arenales.
Geomorfología	Interés por la morfología litoral, aspectos neotectónicos y petrológicos. Las formaciones de la costa muy variada: Sistemas de dunas, paleo dunas, arenales, saladares, charcas salineras, acantilados y calas.
Valores que justifican la declaración	Espacio de gran diversidad ambiental y ecológica. Interés naturalístico, ecosistémico, pasiajístico y geomorfológico.
Normativa de protección	En el año 1987 se aprobó el P.E.P. de Calblanque. Por la Ley 4/92 de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia se amplió el espacio y se reclasificó a Parque Regional. El P.O.R.N. fue aprobado por Decreto nº 45/1995, de 26 de mayo, y publicado en el BORM de 3 de julio de 1995.

TABLA 6. FICHA BÁSICA DESCRIPTIVA DEL LIC CLABLANQUE, MONTE DE LAS CENIZAS Y PEÑA DEL ÁGUILA

LIC CALBLANQUE, MONTE DE LAS CENIZAS Y PEÑA DEL ÁGUILA ES6200001	
Provincia	**Murcia**
Localización	Porción más oriental del litoral de la región, al sur del Mar Menor
Características del Lugar propuesto	El lugar propuesto coincide con el ámbito territorial del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Regional del mismo nombre. Espacio natural de gran diversidad ambiental y ecológica que presenta a nivel geomorfológico formaciones de costa muy variadas (zona de playas, arenales, dunas, paleo dunas, acantilados y calas). Cuenta con una pequeña explotación de salinas con un saladar bien conservado en su entorno. **Acoge el único enclave de distribución en Europa de la sabina de Cartagena (Tetraclinis articulata) y destaca por el alto estado de conservación de las formaciones de comijal, acompañadas de numerosas especies ibero africanas. Son igualmente muy interesantes los palmitares, los matorrales con Genista murcica, las comunidades sobre dunas y los albardinales con Limonium caesium.** **Se han inventariado 670 taxones de flora vascular con numerosos endemismos (Anabasis hispanica, Centaurea saxicola, Genista murcica, etc.) e iberoafricanismos exclusivos del sureste peninsular (Maitenes senegalenses, Periplo angustifolia, Calicotome intermedia, etc.) destacando Limonium carthaginense, endemismo murciano restringido a zonas litorales.** Entre la fauna destaca la presencia de Fartet, Lebias ibera (Aphanius iberus) especie endémica presente en los estanques salineros e incluida en el Anexo II de la Directiva 92/43; las poblaciones de rapaces rupícolas Halcón peregrino y Búho real, incluidas en el Anexo I de la Directiva 79/409; y las escasas poblaciones de aves acuáticas **especialmente limícolas en las salinas del Rasall.**

La ubicación propuesta pertenece a la unidad biogeográfica de esta comarca pertenece al reino Holártico, región Mediterránea, provincia Murciano Almeriense, con los sectores Almeriense y Murciano, donde se produce una predominancia de los ombroclimas árido y semiárido, con una gran extensión del piso termomediterráneo, una variada geología y diversificada geomorfología.

El piso bioclimático termomediterráneo de la provincia biogeográfica Murciano-Almeriense tiene todo él un ombroclima semiárido, cuando no árido, como ocurre en ciertas áreas costeras. Su situación en sombra de lluvias, tanto respecto a las perturbaciones de levante como a las de poniente, confiere también al territorio una gran originalidad e independencia respecto a los adyacentes. Un rasgo diferencial frente al clima levantino, independientemente de su aridez, es que el máximo de precipitaciones otoñal (septiembre, octubre y noviembre) valenciano-catalán está muy amortiguado cuando no equilibrado en el occidente almeriense por las lluvias de primavera (marzo, abril, mayo), tan importantes en toda la superprovincia Mediterráneo-Iberoatlántica. También frente a lo bético y mariánico próximo o adyacente se independiza fácilmente este territorio murciano-almeriense por su ritmo ómbrico invernal, acusadamente menor en proporción relativa que el de tales países occidentales ibéricos.

4.2. LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO EN EL ENP DE CALNEGRE

En el caso del PR Calnegre la zona de trabajo se encuentra registrada en la Hoja 976 y 977B del Mapa Topográfico Nacional a escala 1:50.000.

En la siguiente imagen se puede apreciar la situación del lugar donde se ubica el Parque Regional de Calnegre y Cabo Cope.

FIGURA 3. SITUACIÓN CARTOGRÁFICA DE LA ZONA DE ACTUACIÓN (CALNEGRE)

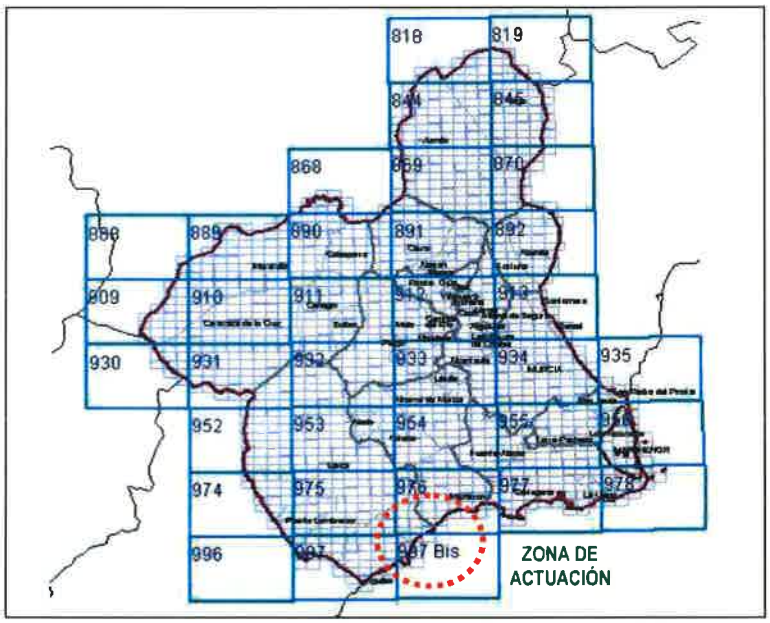

Para acceder a Calnegre, se sigue la autopista Vera-Almería y se toma la salida hacía la RM-021 indicado en la misma. Desde esa carretera seguir las indicaciones hacía Puntas de Calnegre y el ENP de Calnegre – Cabo Cope.

FIGURA 4. LOCALIZACIÓN DEL PARQUE REGIONAL DE CALNEGRE Y CABO COPE

El servicio afecta a las siguientes figuras de interés ecológico LIC y Parque Regional de Calnegre y Cabo Cope:

TABLA 7. FICHA BÁSICA DESCRIPTIVA DEL PARQUE REGIONAL CALNEGRE Y CABO COPE

PARQUE REGIONAL DE CALNEGRE Y CABO COPE	
Provincia	**Murcia**
Localización	**Porción meridional del litoral regional**
Término municipal	**Águilas y Lorca**
Núcleos de población en el interior del Espacio	**El Garobillo, El Cantal. Aproximadamente 66 habitantes**
Núcleos de población en la periferia del espacio	**Calabardina y Puntas de Calnegre**
Vegetación	**Existen 11 tipos de hábitats inventariados prioritarios según el anexo I de la Directiva Hábitats: Estepas salinas (Limonietalia), Matorrales de Ziziphus, Zonas subestépicas de gramineas y anuales (Thero-brachypodietea). Destacan las comunidades de sabinares de Cabo Cope, artales y cornicales de Lomo de Bas y los saladares y albardinales de la marina.**
Fauna	**Tortuga mora (Testudo graeca), incluida en el anexo II de la Directiva de Hábitats. Especies de interés por su distribución restringida en la Región: Sapo corredor en matorrales y Eslizón ibérico en playa y arenales.**

PARQUE REGIONAL DE CALNEGRE Y CABO COPE	
Geomorfología	Interés por los accidentes geológicos (isleo tectónico, discordancias, diaclasas) y geomorfológicos (cauces estructurales encajados, cuestas, depresión prelitoral, basculamientos y elevación de la costa, etc.) y las formaciones de paleodunas de la llanura litoral.
Valores que justifican la declaración	A lo largo de los 17 kms. de costa presenta una gran variedad de ambientes. Interés ecosistémico, por la singularidad e integridad de los ecosistemas, biótico por la presencia de comunidades y especies y de diversidad. Interés geomorfológico, paisajístico y arqueológico.
Normativa de protección	Parque Regional declarado por la Ley 4/92 de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia. En fase de redacción el P.O.R.N.

TABLA 8. FICHA BÁSICA DESCRIPTIVA DEL LIC CALNEGRE

LIC CALNEGRE ES6200012	
Provincia	Murcia
Localización	Porción meridional del litoral regional
Características del Lugar propuesto	El Lugar propuesto queda incluido en el ámbito territorial del Parque Regional de Calnegre y Cabo Cope, configurado por los relieves de la vertiente costera de Lomo de Bas con una costa acantilada media y pequeñas calas. Las comunidades vegetales más significativas las constituyen los cornicales de Periploca angustifolia, matorral esclerófilo termomediterráneo con los endemismos Teucrium lanigerum y Sideritis ibanyezii, y comunidades rupícolas con Hypericum ericoides. De las especies de fauna destaca especialmente la población de Tortuga mora, especie de interés comunitario del Anexo II de la Directiva 92/43, así como las poblaciones de Halcón peregrino y Camachuelo trompetero incluidas en el Anexo I de la Directiva 79/409.

La ubicación propuesta pertenece a la unidad biogeográfica de esta comarca pertenece al reino Holártico, región Mediterránea, provincia Murciano Almeriense, con los sectores Almeriense y Murciano, donde se produce una predominancia de los ombroclimas árido y semiárido, con una gran extensión del piso termomediterráneo, una variada geología y diversificada geomorfología.

El piso bioclimático termomediterráneo de la provincia biogeográfica Murciano-Almeriense tiene todo él un ombroclima semiárido, cuando no árido, como ocurre en ciertas áreas costeras. Su situación en sombra de lluvias, tanto respecto a las perturbaciones de levante como a las de poniente, confiere también al territorio una gran originalidad e independencia respecto a los adyacentes. Un rasgo diferencial frente al clima levantino, independientemente de su aridez, es que el máximo de precipitaciones otoñal (septiembre, octubre y noviembre) valenciano-catalán está muy amortiguado cuando no equilibrado en el occidente almeriense por las lluvias de primavera (marzo, abril, mayo), tan importantes en toda la superprovincia Mediterráneo-Iberoatlántica. También frente a lo bético y mariánico próximo o adyacente se independiza fácilmente este territorio murciano-almeriense por su ritmo ómbrico invernal, acusadamente menor en proporción relativa que el de tales países occidentales ibéricos.

5.- LOTE 1: ACTUACIONES EN ENP CALBLANQUE

5.1.- DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS DEL SERVICIO

El servicio de control de accesos e información ambiental del Parque Regional de Calblanque consta de manera básica de tres funciones principales coordinados bajo el mismo programa, establecidas con el fin de fomentar la conservación y aumentar el valor ecológico de este espacio natural. Por un lado, este servicio incluye tareas de control y vigilancia de visitantes, por otro lado, un servicio de información y divulgación ambiental, y un servicio de transporte de visitantes en autobús.

Las actuaciones que se proponen en el servicio vienen reflejadas a continuación:

Actuaciones ligadas al servicio de control y vigilancia de visitantes:

- Implantación del control de acceso de visitantes durante la época estival a través del control de acceso de vehículos a motor a la totalidad del Parque Regional, y del servicio de transporte, limitando el número de personas a una capacidad de carga preestablecida.
- Atención al correcto tránsito y estacionamiento de vehículos a motor, evitando el paso de vehículos por zonas no autorizadas.
- Organización de personal encargado de las tareas de control de visitantes al espacio natural protegido durante la época de mayor afluencia.
- Difusión de la normativa del Parque Regional y vigilancia de su cumplimiento.
- Asistencia básica a situaciones de emergencia ligadas al acceso de visitantes y el estacionamiento de vehículos, tales como accidentes en cualquier punto del Parque Regional.
- Tareas ligadas al conteo y toma de datos cualitativos y cuantitativos de uso público y de acceso de vehículos a motor y visitantes, y su tratamiento.
- Evaluación de la afección de la presión antrópica y del tránsito de vehículos a motor en el Parque Regional.
- Dotación de vehículos para la coordinación del servicio, que garantice un adecuado desarrollo del servicio de control de acceso de visitantes y una rápida respuesta frente a posibles situaciones de emergencia.

- Disponibilidad de un equipo de telecomunicaciones, que permita una eficiente comunicación entre todos los implicados en el servicio de control de acceso de visitantes, mediante el servicio de buses e información ambiental, así como una coordinación con el resto de servicios implicados como el Punto de Información Las Cobaticas, los Agentes Medioambientales, Policía Local, etc.

Actuaciones ligadas al servicio de información y divulgación ambiental

- Apoyo en la organización del servicio de control de visitantes, mediante la mejora de la información al visitante, realizando un fomento en la transmisión de los beneficios de la realización del control de acceso de visitantes y de la riqueza natural existente.
- Refuerzo en el servicio de información ambiental y divulgación existente en el Parque (PI Cobaticas).
- Tareas ligadas a la toma de datos cualitativos y cuantitativos acerca de los visitantes que demanden información en el Punto de Información y su tratamiento.
- Información sobre el servicio y venta de ticket de autobús

Actuaciones ligadas al servicio de transporte de visitantes en autobús

- Servicio de autobuses mediante la línea al sector Oeste: Los Belones-Disuasorio-Atochar-Negrete.
- Servicio de autobuses mediante la línea al sector Este: Los Belones-Disuasorio-Aparcamiento de Calblanque.
- Riego de caminos mediante cuba de riegos siguiendo el recorrido de los autobuses. También se incluye el riego del aparcamiento disuasorio y en el camino de Los Belones - Cobaticas.

5.2. FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL E INFORMACIÓN DE ACCESOS.

La intensidad de visitantes varía a lo largo de la jornada y del periodo de control de accesos, generando con ello la necesidad de adaptar el dispositivo del servicio de control de acceso de visitantes. En este sentido, se distinguen dos tipos de dispositivos de control, uno para meses previos y posteriores a la puesta en marcha del servicio de autobuses; y otro para el Periodo estival.

5.2.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

En cualquier caso estos dispositivos deberán adaptarse a las necesidades del momento pudiendo modificarse los puntos de localización del personal en función de la presión de visitas:

Para el **año 2018** encontramos:

- **Dispositivo para meses previos y posteriores a la puesta en marcha del servicio de autobuses** de control de visitantes: a lo largo de los 8 días de ordenación de accesos en los cuales se pueden producir alta intensidad de visitas, en los cuales la demanda de visitantes puede superar la capacidad de carga de visitantes en playas, pero que no se encuentran englobados dentro del dispositivo del periodo estival.
- **Dispositivo para el periodo estival** de control de visitantes para días en los que se espera una gran afluencia de visitantes (72 días).

Para el **año 2019** encontramos:

- **Dispositivo para meses previos y posteriores a la puesta en marcha del servicio de autobuses** de control de visitantes: a lo largo de los 8 días de ordenación de accesos en los cuales se pueden producir episodios de alta intensidad de visitas, en los cuales la demanda de visitantes puede superar la capacidad de carga de visitantes en playas, pero que no se encuentran englobados dentro del dispositivo del periodo estival.
- **Dispositivo para el periodo estival** de control de visitantes para días en los que se espera una gran afluencia de visitantes (72 días).

El servicio de Información y divulgación ambiental asociado al control de acceso de visitantes se plantea como un servicio complementario al ya existente en el Punto de Información "Las Cobaticas". Este servicio estará coordinado con el resto de tareas del control de accesos a través del coordinador. Dicho servicio se encontrará operativo únicamente en el periodo estival.

5.2.2. PERIODO DEL SERVICIO

El periodo de servicio de control de accesos estará comprendido durante la época que, según los estudios previos de análisis de visitantes realizados durante los últimos años, el Parque Regional recibe una mayor presión de visitantes.

El **servicio de control de accesos** para el **año 2018** se desarrollará **desde el 9 de junio hasta el 11 de septiembre**, diferenciándose dos periodos de actuaciones:

- **Dispositivo para meses previos y posteriores a la puesta en marcha del servicio de autobuses:**
  - **Fechas:**
    - Los dos primeros fines de semana de junio 9-10 y 16-17 (4 días)
    - Semana de septiembre tras la finalización del servicio de autobuses: 8-11 (4 días)
  - **Servicio prestado:** Se realizará un control de accesos mediante 1 coordinador y 2 vigilantes de 10:00 a 19:00. Si se detecta que la capacidad de acogida está próxima a superarse o es superada en alguno de los 2 sectores de playa (este u oeste), se cerraría temporalmente el acceso a dicho sector, incluso pudiendo darse el caso que el parque se cierre hasta que se generen plazas libres.
- **Dispositivo para el periodo estival:**
  - **Fechas:** Será realizado desde el 23 de junio al 2 de septiembre (72 días).
  - **Servicio prestado:** se pondrá en funcionamiento el dispositivo de cierre total de los accesos, y funcionamiento del servicio de visitantes a playas mediante autobuses y el servicio de información y divulgación ambiental.

El **servicio de control de accesos** para el **año 2019** se desarrollará **desde el 8 de junio hasta el 10 de septiembre**, diferenciándose dos periodos de actuaciones:

- **Dispositivo para meses previos y posteriores a la puesta en marcha del servicio de autobuses:**
  - **Fechas:**
    - Los 2 primeros fines de semana de junio 8-9 y 15-16 (4 días)
    - Semana de septiembre tras la finalización del servicio de autobuses: 7-10 (4 días)
  - **Servicio prestado:** Se realizará un control de accesos mediante 1 coordinador y 2 vigilantes de 10:00 a 19:00. Si se detecta que la capacidad de acogida está próxima a superarse o es superada en alguno de los 2 sectores de playa (este u oeste), se cerraría temporalmente el acceso a dicho sector, incluso pudiendo darse el caso que el parque se cierre hasta que se generen plazas libres.

❖ **Dispositivo para el periodo estival:**

- **Fechas:** Será realizado desde el 22 de junio al 1 de septiembre (72 días).

  Servicio prestado: se pondrá en funcionamiento el dispositivo de cierre total de los accesos, y funcionamiento del servicio de visitantes

El **horario** general del servicio de control de accesos sería desde las 10:00 h hasta las 19:00 h, durante el dispositivo meses previos y posteriores a la puesta en marcha del servicio de autobuses. Para el caso del dispositivo para el periodo estival el horario será de 09:00 a 20:00, si bien el inicio de los trabajos de coordinación empezarán con una anterioridad de 30 minutos y prolongándose asimismo una hora y media tras la finalización del servicio. Las tareas del servicio de información y venta de tickets comenzarán a las 9:00 de la mañana hasta las 19:00 de la tarde.

TABLA 9. DÍAS DE SERVICIO EN CALBLANQUE POR MESES PARA EL AÑO 2018 Y 2019:

	2018					2019				
	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Dispositivo para meses previos y posteriores a la puesta en marcha del servicio de autobuses (nº)	4	0	0	4	8	4	0	0	4	8
Días de dispositivo de periodo estival (nº)	8	31	31	2	72	9	31	31	1	72

TABLA 10. HORARIO DE LAS FUNCIONES DEL SERVICIO PARA DISPOSITIVO PARA MESES PREVIOS Y POSTERIORES A LA PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO DE AUTOBUSES EN EL ENP CALBLANQUE:

Horario de las funciones del servicio	Horarios	h/día
Función de coordinación del control de accesos	10:00 - 19:00	9 horas
Función de control de accesos, vigilancia y operación de barrera	10:00 - 19:00	9 horas

TABLA 11. HORARIO DE LAS FUNCIONES DEL SERVICIO PARA DISPOSITIVO PARA PERIODO ESTIVAL, EN EL ENP CALBLANQUE:

Horario de las funciones del servicio	Horarios	h/día
Función de coordinación del control de accesos	8:30 – 21:30	13 horas
Apoyo a la coordinación	8:30 – 15:00 // 18:00 - 21:30	10 horas
Función de control de accesos, vigilancia y operación de barrera	9:00 – 20:00	11 horas
Función de control de accesos, vigilancia y operación de barrera (tiempo parcial)	7:00 - 11:00	4 horas
Función de información, difusión y educación ambiental	9:00 – 19:00	10 horas
Función de información, difusión y educación ambiental (apoyo lunes)	11:00 - 17:00	6 horas

A continuación se muestra un resumen del periodo establecido para la puesta en marcha del Servicio para el año 2018 y 2019, así como un resumen de los días de cada uno de los servicios.

TABLA 12. CALENDARIO DEL SERVICIO DE CONTROL DE ACCESOS EN CALBLANQUE PARA EL AÑO 2018

JUNIO

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

JULIO

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

AGOSTO

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

SEPTIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Días de dispositivo para meses previos y posteriores a la puesta en marcha del servicio de autobuses (8 días)

Días de dispositivo de periodo estival (72 días)

TABLA 13. CALENDARIO DEL SERVICIO DE CONTROL DE ACCESOS EN CALBLANQUE PARA EL AÑO 2019

JUNIO						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

JULIO						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

AGOSTO						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

SEPTIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

Días de dispositivo para meses previos y posteriores a la puesta en marcha del servicio de autobuses (8 días)

Días de dispositivo de periodo estival (72 días)

Previo al inicio de la ordenación de accesos, se realizará una jornada de formación dirigida a todos los trabajadores: coordinadores, vigilantes, informadores y conductores del servicio de autobuses, con una duración estimada de 6 horas.

5.2.3. LOCALIZACIÓN DE LAS TAREAS DEL SERVICIO

Los puntos de control de visitantes se localizarán al inicio de la entrada principal del Parque Regional, además de en el Centro de visitantes Las Cobaticas, y en la entrada de las Salinas, en el dispositivo para meses previos y posteriores a la puesta en marcha del servicio de autobuses.

Los puntos de control de visitantes del periodo estival se realizarán en el acceso principal del Parque Regional y en la entrada de Los Belones – Las Jordanas.

A continuación, se muestra una figura donde aparece la localización de los puntos en los que se desarrollarán las distintas tareas ligadas al servicio de control de accesos e información ambiental.

FIGURA 5. UBICACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL DE ACCESO DE VISITANTES E INFORMACIÓN Y VENTA DE TICKETS EN EL PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE

5.2.4. ORGANIZACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO

A) ORGANIGRAMA DE ORGANIZACIÓN DE TAREAS

El servicio de control de acceso de visitantes se organiza mediante un dispositivo variable en función de la demanda de uso público, que de manera general incluye:

- Tareas de coordinación, vigilancia, control de acceso y operación de barrera.
- Tareas de información, divulgación y educación ambiental.
- Tareas de control del servicio de transporte de visitantes.

Este servicio estará adecuadamente coordinado con el servicio de información y uso público del Parque Regional, responderá a las instrucciones definidas por el Director Técnico del Parque Regional, personal funcionario de la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente, y en todo caso tendrá en cuenta las consideraciones establecidas por los Agentes Medioambientales y las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, en el marco de sus competencias.

A continuación se muestra un diagrama acerca de la organización técnica que conforma el equipo de trabajo en este servicio de control de acceso de visitantes del Parque Regional:

FIGURA 6. ORGANIGRAMA DE ORGANIZACIÓN DEL CONTROL DE ACCESO DE VISITANTES

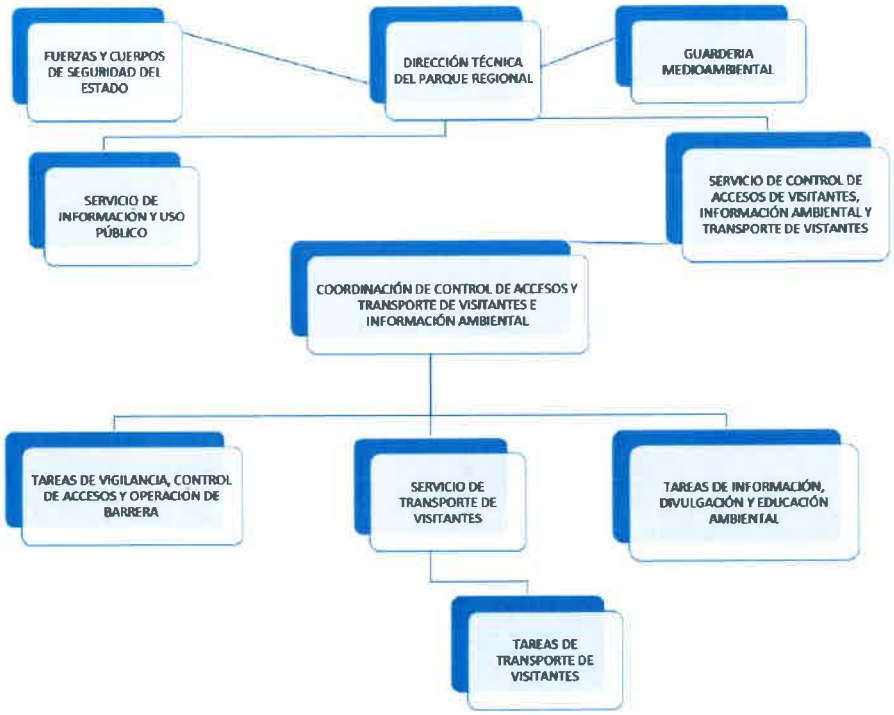

B) DISTRIBUCIÓN DE TAREAS DEL SERVICIO

Las tareas establecidas en el servicio de control de acceso de visitantes e información ambiental se van a distribuir principalmente entre las siguientes funciones de trabajo:

- Coordinador y Coordinador de apoyo del control de acceso y transporte de visitantes e información ambiental
- Vigilantes-controladores-operarios de barrera
- Especialista en información, difusión y educación ambiental
- Conductores de los autobuses

FIGURA 7. ORGANIGRAMA DE ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL EN CONTROL DE ACCESO DE VISITANTES

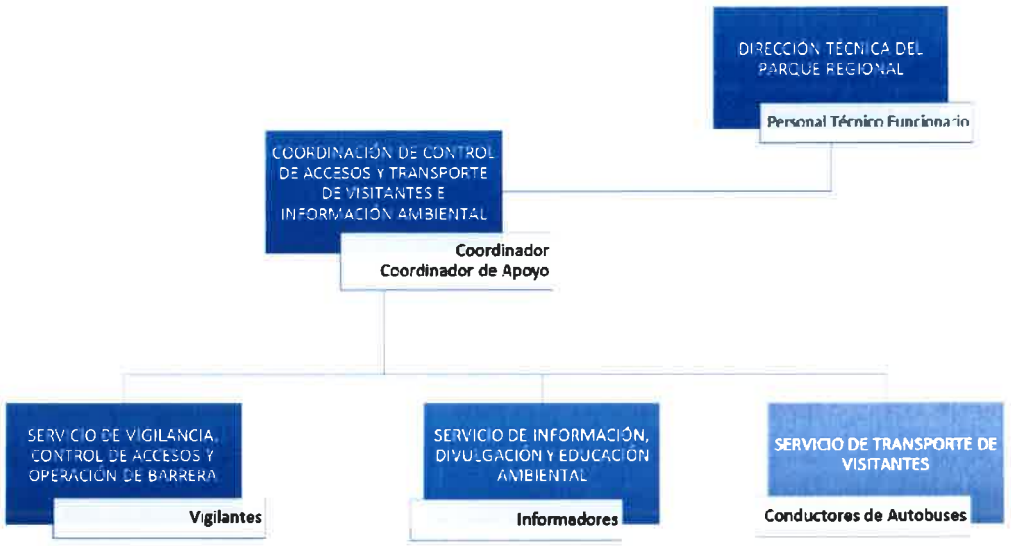

Tareas de coordinación de control de acceso de visitantes e información ambiental

La función de COORDINADOR DEL CONTROL DE ACCESO de visitantes e información ambiental será imprescindible, ya que es la encargada de controlar el servicio en general y mantener una supervisión del buen funcionamiento del sistema de control de accesos. El COORDINADOR DE APOYO asistirá al Coordinador del control de acceso en el desarrollo de sus funciones.

Las tareas asignadas a esta función son las siguientes:

- Supervisión general del correcto funcionamiento del dispositivo de control.
- Apoyo logístico general.
- Recibir y ejecutar las instrucciones de la Dirección del Parque Regional.
- Asistencia básica frente a casos de emergencia, accidentes, incendios, etc.
- Coordinación de los trabajos de los vigilantes-operarios de barrera.
- Coordinación del servicio de transporte de los visitantes
- Coordinación de los trabajos de información, divulgación y educación ambiental entre el Punto de Información de Los Belones, el Punto de Información del aparcamiento Disuasorio y el Servicio de Información y Uso Público a través del Punto de Información de Las Cobaticas.
- Vigilancia contra el incumplimiento de la normativa básica del Parque Regional (tránsito y aparcamiento fuera de áreas autorizadas, conductas inadecuadas, basuras, etc.).

- Recopilación general, digitalización y análisis básico estadístico de datos recogidos por los vigilantes y presentación de incidencias de manera periódica, además de la obtención de resultados y conclusiones, una vez acabada la campaña.
- Coordinación y comunicación con todos los cuerpos y servicios que presten servicio en el Parque Regional en época estival en lo relativo al funcionamiento del control de accesos y, en particular, con protección civil, guardería medioambiental, policía municipal y demás cuerpos y fuerzas de seguridad del estado.
- Resolución de incidencias relacionadas con el sistema de telecomunicaciones, el sistema de pases o el funcionamiento de las barreras electrónicas.
- Apoyo puntual en actuaciones de seguimiento biológico durante el periodo estival.

Esta función no tendrá un puesto de trabajo fijo, ya que irá desplazándose por los diferentes sitios donde se encuentre el equipo distribuido, controlando y coordinando el servicio, al mismo tiempo que servirá de apoyo en momentos de saturación de visitantes, por lo que tanto el coordinador como el coordinador de apoyo dispondrán de vehículo todo terreno y de un dispositivo adecuado para la comunicación con el resto de personal. El horario de esta función será de 8:30 a 21:30 durante el periodo estival.

Tareas de vigilancia, control de accesos y operación de barrera

La función de VIGILANTE-CONTROLADOR-OPERARIO DE BARRERA será imprescindible, ya que es la encargada de ejecutar el control de acceso a través del control de barreras y de vigilar el cumplimiento de las normas en el desarrollo del control de acceso de personas y/o vehículos.

Las tareas asignadas a esta función son las siguientes:

- Recibir y ejecutar las instrucciones del coordinador del control de accesos.
- Control del paso de vehículos a motor.
- Control del número de vehículos a motor que estacionen en los aparcamientos.
- Control del número de personas que acceden a través de diferentes medios de transporte.
- Asistencia en barreras de acceso y control para su subida y bajada.
- Apoyo general al visitante en su información sobre el servicio e información básica sobre el Parque Regional.
- Vigilancia contra el incumplimiento de la normativa básica del Parque Regional (tránsito y aparcamiento fuera de áreas autorizadas, conductas inadecuadas, basuras, etc.).
- Toma de datos básicos referentes a entradas de visitantes (por cualquier modalidad de acceso), ocupación de aparcamiento por vehículos, ocupación de visitantes por vehículo, visitantes asistidos en el punto de información de Los Belones y registro general de incidencias, todo ello por sectores de playas y horarios. También se incluirá cualquier otro dato que durante el desarrollo del servicio se

considere necesario conocer para el adecuado planeamiento, desarrollo y evaluación del servicio de control de acceso de visitantes.

En el caso del vigilante a tiempo parcial realizará además las tareas de reposición u/o limpiezas de conos cenicero, apertura de cancelas del Centro de Visitantes, tareas de información y/o control de perros en playas, y control del estacionamiento en el aparcamiento disuasorio.

Esta función tendrá un puesto de trabajo fijo, que variará en función del dispositivo de control de acceso en funcionamiento. A todo el personal se le equipara con emisoras para poder realizar una comunicación instantánea entre ellos, ya que la coordinación es un punto muy importante en este tipo de servicios. El horario de esta función será de 9:00 a 20:00 durante el periodo estival. El vigilante que vaya a desarrollar su actividad en el acceso principal del Parque Natural, deberá de tener conocimiento y soltura en inglés.

Tareas de información, y venta de tickets

La función de INFORMADOR, será imprescindible, ya que es la encargada de ejecutar el servicio de información, divulgación y educación ambiental a través de la asistencia directa al visitante en los Puntos de Información auxiliares de Los Belones y el aparcamiento Disuasorio.

Las tareas asignadas a esta función son las siguientes:

- Recibir y ejecutar las instrucciones del coordinador del control de accesos.
- Asistencia en información, divulgación y educación ambiental directa al visitante en lo que respecta al control de accesos y a los valores ambientales del Parque Regional.
- Apoyo en la organización del servicio de control de visitantes, mediante la mejora de la información al visitante, realizando un fomento en la transmisión de los beneficios de la realización del control de acceso de visitantes y de la riqueza natural existente.
- Comunicación y coordinación con el Punto de Información de Las Cobaticas.
- Desarrollo de un servicio de campaña informativa y de divulgación
- Tareas ligadas a la toma de datos cualitativos y cuantitativos acerca de los visitantes que demanden información en el Punto de Información, y su posterior digitalización y tratamiento.
- Venta de tickets para autobuses

Esta función tendrá un puesto de trabajo fijo, en el Punto de Información de Los Belones, y en el Punto de Información del aparcamiento Disuasorio. A todo el personal se le equipara con emisoras para poder realizar una comunicación instantánea con el coordinador de los trabajos. El horario de esta función será de 9:00 a 19:00 durante el periodo estival. Para realizar el trabajo de informador será necesario tener conocimiento y soltura en inglés.

C) PERSONAL MÍNIMO DEL SERVICIO

El servicio del Control de Accesos para Calblanque mantendrá durante todo el periodo de trabajo su estructura, variando exclusivamente el número de personas que lo formarán y sus funciones.

El servicio deberá asegurar en todo momento la presencia del personal suficiente para el correcto desarrollo de las tareas encomendadas al servicio. En todo caso, el personal mínimo para poder llevar a cabo este servicio, en función del tipo de dispositivo de control de acceso de visitantes en funcionamiento, será el siguiente:

A continuación se desglosa el personal mínimo con el que contará el servicio, distribución de tareas y horario de cada uno de los servicios.

TABLA 14. PERSONAL MÍNIMO DE CADA UNA DE LAS FUNCIONES A REALIZAR EN CALBLANQUE PARA EL DISPOSITIVO DE PERIODO ESTIVAL PARA EL AÑO 2018 y 2019

Horario de las funciones del servicio	Horarios	Personal mínimo	Horas/día	Jornadas de trabajo
Función de coordinación del control de accesos	8:30 – 21:30	1	13 horas	72
Apoyo a la coordinación	8:30 – 15:00 // 18:00 - 21:30	1	10 horas	72
Función de control de accesos, vigilancia y operación de barrera	9:00 – 20:00	2	11 horas	72
Función de control de accesos, vigilancia y operación de barrera (tiempo parcial)	7:00:00 - 11:00	1	4 horas	72
Función de información, difusión y educación ambiental	9:00 – 19:00	2	10 horas	72
Función de información, difusión y educación ambiental (apoyo lunes)	11:00 - 17:00	1	6 horas	10

TABLA 15. PERSONAL MÍNIMO DE CADA UNA DE FUNCIONES A REALIZAR EN CALBLANQUE PARA EL DISPOSITIVO PARA MESES PREVIOS Y POSTERIORES A LA PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO DE AUTOBUSES PARA EL AÑO 2018 Y 2019

Horario de las funciones del servicio	Horarios	Personal mínimo	Horas/día	Jornadas de trabajo
Función de coordinación del control de accesos	10:00 - 19:00	1	9 horas	8
Función de control de accesos, vigilancia y operación de barrera	10:00 - 19:00	2	9 horas	8

El servicio de control de acceso de visitantes considera distintos puntos de control de vehículos a motor en función de la tipología de dispositivo que esté en desarrollo, relacionado esto con la presión de uso público de cada momento. En este sentido, la distribución del personal mínimo en los distintos puntos de control será el siguiente:

- **Dispositivo para el dispositivo para meses previos y posteriores a la puesta en marcha del servicio de autobuses**: servicio mínimo con **3 trabajadores**
    - Un coordinador
    - Un vigilante-operario de barrera al junto a la barrera de acceso al Sector de Las Salinas
    - Un vigilante-operario de barrera al junto al Punto de Información de Las Cobaticas

- **Dispositivo periodo estival** : servicio mínimo con **8 trabajadores**
    - Un coordinador
    - Un coordinador de apoyo
    - Un especialista en información y educación ambiental en el PI Los Belones
    - Un especialista en información y educación ambiental en el PI Disuasorio
    - Un especialista en información y educación ambiental de apoyo para Lunes
    - Un vigilante-operario de barrera al inicio de la entrada principal al Parque Regional
    - Un vigilante-operario de barrera al inicio de la entrada de Los Belones – Las Jordanas
    - Un vigilante-operario de barrera a tiempo parcial

5.2.5. NECESIDAD DE MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS

A) SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES

Para el desarrollo del control de accesos será necesario un servicio de telecomunicaciones consistente en emisoras, para comunicar los diferentes puntos o ubicaciones geográficas del dispositivo de coordinación y vigilancia, y un repetidor con alcance suficiente a toda la zona afectada por el control de accesos y que se estima en, al menos, 3 km.

El servicio de telecomunicaciones incluirá tantas emisores como personal implicado en el control de accesos. En todo caso, se preverá una emisora para los Agentes Medioambientales y otra emisora para el Punto de Información Las Cobaticas.

El número de emisoras necesarias para el correcto funcionamiento del **dispositivo para meses previos y posteriores a la puesta en marcha del servicio de autobuses** será de **5 emisoras** repartidas del siguiente modo:

- 1 emisoras para el servicio de coordinación
- 2 emisoras para el servicio de control y vigilancia de accesos, una para cada uno de los vigilante
- 1 emisora para el Punto de Información Las Cobaticas
- 1 emisora para el Servicio complementario de Guardería Medioambiental

El número de emisoras necesarias para el correcto funcionamiento del **dispositivo del periodo estival** será de **9 emisoras** repartidas del siguiente modo:

- 2 emisoras para el servicio de coordinación
- 1 emisora para el servicio de información de Los Belones
- 1 emisora para el servicio de información del aparcamiento Disuasorio
- 3 emisoras para el servicio de control y vigilancia de accesos, una para cada uno de los vigilante
- 1 emisora para el Punto de Información Las Cobaticas
- 1 emisora para el Servicio complementario de Guardería Medioambiental

El servicio de autobuses deberá de poseer comunicación con los vigilantes y coordinadores, así como con los puntos de información.

B) SERVICIO DE COCHES TODOTERRENOS DE COORDINACIÓN Y APOYO

El servicio de control de acceso de visitantes contará con la dotación de dos vehículos todoterreno híbrido o eléctrico, de bajo consumo, que incluirá el suficiente combustible para el adecuado desarrollo de las tareas encomendadas. Los vehículos estarán destinados, preferentemente, a los trabajos de coordinación del servicio de control de acceso de visitantes, sirviendo para cualquier necesidad de coordinación u organización del control de accesos y para situaciones de emergencia tales como accidentes o cualquier otra emergencia que acontezca durante el desarrollo del servicio.

Este servicio será necesario durante todo el periodo de control de acceso de visitantes, sea cual sea el dispositivo de control en funcionamiento.

C) ALQUILER DE TERRENOS

Se tendrá la necesidad de alquilar una parcela de terreno en el sector Este y otra en el sector Oeste durante todo el periodo de prestación del servicio para el correcto funcionamiento del control de accesos.

D) ALQUILER DE CASETA DE MADERA.

Se realizará el alquiler de una caseta de madera, para que sirva como Punto de información de Los Belones. En la misma se realizarán las actividades de información y venta de tickets para los usuarios que utilicen en servicio de autobuses desde dicha localidad.

Dicha caseta tendrá características similares a la situada en el aparcamiento disuasorio, la cual sirve como Punto de Información del aparcamiento Disuasorio.

E) IMAGEN DEL SERVICIO

El servicio contará con el suministro para uso del material complementario que permita la adecuada identificación del personal encargado del servicio, además de la correcta señalización de vehículos y demás materiales utilizados del control de accesos.

Los elementos de señalización del personal y los materiales permitirán la rápida y eficaz identificación como servicio oficial autorizado de control de accesos. El Director del Parque aprobará los materiales y contenidos que deberán contener estos materiales complementarios y determinará los logos que, de manera obligatoria, deberán estar incluidos.

Para los trabajadores se les dará dos uniformes completos con todos los accesorios y EPIs necesarias para el correcto desarrollo de sus funciones.

Este apartado incluye la serigrafía de los vehículos de coordinación y de transporte de pasajeros.

F) INSTALACIÓN DE CARTELERÍA INFORMATIVA DEL CONTROL DE ACCESOS

Se realizará la impresión de 3 vinilos de 120 cm x 120 cm y su posterior colocación sobre la infraestructura ya existente

Los carteles tendrán dimensiones y contenidos supervisados y aprobados por la Dirección Del Parque, de acuerdo con el manual de señalización de ENP. El diseño y dimensiones serán las fijadas por la normativa de señalización establecida por la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente.

Los carteles incluirán al menos los logotipos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, así como de los fondos FEDER de la Unión Europea.

Se realizará la impresión y plastificación de horarios de funcionamiento de los distintos servicios, precios, normas de uso del servicio de autobuses, encuestas y otros.

5.3.- SERVICIO DE AUTOBÚS PARA TRANSPORTE DE VISITANTES

Las actuaciones que se proponen en este servicio vienen reflejadas a continuación:

1. Desarrollo del servicio de autobuses para acceso de visitantes a las playas de este espacio, con el objetivo de fomentar la conservación y aumentar el valor ecológico de este espacio natural sobre el que se desarrolla.
2. Edición e impresión de ticket.

Es indudable que Calblanque constituye un enclave de gran riqueza de fauna y flora de indudable valor natural, destacando entre otros parajes de un alto valor como son las Salinas del Rasall como humedal perteneciente a la ZEPA del Mar Menor, con presencia en todo su territorio de hábitats prioritarios y de interés comunitario.

En este tipo de espacios, y debido a la gran afluencia de visitantes que soportan sobre todo en las épocas estivales por la existencia de zonas de baño en playas, existen diversas amenazas que se ciernen sobre estos hábitats, estando las más relevantes relacionadas con la masiva afluencia de vehículos a los aparcamientos de las playas en época estival, que supera la capacidad de acogida admisible, suponiendo un factor de degradación de sus valores naturales.

Del mismo modo que el hecho de aparcar en cualquier parte sin limitaciones, la generación de polvo a estos niveles repercute negativamente sobre los recursos naturales. Esto conllevará inevitablemente a la destrucción de las comunidades vegetales próximas a las vías y aparcamientos, con la cadena de consecuencias negativas que ello supondrá para los ecosistemas presentes.

FIGURA 8. UBICACIÓN DE PARADAS DE AUTOBUS EN PLAYAS DE CALBLANQUE

Tras la puesta en marcha del servicio de autobús se comprobó la disminución de amenaza de la integridad de los hábitats protegidos a causa de la gran afluencia de vehículos en la época estival, ya que se disminuyen los impactos ambientales directos e indirectos sobre los factores biológicos del espacio natural.

El objetivo de esta actuación es planificar el servicio de autobuses propuesto para el transporte de visitantes enfocado al acceso a playas del Parque para la temporada estival de 2018 y 2019, mediante personal y vehículos que garanticen el mismo, ofreciendo unas garantías y un servicio adecuado para los usuarios.

5.3.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio de autobús para los accesos que afecta a este servicio dispondrá de un equipo de autobuses y un personal incluido en el servicio, para la organización de las rutas, horarios y organización de todos aquellos visitantes que se acerquen al Parque Regional de Calblanque durante la época de mayor volumen de público en este espacio.

El servicio de autobuses para los accesos se organiza mediante un dispositivo formado por personal (conductores e informadores) y autobuses lanzadera que trabajarán desde el día 23 de junio hasta el 2 de septiembre para el año 2018 y desde el día 22 de junio hasta el 1 de septiembre para el año 2019, para

transportar a los usuarios que visiten estas playas durante los días de este periodo que se establecen en el calendario (tabla 8).

En la siguiente figura se aprecia la ubicación del parking disuasorio y de los puntos de venta de tickets:

FIGURA 9. UBICACIÓN DE PARKING DISUASORIO Y VENTA DE TICKETS EN EL ENP CALBLANQUE

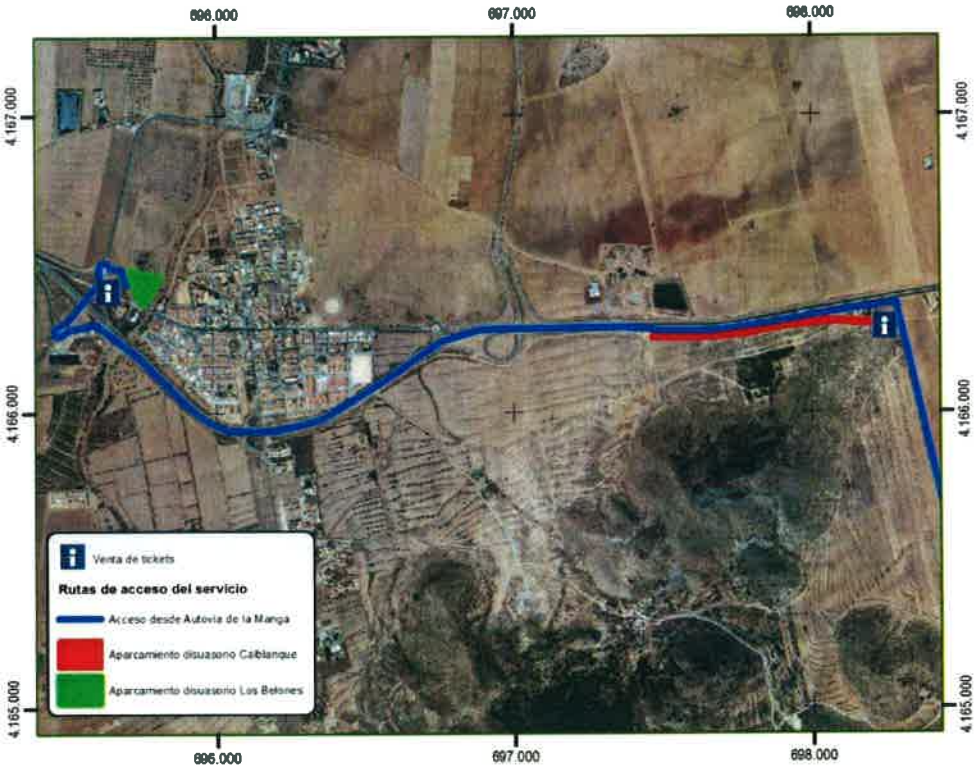

5.3.2. PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El periodo de servicio de autobús para los accesos estará comprendido durante aquella época que según los estudios previos de análisis de visitantes al Parque, durante los años 2008-2009 y 2016-2017 se ha venido realizando por parte de la antigua Dirección General de Medio Ambiente (actualmente la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente).

A continuación se muestra un resumen del periodo establecido para la puesta en marcha del Servicio de Autobuses para el año 2018 y 2019, así como un resumen de los días de trabajo:

FIGURA 10.RESUMEN DE JORNADAS DE TRABAJO Y DISTRIBUCIÓN DE DÍAS EN CALBLANQUE PARA EL AÑO 2018

Como se aprecia en la figura superior, en total serán 72 días de trabajo los que se prestarán durante esta campaña 2018; siendo un total de, 40 días de afluencia alta, 25 días de afluencia media, y 7 días de baja influencia.

FIGURA 11.RESUMEN DE JORNADAS DE TRABAJO Y DISTRIBUCIÓN DE DÍAS EN CALBLANQUE PARA EL AÑO 2019

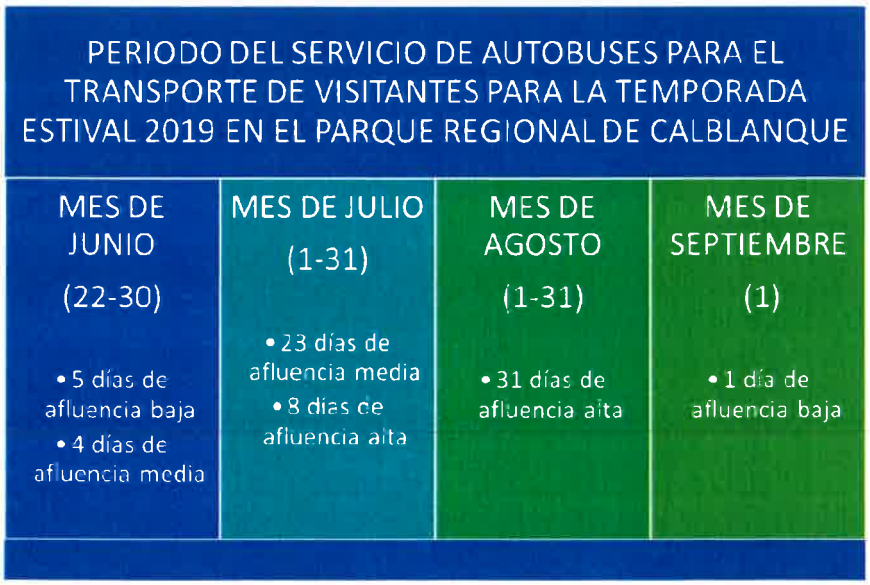

Como se aprecia en la figura superior, en total serán 72 días de trabajo los que se prestarán durante esta campaña 2019; siendo un total de, 39 días de afluencia alta, 27 días de afluencia media, y 6 días de baja influencia.

5.3.3. ORGANIZACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO

A continuación se desglosa el equipo de medios y humano necesario, función de cada uno y horario laboral.

A) VEHICULOS

Para la ejecución del servicio de autobuses, es necesaria la utilización de vehículos que ofrezcan capacidades suficientes para economizar el servicio y su contribución con la conservación del espacio, así como la minimización de daños. Para ello se han seleccionado vehículos tipo "AUTOBUSES" con capacidad máxima para 55 pasajeros. Antes del inicio de la prestación del servicio, la empresa adjudicataria deberá obtener el visto bueno de la dirección del parque respecto a las características de los autobuses que se van a emplear.

Para la selección de los vehículos que se utilizaran, tendrán preferencias los vehículos ecológicos, tipo gas natural o híbridos.

Los autobuses deberán de cumplir la **normativa Euro 4**, aunque será valorado positivamente el cumplimiento de la **normativa Euro 5.**

TABLA 16. ORGANIZACIÓN SERVICIO AUTOBÚS EN CALBLANQUE . VEHICULOS

AUTOBUS	ud	Hora inicio	Hora final
Autobús con capacidad hasta 55 personas *Conductor de autobús incluido	3-5	09:00	21:30
	1	Estará de reserva en base por caso de sustitución de los activos por averías.	

En total se necesitarán de 3 a 5 autobuses simultáneamente para la ejecución del servicio, dependiendo de la afluencia esperada.

Estos vehículos estarán disponibles con los siguientes equipos: Conductor experimentado y autorizado, y de equipos audiovisuales para la información de los visitantes durante el trayecto.

Los vehículos deberán de estar adaptados a la imagen corporativa establecida por la OISMA, además de estar dotados de un sistema de comunicación que permita la comunicación entre los autobuses y también con los informadores, vigilantes y coordinadores.

Los conductores del servicio de autobuses deberán de respetar los límites de velocidad establecidos.

Los horarios podrán sufrir modificaciones de forma que se adapten a la demanda observada durante el desarrollo del servicio.

TABLA 17. HORARIO DE LOS AUTOBUSES SEGÚN EL NIVEL DE AFLUENCIA ESPERADO EN CALBLANQUE

HORARIO DE AUTOBUSES					
NIVEL BAJO					
NEGRETE			CALBLANQUE		
Línea	Hora salida	Hora llegada	Línea	Hora salida	Hora llegada
1	9:15	10:15	A	9:30	10:30
2	9:45	10:45	A	10:30	11:30
1	10:15	11:15	A	11:30	12:30
2	10:45	11:45	A	12:30	13:30
1	11:15	12:15	A	13:30	14:30
2	11:45	12:45	A	14:30	15:30
1	12:15	13:15	A	15:30	16:30
2	12:45	13:45	A	16:30	17:30
1	13:15	14:15	A	17:30	18:30
2	13:45	14:45	A	18:30	19:30
1	14:15	15:15	A	19:30	20:30
2	14:45	15:45	A	20:30	21:30
1	15:15	16:15			
2	15:45	16:45			
1	16:15	17:15			
2	16:45	17:45			
1	17:15	18:15			
2	17:45	18:45			
1	18:15	19:15			
2	18:45	19:45			
1	19:15	20:15			
2	19:45	20:45			
1	20:15	21:30*			

HORARIO DE AUTOBUSES					
NIVEL MEDIO					
NEGRETE			CALBLANQUE		
Línea	Hora salida	Hora llegada	Línea	Hora salida	Hora llegada
1	9:15	10:15	A	9:30	10:30
2	9:45	10:45	B	10:00	11:00
1	10:15	11:15	A	10:30	11:30
2	10:45	11:45	B	11:00	12:00
1	11:15	12:15	A	11:30	12:30
2	11:45	12:45	B	12:00	13:00
1	12:15	13:15	A	12:30	13:30
2	12:45	13:45	B	13:00	14:00
1	13:15	14:15	A	13:30	14:30
2	13:45	14:45	B	14:00	15:00
1	14:15	15:15	A	14:30	15:30
2	14:45	15:45	B	15:00	16:00
1	15:15	16:15	A	15:30	16:30
2	15:45	16:45	B	16:00	17:00
1	16:15	17:15	A	16:30	17:30
2	16:45	17:45	B	17:00	18:00
1	17:15	18:15	A	17:30	18:30
2	17:45	18:45	B	18:00	19:00
1	18:15	19:15	A	18:30	19:30
2	18:45	19:45	B	19:00	20:00
1	19:15	20:15	A	19:30	20:30
2	19:45	20:45	B	20:00	21:00
1	20:15	21:30*	A	20:30	21:30

HORARIO DE AUTOBUSES					
NIVEL ALTO					
NEGRETE			CALBLANQUE		
Línea	Hora salida	Hora llegada	Línea	Hora salida	Hora llegada
1	9:20	10:20	A	9:30	10:30
2	9:40	10:40	B	10:00	11:00
3	10:10	11:10	A	10:30	11:30
1	10:40	11:40	B	11:00	12:00
2	11:10	12:10	A	11:30	12:30
3	11:40	12:40	B	12:00	13:00
1	12:10	13:10	A	12:30	13:30
2	12:40	13:40	B	13:00	14:00
3	13:10	14:10	A	13:30	14:30
1	13:40	14:40	B	14:00	15:00
2	14:10	15:10	A	14:30	15:30
3	14:40	15:40	B	15:00	16:00
1	15:10	16:10	A	15:30	16:30
2	15:40	16:40	B	16:00	17:00
3	16:10	17:10	A	16:30	17:30
1	16:40	17:40	B	17:00	18:00
2	17:10	18:10	A	17:30	18:30
3	17:40	18:40	B	18:00	19:00
1	18:10	19:10	A	18:30	19:30
2	18:40	19:40	B	19:00	20:00
3	19:10	20:10	A	19:30	20:30
1	19:40	20:40	B	20:00	21:00
2	20:10	21:10	A	20:30	21:30
3	20:40	21:30*			

B) FUNCIONAMIENTO

El servicio de autobús se mantendrá durante todos los días que dure el control de accesos.

El sistema de funcionamiento variará dependiendo de los niveles de visitas, lo que podrá variar el número de autobuses en funcionamiento simultáneo. Además, siempre debe de existir un autobús de reserva para casos de emergencia.

Se deberá de garantizar el servicio de transporte de visitantes mediante autobuses durante la hora de la comida de los conductores.

Los conductores deberán de recoger el número de pasajeros por viaje en un estadillo.

En la siguiente figura se muestra en detalle la distribución espacial de los diferentes puntos donde se aprecia la ruta de los autobuses lanzadera:

FIGURA 12.DETALLE DE LAS DISTINTAS ZONAS DE TRABAJO DISEÑADAS EN EL SERVICIO DE BUS EN EL ENP CALBLANQUE

En el parking habilitado para los visitantes a las afueras del Parque Regional, denominado parking disuasorio, se ubicará una caseta de información del servicio de autobús y retirada de ticket sobre los visitantes. Este servicio estará formado por 3-5 autobuses.

A su vez existirá otra caseta de información y expedición de tickets en la población de Los Belones, junto a la zona de aparcamiento, desde el cual partirá el autobús hacía el Parque Regional de Calblanque.

El visitante podrá hacer uso de este servicio hasta las 19:00 horas, a partir de la cual solo se realizarán transportes de regreso de las playas hacia el parking disuasorio y Los Belones.

Los autobuses estarán formados por un conductor, estos dispondrán de equipos audiovisuales para la información del visitante sobre el espacio natural protegido en el que se encuentra.

Mientras que en los puntos de información, se localizarán dos informadores medioambientales, que servirá para la atención del visitante, en temas referentes al servicio, como información de sus características y control y expedición de tickets.

En la medida de lo posible se buscarán autobuses con una apariencia acorde con un servicio de un Parque Regional.

Dichos autobuses estarán identificados con la imagen corporativa del Parque, que ocupará la máxima superficie posible de la parte exterior del autobús, en todos sus laterales.

FOTO 1. DETALLE DEL SERVICIO DE AUTOBUS. INFORMACIÓN Y RETIRADA DE TICKET 2011

C) MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURAS VIARIAS

Con el objetivo de minimizar el impacto sobre la vegetación anexa a la red viaria de uso por parte de los vehiculos del servicio, se contempla la inclusión de la realización de las siguientes labores:

- Riego de viales a las 12:00 horas del día, coincidiendo con la mayor afluencia de movimiento de vehiculos por los mismos, consistente en un camion cisterna o cuba con tractor. Será realizado tres veces por semana coincidiendo con los dias martes, jueves y sabado de los meses de duración del servicio.
- El recorrido de la zona de riego será el mismo que hace la linea de bus en servicio.
- En el camino de Los Belones – Cobaticas también se realizará un riego diario mediante camión cisterna o cuba con tractor.
- Para la zona de aparcamiento disuasorio, se dispondra del riego mediante manguera, disponiendo del agua de la arqueta propiedad de la Comunidad de Regantes Arco Sur, bajo su visto bueno.

5.3.4. TARIFAS DEL SERVICIO

Serán las establecidas en la Orden del 27 de junio de 2017 de la Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente por la que se crea y regula el precio público para prestación de servicio de transporte al interior del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.

Los tickets deberán de estar debidamente numerados para poder realizar un control y seguimiento de los mismos.

5.3.5. EDICIÓN E IMPRESIÓN DE TICKET.

Este trabajo conlleva la edición e impresión de todos los tickets utilizados durante el servicio de autobuses de la temporada estival 2018 y 2019.

El ticket sirve para la organización de los visitantes, así como medida de control del servicio prestado, por lo que deberán estar debidamente numerados para tal efecto.

El diseño final del ticket será aprobado por el Director Técnico del Servicio, haciendo uso de la tipología y colores de los manuales existentes sobre Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia.

6.- LOTE 2: ACTUACIONES EN ENP CALNEGRE

6.1.- DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS DEL SERVICIO

El servicio de control de accesos de Calnegre del Parque Regional de Calnegre y Cabo Cope consta de manera básica de tres funciones principales coordinados bajo el mismo programa, establecidas con el fin de fomentar la conservación y aumentar el valor ecológico de este espacio natural. Por un lado, este servicio incluye tareas de vigilancia de visitantes, tareas de información al visitante y, por otro lado, un servicio de control de accesos que incluye la implantación de una línea de autobuses durante las jornadas de alta presión de Uso Público: a lo que hay que añadir las tareas propias de la coordinación.

Las actuaciones que se proponen en el servicio vienen reflejadas a continuación:

1. Implantación del control de acceso de visitantes durante los días de más alta presión de uso público:
    a. Jornadas de alta presión de Uso Público: A través del control de acceso de vehículos a motor las zonas de aparcamiento en playas y/o a la totalidad del Parque Regional, limitando el número de vehículos a motor a una capacidad de carga preestablecida.
    b. Jornadas de muy alta presión de Uso Público: A través del control de acceso de vehículos a motor a la entrada del sector Calnegre, y el establecimiento de una línea de autobús desde Puntas de Calnegre a la cala del Ciscal.

2. Información y atención básica al visitante y control del cumplimiento de la normativa ambiental:
    a. Desarrollo de campañas de comunicación acerca del funcionamiento del control de accesos y de los valores del espacio natural.
    b. Edición e impresión de material documental informativo y de divulgación para su utilización en el Punto de Información.
    c. Atención al correcto tránsito y estacionamiento de vehículos a motor, evitando el paso de vehículos por zonas no autorizadas.
    d. Difusión de la normativa del Parque Regional y vigilancia de su cumplimiento.
    e. Asistencia básica a situaciones de emergencia ligadas al acceso de visitantes y el estacionamiento de vehículos, tales como accidentes en cualquier punto del Parque Regional.

3. Tareas generales de coordinación del control de accesos.

a. Organización de personal encargado de las tareas de control de visitantes al espacio natural protegido durante la época de mayor afluencia.

b. Edición e impresión de tickets y demás material organizativo del control de accesos.

c. Tareas ligadas al conteo y toma de datos cualitativos y cuantitativos de uso público y de acceso de vehículos a motor y visitantes.

d. Disponibilidad de un equipo de telecomunicaciones, que permita una eficiente comunicación entre todos los implicados en el servicio de control de acceso de visitantes e información ambiental, así como una coordinación con el resto de servicios implicados como el Punto de Información Las Cobaticas, los Agentes Medioambientales, Policía Local, etc.

e. Dotación de vehículo para la coordinación del servicio, que garantice un adecuado desarrollo del servicio de control de acceso de visitantes y una rápida respuesta frente a posibles situaciones de emergencia.

6.2. FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL E INFORMACIÓN DE ACCESOS.

La intensidad de visitantes varía a lo largo del periodo de control de accesos, generando con ello la necesidad de adaptar el dispositivo del servicio de control de acceso de visitantes. En este sentido, se distinguen dos tipos de dispositivos de control en función de la intensidad de demanda de visitantes del periodo vacacional:

6.2.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

La intensidad de visitantes varía a lo largo del periodo de control de accesos, generando con ello la necesidad de adaptar el dispositivo del servicio de control de acceso de visitantes. En este sentido, se distinguen dos tipos de dispositivos de control en función de la intensidad de demanda de visitantes del periodo vacacional:

Dispositivo normal de control de visitantes durante los días de alta presión de Uso Público:

El dispositivo considera el control directamente en las barreras localizadas a la entrada del sector Calnegre y a la entrada de la Cala de Calnegre.

Se controlará el número de vehículos presentes en cada área de estacionamiento de modo que no se supere la capacidad de carga de cada uno de los aparcamientos de las 3 playas del sector de Calnegre. El control se

realizará a través de tickets por aparcamiento que serán entregados a la entrada del vehículo y deberán ser entregados a la salida.

Dispositivo especial de control de visitantes durante los días de muy alta presión de Uso Público:

El dispositivo considera la implantación de un servicio de autobús ligado al cierre en la entrada principal a la zona de playas del sector Calnegre (no permitiendo el acceso ni el tránsito de vehículos a motor durante un horario determinado).

Los vehículos estacionarán en Puntas de Calnegre o el área de estacionamiento disuasoria de la entrada de Calnegre. En la caseta de madera de la entrada, cada visitante comprará un ticket de ida-vuelta o sencillo que le permitirá bajar en una de las playas. El conductor del autobús recogerá los tickets al montarse.

FIGURA 13. RUTAS DEL SERVICIO DE AUTOBUSES PARA EL CONTROL DE ACCESOS EN CALNEGRE

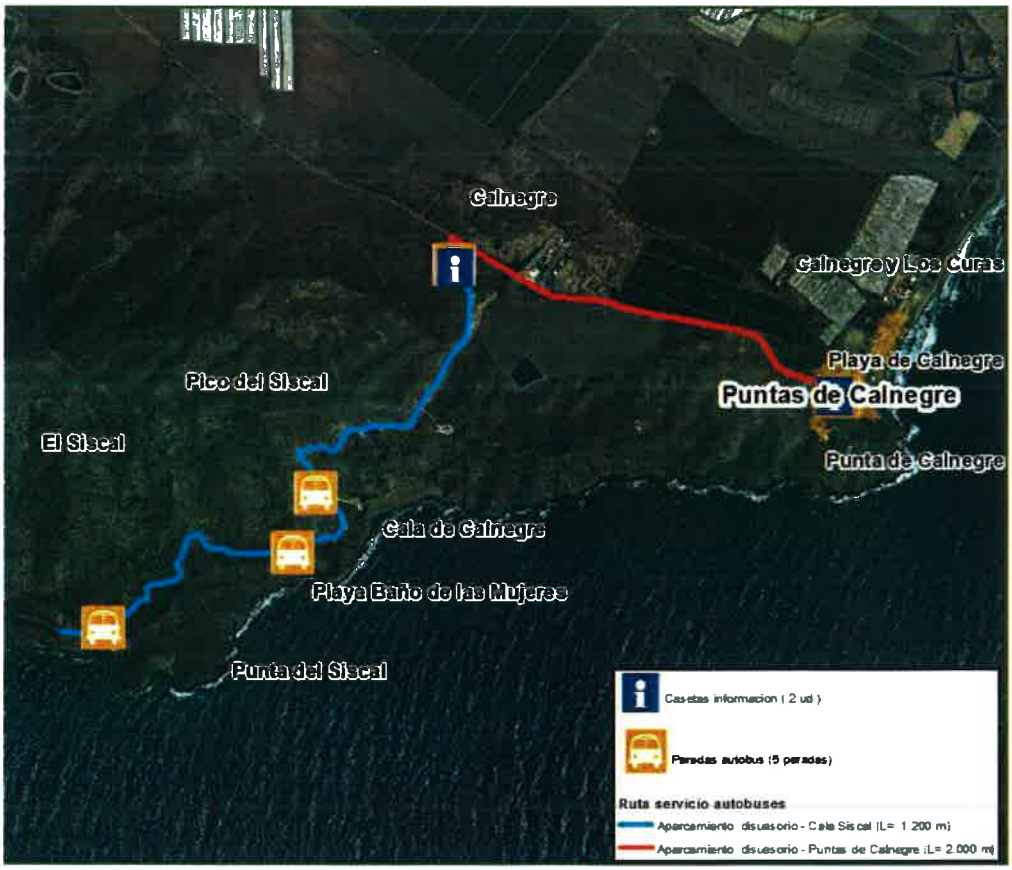

Además, se llevarán a cabo en la entrada del sector Calnegre tareas de información y divulgación ambiental asociado al control de acceso de visitantes. En líneas generales, estas actividades no variarán a lo largo de todo el periodo de funcionamiento, no dependiendo de la tipología de dispositivo de control de accesos que se esté desarrollando. Este servicio estará coordinado con el resto de tareas del control de accesos a través del coordinador. También se desarrollarán las tareas de coordinación del servicio.

Los propietarios y usufructuarios no sufrirán ninguna restricción de acceso a sus propiedades previo uso de un pase acreditado; para lo que se propone un sistema de pases asociados a persona y/o vehículo autorizado.

6.2.2. PERIODO DEL SERVICIO

El periodo de servicio de control de accesos estará comprendido durante la época que el sector de Calnegre del Parque Regional recibe una mayor presión de visitantes, comprendido del 15 de junio al 09 de septiembre de 2018, y del 14 de junio al 08 de septiembre de 2019.

El servicio de control de accesos tendrá un funcionamiento en función de la presión de visitantes que recibe el Parque, determinando entre tres diferentes tipologías de control de accesos:

Año 2018

- **Dispositivo normal de control de accesos**: Incluye los días 15-17, 22-24, y 29-30 de junio, los días 1, 30 y 31 de julio junto los viernes de julio, los días 1-3, 20-24 y 27-31 de agosto y el fin de semana del 8-9 de septiembre, alcanzando un total de 30 jornadas de servicio.
- **Dispositivo especial de control de accesos con autobús**: Incluye todos los fines de semana (sábados y domingos) desde el 7 de julio al 2 de septiembre, además los días laborales de la segunda y tercera semana de agosto; alcanzando un total de 28 jornadas de servicio.

Año 2019

- **Dispositivo normal de control de accesos**: Incluye los días 14-16, 21-23, y 28-30 de junio, los días 29-31 de julio junto los viernes de julio, los días 1-2, 19-23 y 26-30 de agosto y el fin de semana del 7-8 de septiembre, alcanzando un total de 30 jornadas de servicio.
- **Dispositivo especial de control de accesos con autobús**: Incluye todos los fines de semana (sábados y domingos) desde el 6 de julio al 1 de septiembre, además de los días laborales de la segunda y tercera semana de agosto; alcanzando un total de 28 jornadas de servicio.

TABLA 18. CALENDARIO DEL SERVICIO DE CONTROL DE ACCESOS CALNEGRE PARA EL AÑO 2018

JUNIO						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

JULIO						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

AGOSTO						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

SEPTIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Días de dispositivo normal de control de accesos (30 días)
Días de dispositivo especial de control de accesos con autobús (28 días)

TABLA 19. CALENDARIO DEL SERVICIO DE CONTROL DE ACCESOS CALNEGRE PARA EL AÑO 2019

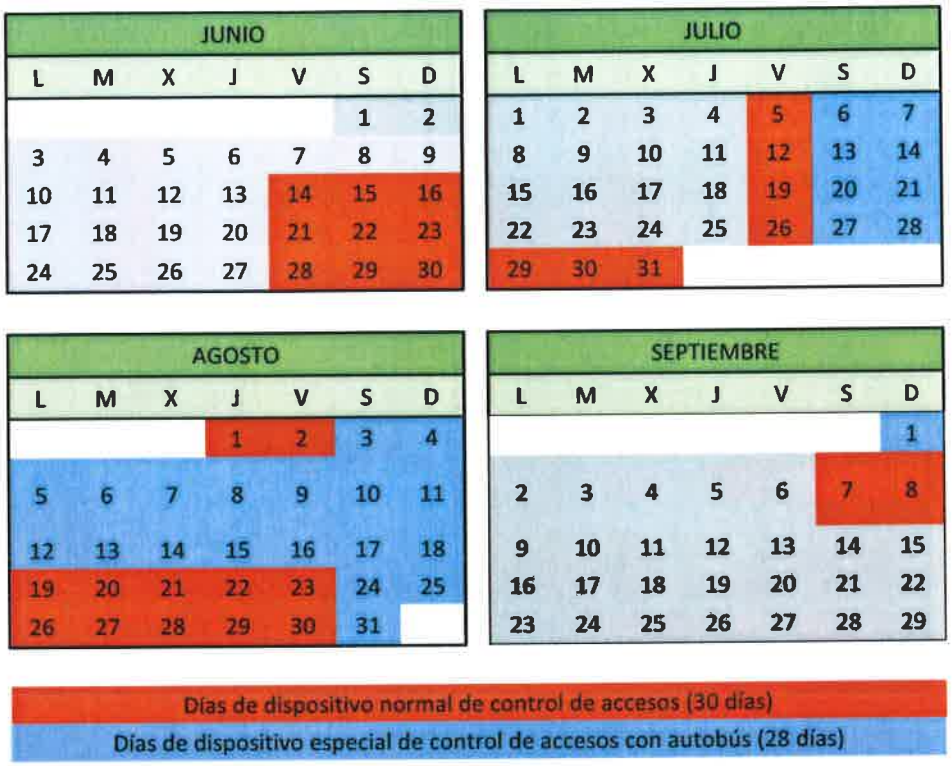

Como se aprecia en la figura anterior, el periodo general de funcionamiento del control de accesos afectará a un total de 58 jornadas incluidas entre el 15 de junio y el 9 de septiembre de 2018, y de 58 jornadas incluidas entre el 14 de junio y el 7 de septiembre de 2019.

El **horario general** del servicio de control de accesos en **dispositivo normal** sería desde las 11:30 h hasta las 19:30 h.

El **horario general** del servicio de control de accesos en **dispositivo especial** sería desde las 10:00 h hasta las 20:00 h. En la franja horaria 20:00-10:00, se estudiará el cierre del Parque para evitar acampadas, hogueras y otras actividades no permitidas. Si bien, el inicio de los trabajos de coordinación empezará con una anterioridad de 30 minutos y prolongándose asimismo una hora tras la finalización del servicio con la llegada del ultimo bus.

TABLA 20. HORARIO DE LAS FUNCIONES DEL SERVICIO PARA DISPOSITIVO NORMAL EN EL ENP DE CALNEGRE

Tipo de servicio	Personal mínimo	Hora de inicio	Hora final	Carga de trabajo diaria (h/día)	Jornadas de trabajo (nº días)	Carga de trabajo total (h)
Función de coordinación del control de accesos	1	11:30	19:30	8:00	30	240
Función de control de accesos y vigilancia	2	11:30	19:30	8:00	30	480

TABLA 21. HORARIO DE LAS FUNCIONES DEL SERVICIO PARA DISPOSITIVO ESPECIAL EN EL ENP DE CALNEGRE

Tipo de servicio	Personal mínimo	Hora de inicio	Hora final	Carga de trabajo diaria (h/día)	Jornadas de trabajo (nº días)	Carga de trabajo total (h)
Función de coordinación del control de accesos	1	9:30	21:00	11:30	28	322
Función de control de accesos y vigilancia	2	10:00	20:00	10:00	28	560
Función de información y expedición de tickets	2	10:00	19:00	9:00	28	504
Función de servicio de autobuses	2	L1: 10:00 L2: 10:30	20:00 19:30	10:00 9:00	28	532

Previo al inicio de la ordenación de accesos, se realizará una jornada de formación dirigida a todos los trabajadores: coordinadores, vigilantes, informadores y conductores del servicio de autobuses, con una duración estimada de 6 horas.

6.2.3. LOCALIZACIÓN DE LAS TAREAS DEL SERVICIO

Los puntos de control de visitantes se localizarán al inicio de la entrada principal del Parque Regional, junto al aparcamiento disuasorio, y pasado el aparcamiento de la playa de Calnegre, en dirección a las otras dos zonas de baño.

A continuación, se muestra una figura donde aparece la localización de los puntos en los que se desarrollarán las distintas tareas ligadas al servicio de control de accesos

FIGURA 14.UBICACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL DE ACCESOS EN CALNEGRE

6.2.4. ORGANIZACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO

A) ORGANIGRAMA DE ORGANIZACIÓN DE TAREAS

Las tareas establecidas en el servicio de control de acceso de visitantes e información ambiental se van a distribuir principalmente entre las siguientes funciones de trabajo:

- Coordinador del control de acceso de visitantes e información ambiental.
- Vigilantes-controladores-operarios de barrera
- Informadores-Venta de tickets
- Servicio de autobús.

Este servicio estará adecuadamente coordinado con el servicio de información y uso público del Parque Regional, responderá a las instrucciones definidas por el Director Técnico del Parque Regional, personal

funcionario de la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente, y en todo caso tendrá en cuenta las consideraciones establecidas por los Agentes Medioambientales y las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, en el marco de sus competencias.

A continuación se muestra un diagrama acerca de la organización técnica que conforma el equipo de trabajo en este servicio de control de acceso de visitantes del Parque Regional:

FIGURA 15.ORGANIGRAMA DE ORGANIZACIÓN DEL CONTROL DE ACCESO DE VISITANTES

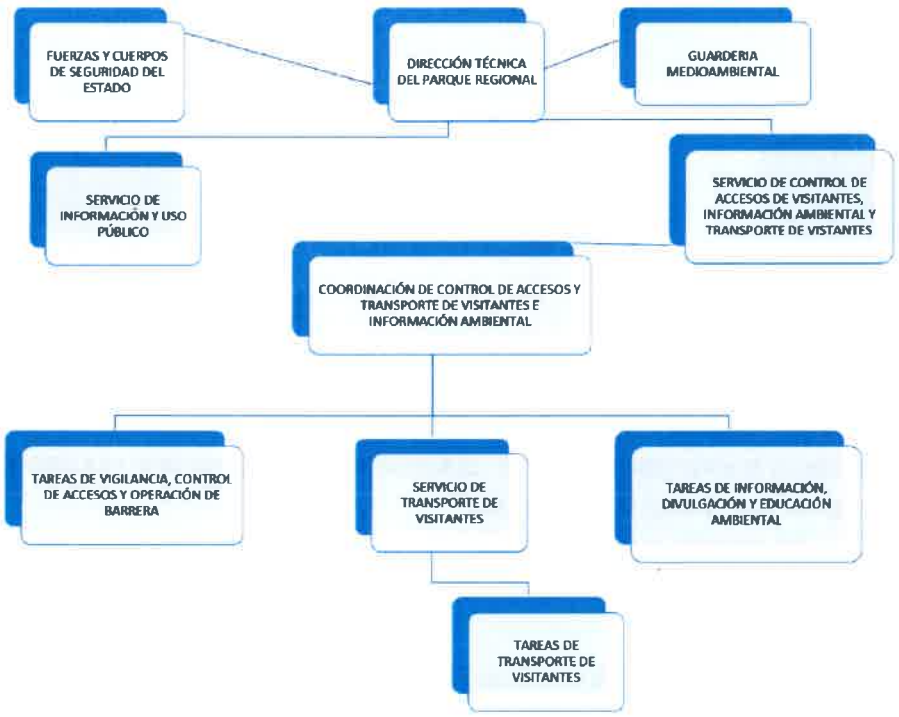

B) DISTRIBUCIÓN DE TAREAS DEL SERVICIO

Las tareas establecidas en el servicio de control de acceso de visitantes e información ambiental se van a distribuir principalmente entre las siguientes funciones de trabajo:

- Coordinador del control de acceso y transporte de visitantes e información ambiental
- Vigilantes-controladores-operarios de barrera-información
- Conductores de los autobuses

FIGURA 16.ORGANIGRAMA DE ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL EN CONTROL DE ACCESO DE VISITANTES

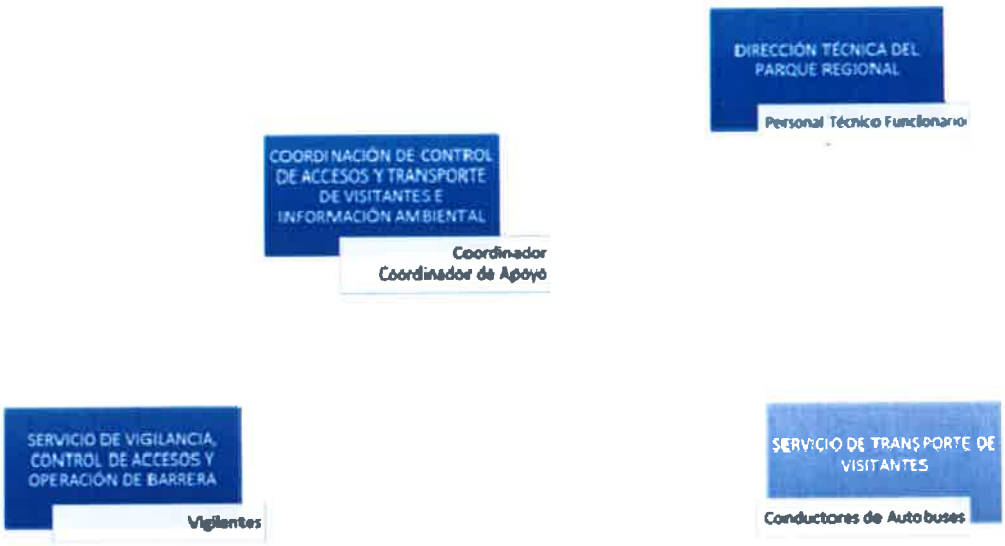

Tareas de coordinación de control de acceso de visitantes e información ambiental

La función de COORDINADOR DEL CONTROL DE ACCESO de visitantes e información ambiental será imprescindible, ya que es la encargada de controlar el servicio en general y mantener una supervisión del buen funcionamiento del sistema de control de accesos.

Las tareas asignadas a esta función son las siguientes:

- Supervisión general del correcto funcionamiento del dispositivo de control.
- Apoyo logístico general.
- Recibir y ejecutar las instrucciones de la Dirección del Parque Regional.
- Asistencia básica frente a casos de emergencia, accidentes, incendios, etc.
- Coordinación de los trabajos de los vigilantes-operarios de barrera-informadores.
- Vigilancia contra el incumplimiento de la normativa básica del Parque Regional (tránsito y aparcamiento fuera de áreas autorizadas, conductas inadecuadas, basuras, etc.).
- Recopilación general y análisis básico estadístico de datos y presentación de incidencias de manera periódica, además de la obtención de resultados y conclusiones, una vez acabada la campaña.
- Coordinación y comunicación con todos los cuerpos y servicios que presten servicio en el Parque Regional en época estival en lo relativo al funcionamiento del control de accesos y, en particular, con protección civil, guardería medioambiental, policía municipal y demás cuerpos y fuerzas de seguridad del estado.
- Esta función no tendrá un puesto de trabajo fijo, ya que irá desplazándose por los diferentes sitios donde se encuentre el equipo distribuido, controlando y coordinando el servicio, al mismo tiempo

que servirá de apoyo en momentos de saturación de visitantes, por lo que dispondrá de vehículo todo terreno y de una emisora para la comunicación con el resto de personal.

Esta función no tendrá un puesto de trabajo fijo, ya que irá desplazándose por los diferentes sitios donde se encuentre el equipo distribuido, controlando y coordinando el servicio, al mismo tiempo que servirá de apoyo en momentos de saturación de visitantes, por lo que tanto el coordinador como el coordinador de apoyo dispondrán de vehículo todo terreno y de un dispositivo adecuado para la comunicación con el resto de personal.

Tareas de vigilancia, control de accesos y operación de barrera

La función de VIGILANTE-CONTROLADOR-OPERARIO DE BARRERA-INFORMADOR será imprescindible, ya que es la encargada de ejecutar el control de acceso a través del control de barreras y de vigilar el cumplimiento de las normas en el desarrollo del control de acceso de vehículos.

Las tareas asignadas a esta función son las siguientes:

- Recibir y ejecutar las instrucciones del coordinador del control de accesos.
- Control del paso de vehículos a motor.
- Control del número de vehículos a motor que estacionen en cada uno de los aparcamientos.
- Asistencia en barreras de acceso y control para su subida y bajada.
- Apoyo general al visitante en su información sobre el servicio e información básica sobre el Parque Regional.
- Vigilancia contra el incumplimiento de la normativa básica del Parque Regional (tránsito y aparcamiento fuera de áreas autorizadas, conductas inadecuadas, basuras, etc.).
- Asistencia en información, divulgación y educación ambiental directa al visitante en lo que respecta al control de accesos y a los valores ambientales del Parque Regional.
- Apoyo en la organización del servicio de control de visitantes, mediante la mejora de la información al visitante, realizando un fomento en la transmisión de los beneficios de la realización del control de acceso de visitantes. la riqueza natural existente.
- Preparación de material documental informativo y de divulgación complementario para su utilización en el Punto de Información.
- Toma de datos básicos referentes a entradas de visitantes (por cualquier modalidad de acceso), ocupación de aparcamiento por vehículos, ocupación de visitantes por vehículo, visitantes asistidos y registro general de incidencias, todo ello por sectores de playas y horarios. También se incluirá cualquier otro dato que durante el desarrollo del servicio se considere necesario conocer para el adecuado planeamiento, desarrollo y evaluación del servicio de control de acceso de visitantes.

Esta función tendrá un puesto de trabajo variable, que irá en función del dispositivo de control de acceso en funcionamiento. A todo el personal se le equipara con emisoras para poder realizar una comunicación instantánea entre ellos, ya que la coordinación es un punto muy importante en este tipo de servicios.

Tareas de información, y venta de tickets

La función de INFORMADOR, será imprescindible, ya que es la encargada de ejecutar el servicio de información, divulgación y educación ambiental a través de la asistencia directa al visitante en los Puntos de Información auxiliares Puntas de Calnegre y el aparcamiento Disuasorio.

Las tareas asignadas a esta función son las siguientes:

- Recibir y ejecutar las instrucciones del coordinador del control de accesos.
- Asistencia en información, divulgación y educación ambiental directa al visitante en lo que respecta al control de accesos y a los valores ambientales del Parque Regional.
- Apoyo en la organización del servicio de control de visitantes, mediante la mejora de la información al visitante, realizando un fomento en la transmisión de los beneficios de la realización del control de acceso de visitantes y de la riqueza natural existente.
- Desarrollo de un servicio de campaña informativa y de divulgación
- Tareas ligadas a la toma de datos cualitativos y cuantitativos acerca de los visitantes que demanden información en el Punto de Información, y su posterior digitalización y tratamiento.
- Venta de tickets para autobuses

Esta función tendrá un puesto de trabajo fijo, en el Punto de Información de Puntas de Calnegre, y en el Punto de Información del aparcamiento Disuasorio. A todo el personal se le equipara con emisoras para poder realizar una comunicación instantánea con el coordinador de los trabajos. El horario de esta función será de 10:00 a 19:00 durante el periodo estival.

C) PERSONAL MÍNIMO DEL SERVICIO

El servicio del Control de Accesos para Calnegre mantendrá durante todo el periodo de trabajo su estructura, variando exclusivamente el número de personas que lo formarán y sus funciones.

El servicio deberá asegurar en todo momento la presencia del personal suficiente para el correcto desarrollo de las tareas encomendadas al servicio. En todo caso, el personal mínimo para poder llevar a cabo este servicio, en función del tipo de dispositivo de control de acceso de visitantes en funcionamiento, será el siguiente:

A continuación, se desglosa el personal mínimo con el que contará el servicio, distribución de tareas y horario de cada uno de los servicios.

6.2.5. NECESIDAD DE MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS

A) SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES

Para el desarrollo del control de accesos será necesario un servicio de telecomunicaciones consistente en emisoras, para comunicar los diferentes puntos o ubicaciones geográficas del dispositivo de coordinación y vigilancia, y un repetidor con alcance suficiente a toda la zona afectada por el control de accesos y que se estima en, al menos, 3 km.

Tanto durante el funcionamiento del dispositivo especial y el dispositivo normal del control de accesos, el servicio de telecomunicaciones incluirá tantas emisores como personal implicado en el control de accesos. **El número de emisoras mínimo será por tanto de 5 emisoras** (1 coordinador + 2 vigilantes + 2 informadores) durante las 28 jornadas del dispositivo especial y **3 emisoras** (1 coordinador + 2 vigilantes) durante las 30 jornadas de dispositivo normal.

El servicio de autobuses deberá de poseer comunicación con los vigilantes y coordinadores, así como con los puntos de información.

B) SERVICIO DE COCHES TODOTERRENOS DE COORDINACIÓN Y APOYO

El servicio de control de acceso de visitantes contará con la dotación de un vehículo todoterreno que incluirá el suficiente combustible para el adecuado desarrollo de las tareas encomendadas. El vehículo estará destinado, preferentemente, a los trabajos de coordinación del servicio de control de acceso de visitantes, sirviendo para cualquier necesidad de coordinación u organización del control de accesos y para situaciones de emergencia tales como accidentes o cualquier otra emergencia que acontezca durante el desarrollo del servicio. Este servicio será necesario durante todo el periodo de control de acceso de visitantes, sea cual sea el dispositivo de control en funcionamiento.

C) ALQUILER DE TERRENOS

Será necesario efectuar el arrendamiento o cesión de la parcela utilizable como aparcamiento disuasorio, localizado a la entrada del sector de Calnegre. Se estima el coste de arrendamiento de la parcela de 1.000 € (1.000€/mes).

D) ALQUILER DE CASETA DE MADERA.

Se realizará el alquiler de dos casetas de madera, para que sirva como Punto de información en el aparcamiento disuasorio y junto al albergue situado en Puntas de Calnegre. En las mismas se realizarán las actividades de información y venta de tickets para los usuarios que utilicen en servicio de autobuses.

E) INSTALACIÓN DE BARRERAS ELECTRONICAS Y SOMBRILLAS PARASOLES

Para el correcto funcionamiento del control de acceso se tiene la necesidad de instalar dos barreras electrónicas con instalación de energía solar para la activación de la barrera monitorizada con 6 mandos distancia. Se instalará una caja de integración paisajística y dotación de seguridad de los elementos electrónicos asociados a la barrera monitorizada. Los materiales de la caja serán de tablas de madera tratada, tornillería inoxidable y cerradura con llave para caseta A su vez para mejorar el espacio de trabajo de los trabajadores se instalar dos sombrillas parasoles de madera y brezo para evitar así el sol durante la jornada laboral. Estas sombrillas serán instaladas en las cercanías de las barreras electrónicas.

Una sombrilla y barrera será instalada en el aparcamiento disuasorio, y la otra en la bifurcación hacia la playa de Calnegre.

F) INSTALACIÓN DE SOMBRAJE PARA VISITANTES

Se instalará un sombraje de madera en el aparcamiento disuasorio, junto al punto de información. Dispondrá a su vez de bancos de madera en la propia estructura del parasol. Se utilizará como punto de espera al servicio de autobuses.

G) IMAGEN DEL SERVICIO

El servicio contará con el suministro para uso del material complementario que permita la adecuada identificación del personal encargado del servicio, además de la correcta señalización de vehículos y demás materiales utilizados del control de accesos.

Los elementos de señalización del personal y los materiales permitirán la rápida y eficaz identificación como servicio oficial autorizado de control de accesos. El Director del Parque aprobará los materiales y contenidos que deberán contener estos materiales complementarios y determinará los logos que, de manera obligatoria, deberán estar incluidos.

Para los trabajadores se les dará dos uniformes completos con todos los accesorios y EPIs necesarias para el correcto desarrollo de sus funciones.

Este apartado incluye la serigrafía de los vehículos de coordinación y de transporte de pasajeros.

H) INSTALACIÓN DE CARTELERÍA INFORMATIVA DEL CONTROL DE ACCESOS

El servicio contará con el suministro para uso del material complementario que permita la adecuada identificación del personal encargado del servicio.

Se instalará hasta 2 carteles de tamaño hasta 1,25 m2, para mostrar información sobre el servicio de control de accesos de Calnegre.

Los elementos de señalización del personal y los materiales permitirán la rápida y eficaz identificación como servicio oficial autorizado de control de accesos. El Director del Parque aprobará los materiales y contenidos que deberán contener estos materiales complementarios y determinará los logos que, de manera obligatoria, deberán estar incluidos.

I) EDICIÓN E IMPRESIÓN DE TICKETS DE CONTROL

Este trabajo conlleva la edición e impresión de todos los tickets que sean necesarios para la organización de los vehículos a motor durante el periodo de control de acceso de visitantes. El ticket servirá para la organización de los visitantes en la entrada principal y el aparcamiento disuasorio, así como medida de control del servicio prestado e instrumento de concienciación acerca la importancia del desarrollo de tareas de control de acceso de visitantes.

El diseño final del ticket será aprobado por la Dirección Técnica del Servicio, así como por el Director Técnico encargado del Proyecto, haciendo uso de la tipología y colores de los manuales existentes sobre espacios naturales protegidos de la región de Murcia. Está previsto que los tickets sean impresos en relación a cada uno de los días de control de accesos, que aparecerá impresa en el ticket.

Durante ambos dispositivos, se editarán tres tipologías de tickets, en función de la playa del Parque a la que se quiera acceder, donde aparecerá impresa la fecha y el número de ticket. Se prevé la necesidad de impresión de unos 600 tickets para cada una de las 58 jornadas aprox. en las cuales se implementará el control de acceso de visitantes, suponiendo un total de 37.200 tickets para todo el control tanto para bus como coches.

6.3.- SERVICIO DE AUTOBÚS PARA TRANSPORTE DE VISITANTES

Las actuaciones que se proponen en este servicio vienen reflejadas a continuación:

1. Desarrollo del servicio de autobuses para acceso de visitantes a las playas, con el objetivo de fomentar la conservación y aumentar el valor ecológico de este espacio natural sobre el que se desarrolla.
2. Edición e impresión de ticket.

Es indudable que Calnegre constituye un enclave de gran riqueza de fauna y flora de indudable valor natural, con presencia en todo su territorio de hábitats prioritarios y de interés comunitario.

En este tipo de espacios, y debido a la gran afluencia de visitantes que soportan sobre todo en las épocas

estivales por la existencia de zonas de baño en playas, existen diversas amenazas que se ciernen sobre estos hábitats, estando las más relevantes relacionadas con la masiva afluencia de vehículos a los aparcamientos de las playas en época estival, que supera la capacidad de acogida admisible, suponiendo un factor de degradación de sus valores naturales.

Del mismo modo que el hecho de aparcar en cualquier parte sin limitaciones, la generación de polvo a estos niveles repercute negativamente sobre los recursos naturales. Esto conllevará inevitablemente a la destrucción de las comunidades vegetales próximas a las vías y aparcamientos, con la cadena de consecuencias negativas que ello supondrá para los ecosistemas presentes.

6.3.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio de autobús para los accesos que afecta a este servicio dispondrá de un equipo de autobuses y un personal incluido en el servicio, para la organización de las rutas, horarios y organización de todos aquellos visitantes que se acerquen al Parque Regional de Calnegre – Cabo Cope durante la época de mayor volumen de público en este espacio.

El servicio de autobuses para los accesos se organiza mediante un dispositivo formado por personal (conductores e informadores) y autobuses lanzadera que trabajarán desde el día 7 de julio hasta el 2 de septiembre para el año, para transportar a los usuarios que visiten estas playas durante los días de este periodo que se establecen en el calendario (tabla 20).

6.3.2. PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El periodo de servicio de autobús para los accesos estará comprendido durante aquella época que según los estudios previos que se han realizado por parte de la antigua Dirección General de Medio Ambiente (actualmente la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente).

A continuación se muestra un resumen del periodo establecido para la puesta en marcha del Servicio de Autobuses para el año 2018 y 2019, así como un resumen de los días de trabajo:

FIGURA 17.RESUMEN DE JORNADAS DE TRABAJO Y DISTRIBUCIÓN DE DÍAS EN CALNEGRE AÑO 2018

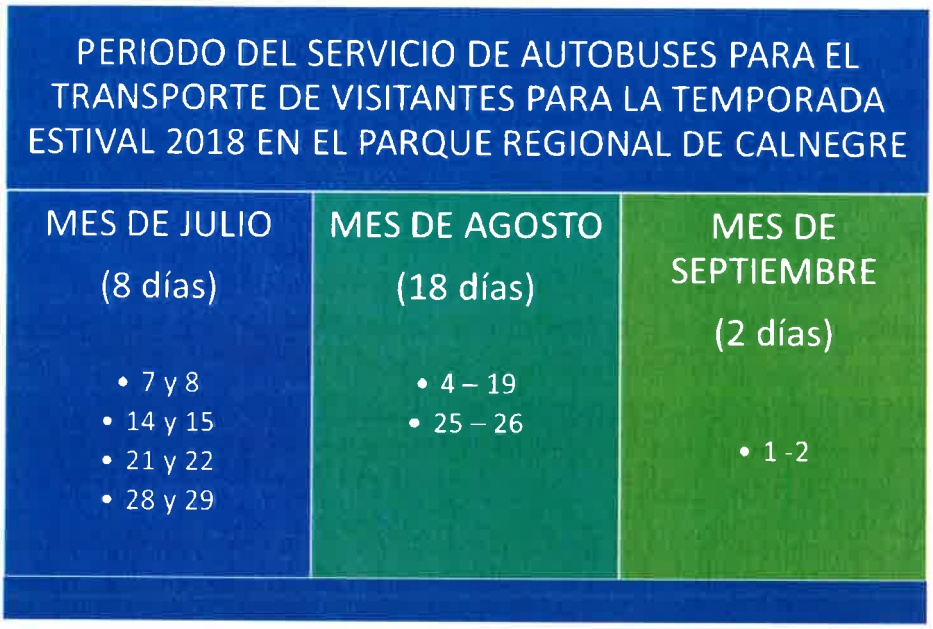

Como se aprecia en la figura superior, en total serán 28 días de trabajo los que se prestarán durante esta campaña 2018.

FIGURA 18.RESUMEN DE JORNADAS DE TRABAJO Y DISTRIBUCIÓN DE DÍAS EN CALNEGRE PARA EL AÑO 019

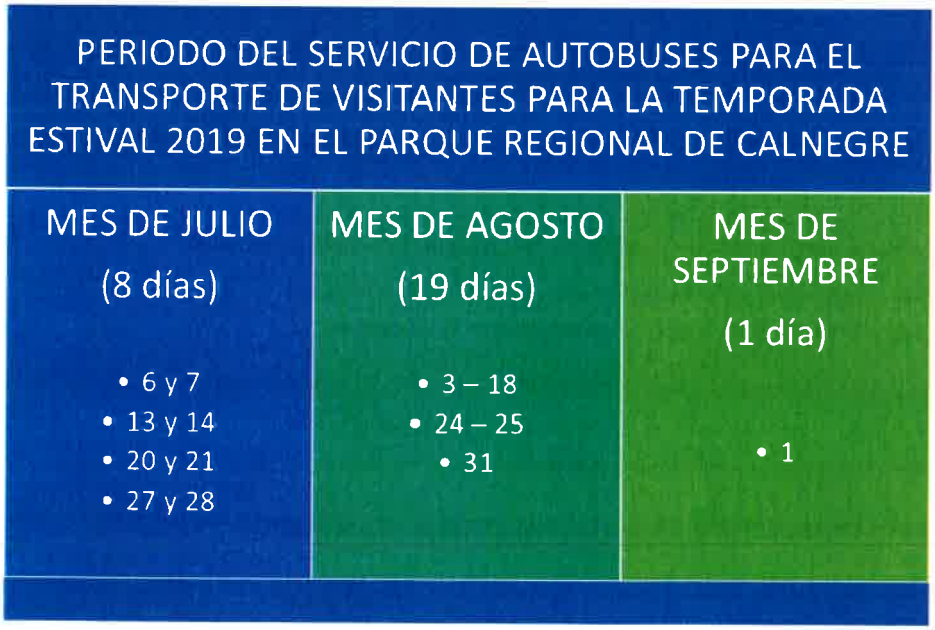

Como se aprecia en la figura superior, en total serán 28 días de trabajo los que se prestarán durante esta campaña 2019.

6.3.3. ORGANIZACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO

A continuación se desglosa el equipo de medios y humano necesario, función de cada uno y horario laboral.

A) VEHICULOS

Para la ejecución del servicio de autobuses, es necesaria la utilización de vehículos que ofrezcan capacidades suficientes para economizar el servicio y su contribución con la conservación del espacio, así como la minimización de daños. Para ello se han seleccionado vehículos tipo "MICROBUSES" con capacidad máxima para 25 pasajeros y todoterreno. Antes del inicio de la prestación del servicio, la empresa adjudicataria deberá obtener el visto bueno de la dirección del parque respecto a las características de los autobuses que se van a emplear.

Para la selección de los vehículos que se utilizarán, tendrán preferencias los vehículos ecológicos, tipo gas natural o híbridos.

Los autobuses deberán de cumplir la **normativa Euro 4**, aunque será valorado positivamente el cumplimiento de la **normativa Euro 5.**

TABLA 22. ORGANIZACIÓN SERVICIO AUTOBÚS EN CALNEGRE. VEHICULOS

AUTOBUS	ud	Hora inicio	Hora final
Autobús con capacidad hasta 25 personas *Conductor de autobús incluido	2	L1: 10:00 L2: 10:30	20:00 19:30
	1	Estará de reserva en base por caso de sustitución de los activos por averías.	

En total se necesitarán de 2 vehículos simultáneamente para la ejecución del servicio. Estos vehículos estarán disponibles con los siguientes equipos: Conductor experimentado y autorizado, y de equipos audiovisuales para la información de los visitantes durante el trayecto.

Los vehículos deberán de estar adaptados a la imagen corporativa establecida por la OISMA, además de estar dotados de un sistema de comunicación que permita la comunicación entre los autobuses y también con los informadores, vigilantes y coordinadores.

Los conductores del servicio de autobuses deberán de respetar los límites de velocidad establecidos.

Los horarios podrán sufrir modificaciones de forma que se adapten a la demanda observada durante el desarrollo del servicio.

TABLA 23. HORARIO DE LOS AUTOBUSES EN EL ENP DE CALNEGRE

HORARIO DE AUTOBUSES		
Puntas de Calnegre - Siscal		
Línea	Hora salida	Hora llegada
1	10:00	11:00
2	10:30	11:30
1	11:00	12:00
2	11:30	12:30
1	12:00	13:00
2	12:30	13:30
1	13:00	14:00
2	13:30	14:30
1	14:00	15:00
2	14:30	15:30
1	15:00	16:00
2	15:30	16:30
1	16:00	17:00
2	16:30	17:30
1	17:00	18:00
2	17:30	18:30
1	18:00	19:00
2	18:30	19:30
1	19:00	20:00

B) FUNCIONAMIENTO

El servicio de autobús se mantendrá durante todos los días que dure el dispositivo especial de control de accesos con autobús.

El sistema de funcionamiento podrá variar dependiendo de los niveles de visitas, lo que podría variar el número de autobuses en funcionamiento simultáneo.

Además, siempre debe de existir un autobús de reserva para casos de emergencia.

Se deberá de garantizar el servicio de transporte de visitantes mediante autobuses durante la hora de la comida de los conductores.

Los conductores deberán de recoger el número de pasajeros por viaje en un estadillo.

En la siguiente figura se muestra en detalle la distribución espacial de los diferentes puntos donde se aprecia la ruta de los autobuses lanzadera:

FIGURA 19.DETALLE DE LAS DISTINTAS ZONAS DE TRABAJO DISEÑADAS EN EL SERVICIO DE BUS

En el parking habilitado para los visitantes a las afueras del Parque Regional, denominado parking disuasorio, se ubicará una caseta de información del servicio de autobús y retirada de ticket sobre los visitantes. Este servicio estará formado por 2 autobuses lanzaderas.

A su vez existirá otra caseta de información y expedición de tickets en la población de Puntas de Calnegre, junto a la zona de aparcamiento, desde el cual partirá el autobús hacía el Parque Regional de Calnegre

El visitante podrá hacer uso de este servicio hasta las 18:00 horas, a partir de la cual solo se realizarán transportes de regreso de las playas hacia el parking disuasorio y Puntas de Calnegre.

Los autobuses estarán formados por un conductor, estos dispondrán de equipos audiovisuales para la información del visitante sobre el espacio natural protegido en el que se encuentra.

Mientras que en los puntos de información, se localizarán dos informadores medioambientales, que servirá para la atención del visitante, en temas referentes al servicio, como información de sus características y control y expedición de tickets.

En la medida de lo posible se buscarán autobuses con una apariencia acorde con un servicio de un Parque Regional.

Dichos autobuses estarán identificados con la imagen corporativa del Parque, que ocupará la máxima superficie posible de la parte exterior del autobús, en todos sus laterales.

C) MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURAS VIARIAS

Con el objetivo de minimizar el impacto sobre la vegetación anexa a la red viaria de uso por parte de los vehiculos del servicio, se contempla la inclusión de la realización de las siguientes labores:

- Riego a las 12:00 horas del día, coincidiendo con la mayor afluencia de movimiento de vehiculos por los mismos, consistente en un camion cisterna o cuba con tractor. Serán realizados los dias martes, jueves y sabados que tenga lugar el servicio.
- El recorrido de la zona de riego será el mismo que hace la linea de bus en servicio.

6.3.4. TARIFAS DEL SERVICIO

Se estará a lo establecido en la correspondiente Orden de aprobación de precio público, que se está tramitando.

6.3.5. EDICIÓN E IMPRESIÓN DE TICKET.

Este trabajo conlleva la edición e impresión de todos los tickets utilizados durante el servicio de autobuses de la temporada estival 2018 y 2019.

El ticket sirve para la organización de los visitantes, así como medida de control del servicio prestado, por lo que deberá estar debidamente numerados para tal efecto.

El diseño final del ticket será aprobado por el Director Técnico del Servicio, haciendo uso de la tipología y colores de los manuales existentes sobre Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia.

CAPITULO II
DIRECCIÓN E INSPECCIÓN DEL SERVICIO

1.- DIRECCIÓN E INSPECCIÓN DEL SERVICIO

Para la dirección e inspección del Servicio se designará un Técnico Director de la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente, de la Dirección General de Medio Natural, de la Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente. Durante el período del contrato, en cualquier momento, el Técnico Director del Servicio podrá solicitar del Adjudicatario información sobre el desarrollo del mismo, así como los informes y documentación técnica que considere necesarios.

2.- TÉCNICO DIRECTOR DEL SERVICIO

El representante de la Administración ante la Empresa, será el Técnico Director del servicio, adscrito a la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente, designado al efecto y se encargará de la dirección, control y vigilancia del mismo.

3.- UNIDAD ADMINISTRATIVA

La Unidad Administrativa a pie de servicio constituye la organización inmediata del mismo que la Administración dispone para el control y vigilancia de las mismas.

El Jefe de la Unidad dependerá del Técnico Director de quien recibirán las instrucciones y medios para el cumplimiento de su función de control y vigilancia. Además podrá asumir las funciones que el Técnico Director delegue en él.

4.- INSPECCIÓN DEL SERVICIO

El servicio podrá ser inspeccionado, en todo momento, por el personal competente de la Administración. Tanto el Técnico Director, así como la empresa, pondrán a su disposición los documentos y medios necesarios para el cumplimiento de su función.

5.- FUNCIONES DEL TÉCNICO DIRECTOR

Las funciones del Técnico Director, en orden a la dirección, control y vigilancia del servicio que fundamentalmente afectan a sus relaciones con la Empresa, son las siguientes:

- Garantizar que el servicio se ejecute ajustado al pliego aprobado, o modificaciones debidamente autorizadas; exigir a la Empresa el cumplimiento de las condiciones contractuales.
- Definir aquellas condiciones técnicas que los Pliegos de Condiciones correspondientes dejan a su decisión.
- Decidir sobre la buena ejecución del servicio y suspenderlo en su caso.

- Resolver todas las cuestiones técnicas que surjan en cuanto a interpretación de planos y sistemas de ejecución de unidades de servicio, siempre que no se modifiquen las condiciones del contrato.
- Estudiar las incidencias o problemas planteados en el servicio, que impidan el normal cumplimiento del Contrato o aconsejen su modificación tramitando, en su caso, las propuestas correspondientes.
- Obtener de los Organismos de la Administración competente los permisos necesarios para la ejecución del servicio; resolver los problemas planteados por los servicios y servidumbres afectados por las mismas.
- Asumir personalmente, y bajo su responsabilidad, en casos de urgencia o gravedad, la dirección inmediata en determinadas operaciones o servicios en curso, para lo cual la Empresa deberá poner a su disposición al personal y material.
- Acreditar a la Empresa los servicios prestados, conforme a lo dispuesto en los documentos del Contrato.
- La Empresa está obligada a prestar su colaboración al Técnico Director para el normal cumplimiento de las funciones a este encomendadas.

6.- PARTES E INFORMES

La Empresa queda obligada a suscribir, con su conformidad o reparos, los partes e informes establecidos sobre el servicio, siempre que sea requerido para ello.

El personal de los **puntos de información y venta de tickets** deberá recoger la siguiente información cómo mínimo:

- Número de tickets vendidos por día: se diferenciará entre tarifa normal y reducida. Si es posible se especificará el motivo de la reducción.
- Encuestas de opinión a los usuarios: 30 a la semana.
- Quejas/sugerencias de los usuarios.
- Incidencias en los Puntos de información (aspectos relevantes que incidan en el funcionamiento del sistema).
- Procedencia de visitantes del PI, cuando sea posible.
- Número de vehículos estacionados en los aparcamientos disuasorios en hora punta (entre las 13 y las 14 horas) a diario.

El personal de los **puntos de información y venta de tickets deberá suministrar la siguiente información cómo mínimo**:

- Información del Parque y sus playas.
- Funcionamiento del servicio de autobús, horarios y precios.
- Información del estado de las playas (bandera)
- Normativa relativa al uso del servicio de autobuses (orden de accesos y mascotas).

El **personal del servicio de vigilancia** deberá recoger la siguiente información cómo mínimo:

- **Coordinador y coordinador de apoyo**:
  - Número de vehículos estacionados en el Parque antes del horario de cierre de accesos.
  - Número de vehículos estacionados en el Parque en hora punta (entre las 13 y las 14 horas).
  - Número de vehículos estacionados en el Parque tras la apertura de accesos.
  - Incidencias diarias del sistema (relativas al servicio de vigilancia/información/autobuses)
  - Hojas de quejas/sugerencias a disposición del usuario

- **Vigilantes en acceso principal al Parque**:
  - Número de vehículos que no llegan a acceder al Parque, diferenciar entre caravanas/coches/motos.
  - Número de senderistas/ciclistas/jinetes que acceden al Parque a diario
  - Incidencias diarias del sistema
  - Hojas de quejas/sugerencias a disposición del usuario

  - **Vigilante Accesos a playas**:
  - Número de vehículos/senderistas/ciclistas/jinetes que acceden al Parque a diario
  - Incidencias diarias del sistema
  - Hojas de quejas/sugerencias a disposición del usuario

El personal del servicio de autobuses deberá recoger la siguiente información:

- **Conductores de autobús**:
  - Número de usuarios en cada viaje de autobús y parada, identificando la hora del trayecto.
  - Número de billetes de bus vendidos por los conductores.
  - Encuestas en los buses a disposición de los usuarios
  - Hojas de quejas/sugerencias a disposición del usuario

Esta información deberá ser digitalizada y entregada en formato Excel siguiendo las indicaciones que facilitará el Técnico Director del Servicio.

CAPITULO III
CARACTERÍSTICAS QUE DEBEN REUNIR LOS EQUIPOS Y VEHICULOS

1.- EQUIPOS

La empresa adjudicataria deberá proporcionar a los operarios y demás empleados y vehículos del servicio los medios auxiliares necesarios (equipos de protección individual y colectiva, material de consumo) para la correcta ejecución de las distintas unidades previstas, sin que ello suponga incluir en el presupuesto partidas específicas por este concepto.

Los equipos o materiales estarán siempre en perfectas condiciones de uso para su buen rendimiento y ejecución de los trabajos, siendo el personal de servicio el encargado de controlar su estado, quien podrá exigir la reparación o sustitución a tales fines.

Entre los equipos que la empresa adjudicataria del servicio debe entregar a los trabajadores se encuentran los equipos de protección individual, que han de cumplir con la normativa vigente y estar rotulados con el texto "Parque Regional de Calblanque o Parque Regional de Calnegre y Cabo Cope" o similar, según defina la dirección de este servicio.

1.1.- EQUIPOS NO CITADOS EN ESTE PLIEGO

Los materiales y equipos que no estando especificados en este Pliego hayan de ser empleados en el servicio, serán de primera calidad y cumplirán las prescripciones de normas oficiales.

En todo caso, deberán ser previamente autorizados por el Director técnico del servicio, quien podrá exigir la documentación de idoneidad técnica y los ensayos necesarios para garantizar su calidad.

1.2.- EXAMEN DE EQUIPOS ANTES DE SU EMPLEO

Todos los equipos a que se refieren los artículos anteriores serán examinados antes de su empleo en los términos y formas que determine el Técnico Director, sin cuyo requisito no podrá hacerse uso de ellos para las mismas.

2.- VEHICULOS

La Empresa queda como mínimo obligada a situar en el servicio equipos de vehículos necesarios para la correcta ejecución de las mismas, según se especifica. El Técnico Director deberá aprobar los equipos de vehículos e instalaciones que deben utilizarse para el servicio.

Los vehículos y demás elementos de trabajo deberán estar en perfectas condiciones de funcionamiento y quedarán adscritas al servicio durante el curso de ejecución de las unidades en que deban utilizarse. No podrán retirarse sin consentimiento del Técnico Director del servicio.

2.1.- SUSTITUCIONES

Si por circunstancias imprevisibles hubiese de sustituirse algún equipo de vehículos, se recabará, por escrito, la autorización del Técnico Director del servicio, especificando las causas que hacen necesaria la sustitución.

Se contestará, también por escrito, y determinará qué nuevos vehículos han de reemplazar a los no disponibles, cumpliendo análoga función y manteniendo invariable la esencia del servicio.

Para el caso de sustituciones por roturas u otras circunstancias imprevisibles, la empresa debe disponer de un nuevo vehículo en la zona donde se presta el servicio, en un plazo inferior a 1 hora desde el momento en el que se produzca la rotura o indisposición del coche.

2.2.- MEDIOS AUXILIARES

Es obligación del Adjudicatario hacer cuanto sea necesario para la buena ejecución y aspecto del servicio aun cuando no se halle expresamente estipulado en el Pliego de Prescripciones Técnicas, siempre que, sin separarse del espíritu del servicio y de su correcta interpretación, lo disponga el Director del mismo y dentro de los límites que los presupuestos determinen.

Correrán por cuenta del Adjudicatario los vehículos y demás medios auxiliares que para la debida marcha y ejecución de los trabajos se necesiten, no cabiendo por tanto a la Administración responsabilidad alguna por cualquier avería o accidente personal que pueda ocurrir en el servicio por insuficiencia de medios auxiliares.

CAPITULO IV
DISPOSICION SOBRE CERTIFICACION DEL SERVICIO

1.- CERTIFICACION

El importe del servicio ejecutado, siempre que éste esté realizado conforme al contrato aprobado, se acreditará a la Empresa mediante certificación expedida por el Técnico Director del servicio.

Esta certificación y su valoración, realizada de acuerdo con las normas antes reseñadas, servirán de base para redactar las cuentas en firme que darán lugar a los libramientos a percibir directamente por la Empresa para el cobro de cada servicio certificado.

Cuando el servicio no se haya realizado de acuerdo con las normas previstas, o no cumplan alguna característica especificada en este Pliego, el Técnico Director no podrá certificarlo y dará por escrito a la Empresa las normas y directrices necesarias para que subsane los defectos señalados.

CAPITULO V
DISPOSICIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES DE CIRCULAR 3/2012, DE 2 DE FEBRERO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

1.- CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES DE LA CIRCULAR 3/2012, DE 2 DE FEBRERO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA PARA EL PERSONAL AFECTADO POR EL PRESENTE CONTRATO

- No podrán formar parte del círculo rector y organizativo de la Administración, para lo cual no dependerán de ninguna unidad administrativa, debiendo organizar, dirigir y controlar por sí mismos su trabajo.
- No les será de aplicación el régimen jurídico de los empleados públicos, en especial los aspectos relativos al cumplimiento y control de horario, vacaciones, permisos y licencias y otros de análoga naturaleza.
- No podrán formar parte de los Organigramas y Directorios de la Administración, no dispondrán de claves de acceso a la red interna de la Administración Regional, ni se les asignará login ni contraseña.
- Realizarán trabajos específicos objeto del contrato administrativo, afectos a un proyecto concreto con autonomía y sustantividad propia, sin llevar a cabo tareas permanentes o habituales.
- Que la especial dificultad técnica no permita ser desarrollada por personal propio.

2. REGLAS ESPECIALES RESPECTO DEL PERSONAL LABORAL DE LA EMPRESA CONTRATISTA

1. Corresponde exclusivamente a la empresa contratista la selección del personal que, reuniendo los requisitos de titulación y experiencia exigida en el pliego, formará parte del equipo de trabajo adscrito a la ejecución del contrato, sin perjuicio de la verificación por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia del cumplimiento de aquellos requisitos.

   La empresa contratista procurará que exista estabilidad en el equipo de trabajo, y que las variaciones en su composición sean puntuales y obedezcan a razones justificadas, en orden de no alterar el buen funcionamiento del servicio, informando en todo momento a la Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente.

2. La empresa contratista asume la obligación de ejercer de modo real, efectivo y continuo, sobre el personal integrante del equipo de trabajo encargado de la ejecución del contrato, el poder de dirección inherente a todo empresario. En particular, asumirá la negociación y pago de los salarios, la concesión de permisos, licencias y vacaciones, la sustituciones de los trabajadores en casos de baja o ausencia, las obligaciones legales en materia de Seguridad Social, incluido el abono de cotizaciones y el pago de

prestaciones, cuando proceda, las obligaciones legales en materia de prevención de riesgos laborales, el ejercicio de la potestad disciplinaria, así como cuantos derechos y obligaciones se deriven de la relación contractual entre empleado y empleador.

3. La empresa contratista velará especialmente porque los trabajadores adscritos a la ejecución del contrato desarrollen su actividad sin extralimitarse en las funciones desempeñadas respecto de la actividad delimitada en el pliego como objeto del contrato.
4. La empresa contratista estará obligada a ejecutar el contrato en sus propias dependencias o instalaciones salvo que, excepcionalmente, sea autorizada a prestar sus servicios en las dependencias de los entes, organismos y entidades que forman parte del sector público. En este caso, el personal de la empresa contratista ocupará espacios de trabajo diferenciados del que ocupan los empleados públicos. Corresponde también a la empresa contratista velar por el cumplimiento de esta obligación.
5. La empresa contratista deberá designar al menos un coordinador técnico o responsable integrado en su propia plantilla, que tendrá entre sus obligaciones las siguientes:
   a) Actuar como interlocutor de la empresa contratista frente a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, analizando la comunicación entre la empresa contratista y el personal integrante del equipo de trabajo adscrito al contrato, de un lado, y la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente de la Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente, de otro lado, en todo lo relativo a las cuestiones derivadas de la ejecución del contrato.
   b) Distribuir el trabajo entre el personal encargado de la ejecución del contrato, e impartir a dichos trabajadores las órdenes e instrucciones de trabajo que sean necesarias en relación con la prestación del servicio contratado.
   c) Supervisar el correcto desempeño por parte del personal integrante del equipo de trabajo de las funciones que tienen encomendadas, así como controlar la asistencia de dicho personal al puesto de trabajo.
   d) Organizar el régimen de vacaciones del personal adscrito a la ejecución del contrato, debiendo a tal efecto coordinarse adecuadamente la empresa contratista con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a efectos de no alterar el buen funcionamiento del servicio.
   e) Informar a la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente de la Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente acerca de las variaciones, ocasionales o permanentes, en la composición del equipo de trabajo adscrito a la ejecución del contrato.

- En cumplimiento del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de abril de 2013, por el que se aprueban las instrucciones para la gestión de los contratos de servicios y encomiendas de gestión, se hace constar que el responsable a nivel administrativo del contrato será D. Faustino Martínez Fernández, Director de la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente, y la Directora General de Medio Natural, Dª. Consuelo Rosauro Meseguer, los cuáles serán los encargados de velar porque la ejecución del mismo se ajuste estrictamente a lo contratado, asumiendo las responsabilidades a que se refiere la instrucción quinta de dicho Acuerdo.

CAPITULO VI
DISPOSICIONES PRESUPUESTARIAS

1.- FINANCIACIÓN

Este servicio está cofinanciado por la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente, Dirección General del Medio Natural de la Consejería Turismo, Cultura y Medio Ambiente de la Región de Murcia y la Unión Europea, concretamente El Fondo de Desarrollo Regional (FEDER).

El trabajo será financiado con cargo al crédito presupuestario de la Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente:

Partida 19.01.00.442F.649.00 Proyecto de inversión: 43817

Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Tema prioritario 58 "Actuaciones prioritarias en RN2000 y Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia".

Cofinanciación: 80 % FEDER, 20 % FONDOS PROPIOS ASOCIADOS

2.- PRESUPUESTOS DEL SERVICIO

El Presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS **(821.941,64 €).**

Este presupuesto se desarrolla en el documento correspondiente del presente Pliego. De manera resumida, se exponen a continuación los costes totales del servicio de control de accesos en el PR de Calblanque y en el PR de Calnegre y Cabo Cope, por lotes y por años.

TABLA 24. COSTES DEL SERVICIO DE CONTROL DE ACCESOS EN EL PR CALBLANQUE Y PR CALNEGRE Y CABO COPE

LOTE	PRESUPUESTO (2018-2019)	IVA	TOTAL
1: CALBLANQUE	559.586,14 € (Quinientos cincuenta y nueve mil quinientos ochenta y seis euros con catorce céntimos)	80.819,72 € (Ochenta mil ochocientos diecinueve euros con setenta y dos céntimos)	640.405,86 € (Seiscientos cuarenta mil cuatrocientos cinco euros con ochenta y seis céntimos)
2: CALNEGRE	153.857,79 € (Ciento cincuenta y tres mil ochocientos cincuenta y siete euros con setenta y nueve céntimos)	27.677,99 € (Veintisiete mil seiscientos setenta y siete euros con noventa y nueve céntimos)	181.535,78 € (Ciento ochenta y un mil quinientos treinta y cinco euros con setenta y ocho céntimos)
TOTAL	713.443,93 € (Setecientos trece mil cuatrocientos cuarenta y tres euros con noventa y tres céntimos)	108.497,71 € (Ciento ocho mil cuatrocientos noventa y siete euros con setenta y un céntimos)	821.941,64 € (Ochocientos veintiún mil novecientos cuarenta y un euros con sesenta y cuatro céntimos)

	2018			2019		
LOTE	PRESUPUESTO	IVA	TOTAL	PRESUPUESTO	IVA	TOTAL
1: CALBLANQUE	279.780,27 €	40.407,17 €	320.187,44 €	279.805,87 €	40.412,55 €	320.218,42 €
2: CALNEGRE	82.530,00 €	15.015,23 €	97.545,23 €	71.327,79 €	12.662,76 €	83.990,55 €
TOTAL/AÑO	362.310,27 €	55.422,40 €	417.732,67 €	351.133,66 €	53.075,31 €	404.208,97 €

Murcia, diciembre de 2017
REDACTOR

Fdo.: Andrés Muñoz Corbalán
DIRECTOR-CONSERVADOR DEL PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE,
MONTE DE LAS CENIZAS Y PEÑA DEL ÁGUILA

ANEXOS

ANEXO 1:

PLAN DE SERVICIO

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN 2

2 PLAN DE SERVICIO 2

1 INTRODUCCIÓN

A continuación se adjunta el diagrama de correspondiente al programa de trabajos inicialmente previsto, con las sucesivas fases del servicio.

2 PLAN DE SERVICIO

Los trabajos se desarrollarán a lo largo de los meses de junio, julio, agosto y septiembre para el PR de Calblanque y durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre para el PR de Calnegre y Cabo Cope durante **2 (DOS) AÑOS**, siguiendo el orden establecido en la siguiente tabla, en la que también se indica el presupuesto asignado a cada unidad de ejecución:

		PRESUPUESTO							
		AÑO 2018				AÑO 2019			
Código	Resumen	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19
1	**LOTE 1: CALBLANQUE**								
01,01	RECURSOS HUMANOS: COORDINACION Y VIGILANCIA	10277,62	25553,14	25553,14	3675,70	11060,46	25553,14	25713,04	2758,56
01,02	SERVICIO DE AUTOBUSES: TRANSPORTE DE VISITANTES	13284	69864	80688	2952	15252	69372	80688	1476
01,03	SERVICIO DE AUTOBUSES: OTROS GASTOS	9212,88	394,42	394,42	394,42	9212,88	394,42	394,42	394,42
01,04	SERVICIO DE INFORMACION Y DIVULGACIÓN AMBIENTAL	3614,51	8573,07	8499,52	816,07	3869,31	8573,07	8499,52	561,27
01.05	ALQUILER DE TERRENOS	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000

01.06	SEGURIDAD Y SALUD	968,91	1087,2	1087,2	890,05	968,91	1087,2	1087,2	890,05
PRESUPUESTO NETO (MES)		40.357,92	108.471,83	119.222,28	11.728,24	43.363,56	107.979,83	119.382,18	9.080,30
IVA 10% (CAP 2)		1.328,40	6.986,40	8.068,80	295,20	1.525,20	6.937,20	8.068,80	147,60
IVA 21% (CAP 1, 3,4, 5 Y 6)		5.685,52	8.107,64	8.092,20	1.843,01	5.903,43	8.107,64	8.125,78	1.596,90
PRESUPUESTO TOTAL (MES)		**47.371,84**	**123.565,87**	**135.383,28**	**13.866,45**	**50.792,19**	**123.024,67**	**135.576,76**	**10.824,80**
PRESUPUESTO NETO (AÑO)		**279.780,27**				**279.805,87**			
IVA 10% (CAP 2)		16.678,80				16.678,80			
IVA 21% (CAP 1, 3,4, 5 Y 6)		23.728,37				23.733,75			
PRESUPUESTO TOTAL (AÑO)		**320.187,44**				**320.218,42**			
PRESUPUESTO NETO (AÑO 2018+2019)		**559.586,14**							
PRESUPUESTO TOTAL (AÑO 2018+2019)		**640.405,86**							

		AÑO 2018				AÑO 2019			
Código	**Resumen**	**jun-18**	**jul-18**	**ago-18**	**sep-18**	**jun-19**	**jul-19**	**ago-19**	**sep-19**
02	**LOTE 2: CALNEGRE**								
02,01	RECURSOS HUMANOS: COORDINACION Y VIGILANCIA	10463,52	7185,07	14616,81	1984,84	4708,11	7185,07	14815,63	1413,62
02,02	SERVICIO DE AUTOBUSES: TRANSPORTE DE VISITANTES	0,000	6015,78	13544,30	1495,15	0,00	6015,78	14283,08	756,37
02,03	SERVICIO DE AUTOBUSES: OTROS GASTOS	8141,95	261,17	261,17	261,17	4242,67	261,17	261,17	261,17
02,04	SERVICIO DE INFORMACION Y DIVULGACIÓN AMBIENTAL	3489,71	2428,15	4634,94	825,67	2324,19	2428,15	4855,62	595,39
02,05	ALQUILER DE TERRENOS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000

02.06	SEGURIDAD Y SALUD	611,86	769,58	927,3	611,86	611,86	769,58	927,3	611,86
PRESUPUESTO NETO (MES)		23.707,04	17.659,75	34.984,52	6.178,69	12.886,83	17.659,75	36.142,80	4.638,41
IVA 10% (CAP 2)		0,00	601,58	1.354,43	149,52	0,00	601,58	1.428,31	75,64
IVA 21% (CAP 1, 3,4, 5 Y 6)		4.978,48	2.445,23	4.502,45	983,54	2.706,23	2.445,23	4.590,54	815,23
PRESUPUESTO TOTAL (MES)		28.685,52	20.706,56	40.841,40	7.311,75	15.593,06	20.706,56	42.161,65	5.529,28
PRESUPUESTO NETO (AÑO)		82.530,00				71.327,79			
IVA 10% (CAP 2)		2.105,53				2.105,53			
IVA 21% (CAP 1, 3,4, 5 Y 6)		12.909,70				10.557,23			
PRESUPUESTO TOTAL (AÑO)		97.545,23				83.990,55			
PRESUPUESTO NETO (AÑO 2018+2019)		153.857,79							
PRESUPUESTO TOTAL (AÑO 2018+2019)		181.535,78							
PRESUPUESTO NETO LOTE 1 + LOTE 2		713.443,93							
PRESUPUESTO TOTAL LOTE 1 + LOTE 2		821.941,64							

Murcia, diciembre de 2017

REDACTOR

Fdo.: Andrés Muñoz Corbalán

DIRECTOR-CONSERVADOR DEL PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE,
MONTE DE LAS CENIZAS Y PEÑA DEL ÁGUILA

PLANOS

INDICE:

PLANO 1. SITUACIÓN DEL PR CALBLANQUE Y DEL PR CALNEGRE

PLANO 2. EMPLAZAMIENTO

Hoja 01 de 02. EMPLAZAMIENTO DEL PR CALBLANQUE

Hoja 02 de 02. EMPLAZAMIENTO DEL PR CALNEGRE

PLANO 3. UBICACIÓN Y RUTAS DEL SERVICIO

Hoja 01 de 02. UBICACIÓN DEL PR CALBLANQUE. RUTAS DE SERVICIO

Hoja 02 de 02. UBICACIÓN DEL PR CALNEGRE. RUTAS DE SERVICIO

PLANO 4. UBICACIÓN Y PARADAS DEL SERVICIO

Hoja 01 de 02. UBICACIÓN DEL PR CALBLANQUE. PARADAS DE SERVICIO

Hoja 02 de 02. UBICACIÓN DEL PR CALNEGRE. PARADAS DE SERVICIO

Región de Murcia
Consejería Turismo, Cultura y Medio Ambiente
Dirección General de Medio Natural

Unión Europea

NATURA 2000

DIRECTOR-CONSERVADOR

ANDRÉS MUÑOZ CORBALÁN

SERVICIO INTEGRAL PARA EL CONTROL DE ACCESOS A LAS PLAYAS DEL PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE Y EN EL PARQUE REGIONAL DE CALNEGRE DURANTE LOS AÑOS 2018 Y 2019

TITULO DEL PLANO

SITUACIÓN DEL PR CALBLANQUE Y DEL PR CALNEGRE

ESCALA

1:200.000

Nº PLANO: 1
Nº HOJA: 1 DE 1

FECHA:

EMBRE 2017

Región de Murcia
Consejería Turismo, Cultura y Medio Ambiente
Dirección General de Medio Natural

Unión Europea

NATURA 2000

DIRECTOR-CONSERVADOR ANDRÉS MUÑOZ CORBALÁN	SERVICIO INTEGRAL PARA EL CONTROL DE ACCESOS A LAS PLAYAS DEL PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE Y EN EL PARQUE REGIONAL DE CALNEGRE DURANTE LOS AÑOS 2018 Y 2019	TITULO DEL PLANO EMPLAZAMIENTO DEL PR CALBLANQUE	ESCALA 1:35.000	Nº PLANO: 2 Nº HOJA: 1 DE 2 FECHA: DICIEMBRE 2017

Región de Murcia
Consejería Turismo, Cultura
Medio Ambiente
Dirección General de Medio Natural

Unión Europea

NATURA 2000

DIRECTOR-CONSERVADOR ANDRÉS MUÑOZ CORBALÁN	SERVICIO INTEGRAL PARA EL CONTROL DE ACCESOS A LAS PLAYAS DEL PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE Y EN EL PARQUE REGIONAL DE CALNEGRE [illegible]RANTE LOS AÑOS 2018 Y 2019	TITULO DEL PLANO EMPLAZAMIENTO DEL PR CALNEGRE	ESCALA 1:45.000	Nº PLANO: 2 Nº HOJA: 2 DE 2 FECHA: [illegible]EMBRE 2017

Región de Murcia
Consejería Turismo, Cultura y Medio Ambiente
Dirección General de Medio Natural

Unión Europea

NATURA 2000

DIRECTOR-CONSERVADOR

ANDRÉS MUÑOZ CORBALÁN

SERVICIO INTEGRAL PARA EL CONTROL DE ACCESOS A LAS PLAYAS DEL PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE Y EN EL PARQUE REGIONAL DE CALNEGRE DURANTE LOS AÑOS 2018 Y 2019

TITULO DEL PLANO

UBICACIÓN
DEL PR CALBLANQUE
RUTAS DE SERVICIO

ESCALA

1:15.000

Nº PLANO: 3
Nº HOJA: 1 DE 2

FECHA:
DICIEMBRE 2017

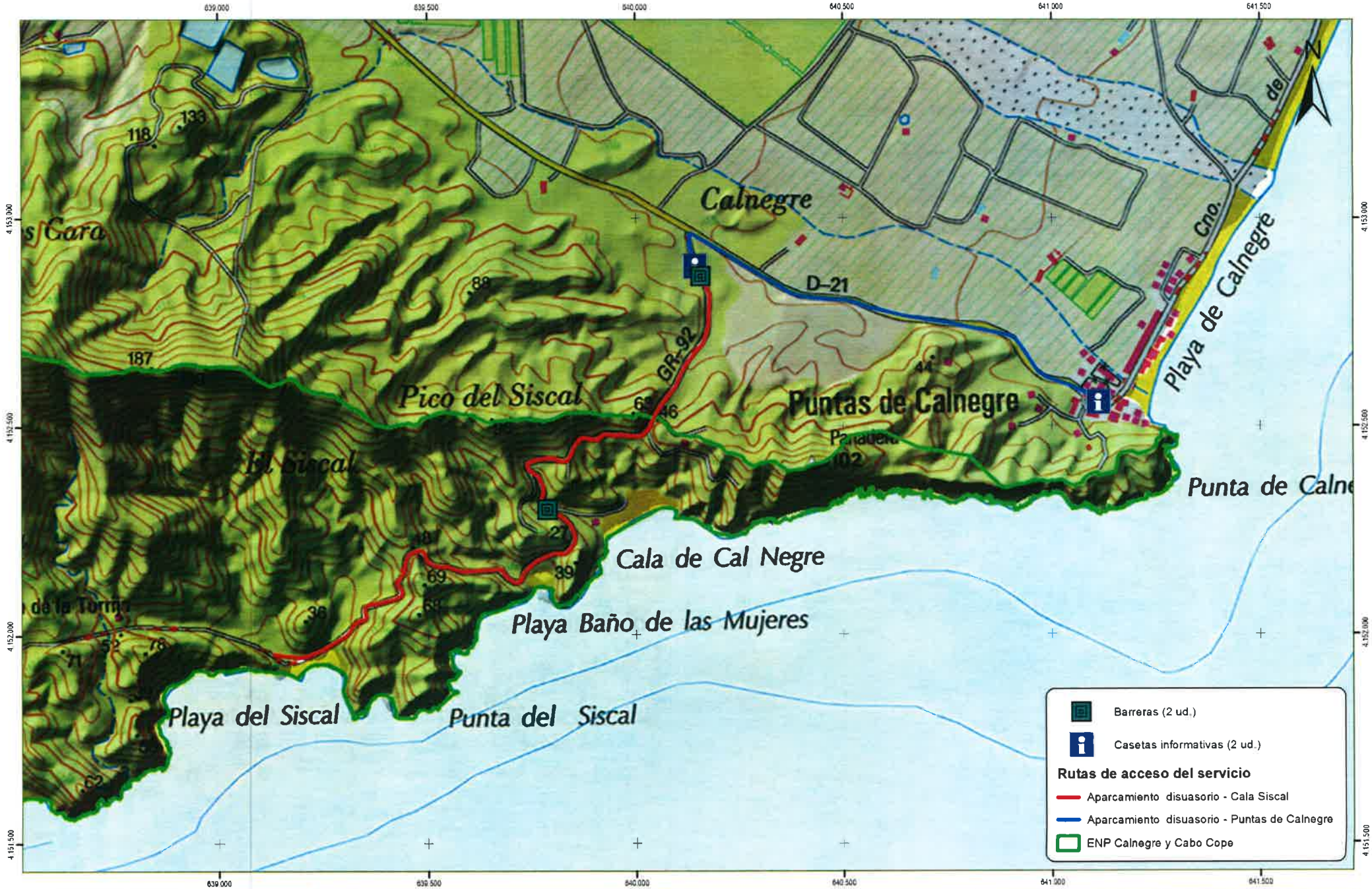

Región de Murcia
Consejería Turismo, Cultura y Medio Ambiente
Dirección General de Medio Natural

Unión Europea

NATURA 2000

DIRECTOR-CONSERVADOR

ANDRÉS MUÑOZ CORBALÁN

SERVICIO INTEGRAL PARA EL CONTROL DE ACCESOS A LAS PLAYAS DEL PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE Y EN EL PARQUE REGIONAL DE CALNEGRE DURANTE LOS AÑOS 2018 Y 2019

TITULO DEL PLANO

UBICACIÓN
DEL PR CALNEGRE
RUTAS DE SERVICIO

ESCALA

1:8.000

Nº PLANO: 3
Nº HOJA: 2 DE 2

FECHA:

EMBRE 2017

Región de Murcia Consejería Turismo, Cultura y Medio Ambiente Dirección General de Medio Natural Unión Europea NATURA 2000	DIRECTOR-CONSERVADOR ANDRÉS MUÑOZ CORBALÁN	SERVICIO INTEGRAL PARA EL CONTROL DE ACCESOS A LAS PLAYAS DEL PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE Y EN EL PARQUE REGIONAL DE CALNEGRE DURANTE LOS AÑOS 2018 Y 2019	TITULO DEL PLANO UBICACIÓN DEL PR CALBLANQUE PARADAS DE SERVICIO	ESCALA 1:13.000	Nº PLANO: 4 Nº HOJA: 1 DE 2 FECHA: DICIEMBRE 2017

Región de Murcia
Consejería Turismo, Cultura y Medio Ambiente
Dirección General de Medio Natural

Unión Europea

NATURA 2000

DIRECTOR-CONSERVADOR

ANDRÉS MUÑOZ CORBALÁN

SERVICIO INTEGRAL PARA EL CONTROL DE ACCESOS A LAS PLAYAS DEL PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE Y EN EL PARQUE REGIONAL DE CALNEGRE DURANTE LOS AÑOS 2018 Y 2019

TITULO DEL PLANO

UBICACIÓN
DEL PR CALNEGRE
PARADAS DE SERVICIO

ESCALA

1:5.500

Nº PLANO: 4
Nº HOJA: 2 DE 2

FECHA:
SEPTIEMBRE 2017

PRESUPUESTO

INDICE:

1.- MEDICIONES

2.- CUADRO DE PRECIOS Nº 1

3.- CUADRO DE PRECIOS Nº 2

4.- PRECIOS DESCOMPUESTOS

5.- PRESUPUESTOS

5.1.- PRESUPUESTOS PARCIALES

5.2.- PRESUPUESTO GENERAL

1.- MEDICIONES

MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
	CAPÍTULO 01 LOTE 01 CALBLANQUE						
	SUBCAPÍTULO 01.01 RECURSOS HUMANOS: COORDINACION Y VIGILANCIA						
	APARTADO 01.01.01 PERSONAL DE COORDINACIÓN Y VIGILANCIA						
COORD	**horaCoordinación control de accesos**						
	Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente al coordinador de control de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.						
	Año 2018						
	Periodo pre-estival						
	Junio (fines de semana 9-10, 16-17) (4 dias) (9h/jor)	1	4,00	9,00		36,00	
	Periodo ininterrumpido (72 dias) (13 h/jor)						
	Junio (23-30) (8 dias) (13h/jor)	1	8,00	13,00		104,00	
	Julio (31 dias) (13h/jor)	1	31,00	13,00		403,00	
	Agosto (31 dias) (13h/jor)	1	31,00	13,00		403,00	
	Septiembre (2 dias) (13h/jor)	1	2,00	13,00		26,00	
	Periodo post-estival						
	Septiembre (8-11) (4 dias) (9h/jor)	1	4,00	9,00		36,00	
	Año 2019						
	Periodo pre-estival						
	Junio (fines de semana 8-9, 15-16) (4 dias) (9h/jor)	1	4,00	9,00		36,00	
	Periodo ininterrumpido (72 dias) (13 h/jor)						
	Junio (22-30) (9 dias) (13h/jor)	1	9,00	13,00		117,00	
	Julio (31 dias) (13h/jor)	1	31,00	13,00		403,00	
	Agosto (31 dias) (13h/jor)	1	31,00	13,00		403,00	
	Septiembre (1 dias) (13h/jor)	1	1,00	13,00		13,00	
	Periodo post-estival						
	Septiembre (7-10) (4 dias) (9h/jor)	1	4,00	9,00		36,00	
							2.016,000
COORD2	**horaApoyo a la coordinación control de accesos**						
	Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente al coordinador de apoyo en control de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.						
	Año 2018						
	Periodo estival (23 junio - 2 septiembre)						
	Periodo estival ininterrumpido (72 dias)						
	Junio (8 dias) (10h/jor)	1	8,00	10,00		80,00	
	Julio (31 dias) (10h/jor)	1	31,00	10,00		310,00	
	Agosto (31 dias) (10h/jor)	1	31,00	10,00		310,00	
	Septiembre (2 dias) (10h/jor)	1	2,00	10,00		20,00	
	Año 2019						
	Periodo estival (22 junio - 1 septiembre)						
	Periodo estival ininterrumpido (72 dias)						
	Junio (9 dias) (10h/jor)	1	9,00	10,00		90,00	
	Julio (31 dias) (10h/jor)	1	31,00	10,00		310,00	
	Agosto (31 dias) (10h/jor)	1	31,00	10,00		310,00	
	Septiembre (1 dia) (10h/jor)	1	1,00	10,00		10,00	
							1.440,000

MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
VIGI	**horaVigilante control de accesos**						
	Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente a vigilante de control de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.						
	Año 2018						
	Periodo pre-estival						
	Junio (fines de semana 9-10, 16-17) (4 dias) (9h/jor)	2	4,00	9,00		72,00	
	Periodo ininterrumpido (72 dias)						
	Junio (23-30) (8 dias) (11h/jor)	2	8,00	11,00		176,00	
	Julio (31 dias) (11h/jor)	2	31,00	11,00		682,00	
	Agosto (31 dias) (11h/jor)	2	31,00	11,00		682,00	
	Septiembre (2 dias) (11h/jor)	2	2,00	11,00		44,00	
	Periodo post-estival						
	Septiembre (8-11) (4 dias) (9h/jor)	2	4,00	9,00		72,00	
	Año 2019						
	Periodo pre-estival						
	Junio (fines de semana 8-9, 15-16) (4 dias) (9h/jor)	2	4,00	9,00		72,00	
	Periodo ininterrumpido (72 dias)						
	Junio (22-30) (9 dias) (11h/jor)	2	9,00	11,00		198,00	
	Julio (31 dias) (11h/jor)	2	31,00	11,00		682,00	
	Agosto (31 dias) (11h/jor)	2	31,00	11,00		682,00	
	Septiembre (1 dias) (11h/jor)	2	1,00	11,00		22,00	
	Periodo post-estival						
	Septiembre (7-10) (4 dias) (9h/jor)	2	4,00	9,00		72,00	
							3.456,000
VIGI PAR	**horaVigilante control de accesos tiempo parcial**						
	Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente a vigilante a tiempo parcia de control de accesos I a las playas del espacio natural de Calblanque.						
	Año 2018						
	Periodo estival (23 junio - 2 septiembre)						
	Periodo estival ininterrumpido (72 dias)						
	Junio (8 dias) (4h/jor)	1	8,00	4,00		32,00	
	Julio (31 dias) (4h/jor)	1	31,00	4,00		124,00	
	Agosto (31 dias) (4h/jor)	1	31,00	4,00		124,00	
	Septiembre (2 dias) (4h/jor)	1	2,00	4,00		8,00	
	Año 2019						
	Periodo estival (22 junio - 1 septiembre)						
	Periodo estival ininterrumpido (72 dias)						
	Junio (9 dias) (4h/jor)	1	9,00	4,00		36,00	
	Julio (31 dias) (4h/jor)	1	31,00	4,00		124,00	
	Agosto (31 dias) (4h/jor)	1	31,00	4,00		124,00	
	Septiembre (1 dias) (4h/jor)	1	1,00	4,00		4,00	
							576,000

MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
	APARTADO 01.01.02 VEHICULOS, EQUIPOS Y MATERIAL AUXILIAR						
COCHE	**jor Vehículo SUV Eco/Hibrido. Incluido pp combustible y reparación**						
	Ud. Compuesta por jornada completa de disponibilidad de vehículos tipo (SUV) Eco/Hibrido, con bola de enganche de remolque, de uso por el equipo de coordinadores del control de accesos, o a cualquier otra persona en quien éste delegue, con el fin de asistir a aquellas tareas que sean necesarias para un correcto y eficaz desarrollo del servicio de control de accesos.						
	Año 2018						
	Vehiculo Coordinador						
	Junio (12 dias)	1				12,00	
	Julio (31 dias)	1				31,00	
	Agosto (31 dias)	1				31,00	
	Septiembre (6 dias)	1				6,00	
	Vehiculo Apoyo Coordinador						
	Junio (8 dias)	1				8,00	
	Julio (31 dias)	1				31,00	
	Agotsto (31 dias)	1				31,00	
	Septiembre (2 dias)	1				2,00	
	Año 2019						
	Vehiculo Coordinador						
	Junio (13 dias)	1				13,00	
	Julio (31 dias)	1				31,00	
	Agosto (31 dias)	1				31,00	
	Septiembre (5 dias)	1				5,00	
	Vehiculo Apoyo Coordinador						
	Junio (9 dias)	1				9,00	
	Julio (31 dias)	1				31,00	
	Agotsto (31 dias)	1				31,00	
	Septiembre (1 dias)	1				1,00	
							304,000
REPETI	**jor Estación repetidora comunicación entre emisoras**						
	Servicio de comunicación de						
	Coordinación y vigilancia						
	Año 2018						
	Periodo pre-estival						
	Junio (4 dias)	1				4,00	
	Periodo ininterrumpido (72 dias)						
	Junio (8 dias)	1				8,00	
	Julio (31 dias)	1				31,00	
	Agosto (31 dias)	1				31,00	
	Septiembre (2 dias)	1				2,00	
	Periodo post-estival						
	Septiembre (4 dias)	1				4,00	
	Año 2019						
	Periodo pre-estival						
	Junio (4 dias)	1				9,00	
	Periodo ininterrumpido (72 dias)						
	Junio (9 dias)	1				9,00	
	Julio (31 dias)	1				31,00	
	Agosto (31 dias)	1				31,00	
	Septiembre (1 dias)	1				1,00	
	Periodo post-estival						
	Septiembre (4 dias)	1				4,00	
							165,000

MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
COMU	**jor Comunicación personal mediante emisoras**						
	Dia. Compuesta por el coste diario correspondiente al sistema de comunicaciones consistente en emisoras, para comunicar los diferentes puntos o ubicaciones geográficas del dispositivo de coordinación y vigilancia. Se incluirá entre 5 y 10 emisoras, que se repartirán entre el coordinador y los diferentes vigilantes que ocupen la vigilancia de aparcamientos en las playas, aparcamiento disuasorio o barreras de control de entradas. Se incluyen los gastos de mantenimiento de las emisoras						
	Servicio de comunicación de Coordinación y vigilancia						
	Año 2018						
	Periodo pre-estival						
	Junio (4 dias)	5	4,00			20,00	
	Periodo ininterrumpido (72 dias)						
	Junio (8 dias)	7	8,00			56,00	
	Julio (31 dias)	7	31,00			217,00	
	Agosto (31 dias)	7	31,00			217,00	
	Septiembre (2 dias)	7	2,00			14,00	
	Periodo post-estival						
	Septiembre (4 dias)	5	4,00			20,00	
	Año 2019						
	Periodo pre-estival						
	Junio (4 dias)	5	4,00			20,00	
	Periodo ininterrumpido (72 dias)						
	Junio (9 dias)	7	9,00			63,00	
	Julio (31 dias)	7	31,00			217,00	
	Agosto (31 dias)	7	31,00			217,00	
	Septiembre (1 dias)	7	1,00			7,00	
	Periodo post-estival						
	Septiembre (4 dias)	5	4,00			20,00	
							1.088,000
	APARTADO 01.01.03 SERIGRAFIA VEHICULOS DE COORDINACION Y VIGILANCIA						
SER_VH	**ud Serigrafia de vehiculos SUV**						
	UD. Serigrafiado de vehiculos tipo SUV, con vinilos según diseño del servicio de Control de Accesos a playas. Incluye diseño, material y aplicación sobre vehiculos.						
	Año 2018						
	Serigrafiado de vehiculos de Coordinación	2				2,00	
	Año 2019						
	Serigrafiado de vehiculos de Coordinación	2				2,00	
							4,000
	APARTADO 01.01.04 VESTUARIO COORPORATIVO						
VEST_RH	**ud Vestuario corporativo para personal laboral en Servicio P. R.**						
	UD. Vestuario de trabajo para personal laboral en el Servicio de Control de accesos a Playas. Incluye vestuario completo, por pantalon, camisa o polo, chaqueta y botas o zapatillas. El vestuario será serigrafiado según la DO del Parque.						
	Año 2018						
	Vestuario Coordinador	2				2,00	
	Vestuario Apoyo Coordinador	2				2,00	
	Vestuario de Vigilantes	4				4,00	
	Vestuario de Vigilante tiempo parcial	2				2,00	
	Año 2019						
	Vestuario Coordinador	2				2,00	
	Vestuario Apoyo Coordinador	2				2,00	
	Vestuario de Vigilantes	4				4,00	
	Vestuario de Vigilante tiempo parcial	2				2,00	
							20,000

MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
	APARTADO 01.01.05 MANTENIMIENTO DE VIALES						
RIEGO_CB	**jor Riego de caminos para mitigación de polvo**						
	Jornada de riego de caminos para reducir la contaminacion de polvo de los caminos. Consiste en aplicación mediante camion cisterna de un riego ligero sobre los viales de transito de vehiculos del servicio de autobuses del Parque Regional de Calblanque, previo al inicio de este.						
	Año 2018						
	Riego de caminos previo inicio de servicio						
	Junio (6 dias)	6				6,00	
	Julio (13 dias)	13				13,00	
	Agosto (13 dias)	13				13,00	
	Septiembre (3 dias)	3				3,00	
	Año 2019						
	Riego de caminos previo inicio de servicio						
	Junio (6 dias)	6				6,00	
	Julio (13 dias)	13				13,00	
	Agosto (14 dias)	14				14,00	
	Septiembre (2 dias)	2				2,00	
							70,000
	APARTADO 01.01.06 JORNADA DE FORMACIÓN DEL SERVICIO						
COORD	**horaCoordinación control de accesos**						
	Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente al coordinador de control de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.						
	Año 2018						
	Jornada Formativa del Servicio (6 horas)	6				6,00	
	Año 2019						
	Jornada Formativa del Servicio (6 horas)	6				6,00	
							12,000
COORD2	**horaApoyo a la coordinación control de accesos**						
	Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente al coordinador de apoyo en control de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.						
	Año 2018						
	Jornada Formativa del Servicio (6 horas)	6				6,00	
	Año 2019						
	Jornada Formativa del Servicio (6 horas)	6				6,00	
							12,000
VIGI	**horaVigilante control de accesos**						
	Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente a vigilante de control de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.						
	Año 2018						
	Jornada Formativa del Servicio (6 horas)						
	3 Vigilantes	3	6,00			18,00	
	Año 2019						
	Jornada Formativa del Servicio (6 horas)						
	3 Vigilantes	3	6,00			18,00	
							36,000

MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
	SUBCAPÍTULO 01.02 SERVICIO DE AUTOBUSES: TRANSPORTE DE VISITANTES						
SERBUS_C	**h Servicio de autobus con conductor (Euro IV)**						
	Hora. Coste de hora de servicio de autobus lanzadera en Servicio de accesos a playas del Parque Regional de Calblanque. El servicio incluye, conductor especializado, equipo de comunicación interna y autobus de 55 plazas (Euro IV). El vehiculo debe disponer de sistema de reproducción de medios audiovisuales. Incluye gastos consumibles y auxiliares.						
	Año 2018						
	Periodo ininterrumpido (72 dias) (12 h/jor)						
	Junio nivel bajo (25-29) 3 bus/dia (12h/jor)	3	5,00	12,00		180,00	
	Junio nivel medio (23-24 y 30) 4 bus/dia (12h/jor)	4	3,00	12,00		144,00	
	Julio nivel medio (22 dias) (4 bus/dia) (12h/jor)	4	22,00	12,00		1.056,00	
	Julio nivel alto (9 dias) (5 bus/dia) (12 h/jor)	5	9,00	12,00		540,00	
	Agosto nivel alto (31 dias) (5 bus/dia) (12h/jor)	5	31,00	12,00		1.860,00	
	Septiembre nivel bajo (2 dias) (3 bus/dia) (12h/jor)	3	2,00	12,00		72,00	
	72 Días de servicio (25% Coste de servicio)	0,25	72,00	12,00		216,00	
	Año 2019						
	Periodo ininterrumpido (72 dias) (12 h/jor)						
	Junio nivel bajo (24-28) (5 dias) 3 bus/dia (12h/jor)	3	5,00	12,00		180,00	
	Junio nivel medio (22-23,29 y 30) 4 bus/dia (12h/jor)	4	4,00	12,00		192,00	
	Julio nivel medio (23 dias) (4 bus/dia) (12h/jor)	4	23,00	12,00		1.104,00	
	Julio nivel alto (8 dias) (5 bus/dia) (12 h/jor)	5	8,00	12,00		480,00	
	Agosto nivel alto (31 dias) (5 bus/dia) (12h/jor)	5	31,00	12,00		1.860,00	
	Septiembre nivel bajo (2 dias) (3 bus/dia) (12h/jor)	3	1,00	12,00		36,00	
	72 Días de servicio (25% Coste de servicio)	0,25	72,00	12,00		216,00	
							8.136,000

MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
	SUBCAPÍTULO 01.03 SERVICIO DE AUTOBUSES: OTROS GASTOS						
	APARTADO 01.03.01 CONSUMIBLES, REPUESTOS Y MANTENIMIENTO						
MANT.2	**ud Consumibles diversos Calblanque**						
	UD. Consumibles varios del servicio de bus.						
	Año 2018						
	Consumibles varios del servicio bus	1				1,00	
	Año 2019						
	Consumibles varios del servicio bus	1				1,00	
							2,000
BILLETES_CB	**ud Adquisición billetes bus / expendedor billetes**						
	UD. Diseño e impresion de billetes de bus y de coches para el desarrollo del servicio de acceso de visitantes para los dias de dispositivo especial y de dispositivo normal. Los tickets deberán estar debidamente numerados para poder realizar un correcto control y seguimiento y control de los mismos.						
	Año 2018						
	Adquisición de billetes	1				1,00	
	Año 2019						
	Adquisición de billetes	1				1,00	
							2,000
	APARTADO 01.03.02 VESTUARIO CORPORATIVO						
VEST_RH	**ud Vestuario corporativo para personal laboral en Servicio P. R.**						
	UD. Vestuario de trabajo para personal laboral en el Servicio de Control de accesos a Playas. Incluye vestuario completo, por pantalon, camisa o polo, chaqueta y botas o zapatillas. El vestuario será serigrafiado según la DO del Parque.						
	Año 2018						
	Vestuario de conductores de autobus	10				10,00	
	Año 2019						
	Vestuario de conductores de autobus	10				10,00	
							20,000
	APARTADO 01.03.03 SERIGRAFIA Y SEÑALIZACIÓN						
SERI_BUS	**ud Serigrafia de autobuses control acceso PRCalblanque**						
	UD. Serigrafia y rotulación de autobuses del control de accesos a playas del P.R. Calblanque. Incluye diseño, maquetación, impresion y material para rotulación de autobuses. Así como trabajo de rotulación del vehiculo. Según directrices del DO.						
	Año 2018						
	Rotulación de autobues del servicio						
	Autobuses en servicio	5				5,00	
	Autobus de reserva	1				1,00	
	Año 2019						
	Rotulación de autobues del servicio						
	Autobuses en servicio	5				5,00	
	Autobus de reserva	1				1,00	
							12,000

MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
	APARTADO 01.03.04 JORNADA DE FORMACIÓN DEL SERVICIO						
CONDUCT	**horaConductor de autobus**						
	Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente conductor de autobus de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.						
	Año 2018						
	Jornada Formativa del Servicio (6 horas)						
	5 Conductores	5	6,00			30,00	
	Año 2019						
	Jornada Formativa del Servicio (6 horas)						
	5 Conductores	5	6,00			30,00	
							60,000
	SUBCAPÍTULO 01.04 SERVICIO DE INFORMACION Y DIVULGACIÓN AMBIENTAL						
	APARTADO 01.04.01 PERSONAL						
INFO	**horaInformador control de accesos**						
	Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente informador de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.						
	Año 2018						
	Periodo ininterrumpido (72 dias) (10 h/jor)						
	Junio (23-30) (8 dias) (10h/jor)	2	8,00	10,00		160,00	
	Julio (31 dias) (10h/jor)	2	31,00	10,00		620,00	
	Agosto (31 dias) (10h/jor)	2	31,00	10,00		620,00	
	Septiembre (2 dias) (10h/jor)	2	2,00	10,00		40,00	
	Año 2019						
	Periodo ininterrumpido (72 dias) (10 h/jor)						
	Junio (22-30) (9 dias) (10h/jor)	2	9,00	10,00		180,00	
	Julio (31 dias) (10h/jor)	2	31,00	10,00		620,00	
	Agosto (31 dias) (10h/jor)	2	31,00	10,00		620,00	
	Septiembre (1 dias) (10h/jor)	2	1,00	10,00		20,00	
							2.880,000
INFO_APOYO	**horaInformador apoyo control de accesos**						
	Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente informador en apoyo al control de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.						
	Año 2018						
	Periodo ininterrumpido (72 dias)						
	Junio (lunes 25, 1 dia) (6h/jor)	1	1,00	6,00		6,00	
	Julio (lunes del mes 5, dias) (6h/jor)	1	5,00	6,00		30,00	
	Agosto (lunes del mes, 4 dias) (6h/jor)	1	4,00	6,00		24,00	
	Año 2019						
	Periodo ininterrumpido (72 dias) (6 h/jor)						
	Junio (lunes 24, 1 dia) (6h/jor)	1	1,00	6,00		6,00	
	Julio (lunes del mes, 5 dias) (6h/jor)	1	5,00	6,00		30,00	
	Agosto (lunes del mes, 4 dias) (6h/jor)	1	4,00	6,00		24,00	
							120,000

MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
	APARTADO 01.04.02 EQUIPOS Y MATERIAL AUXILIAR						
CASETA	**ud Alquiler de caseta durante 4 meses para punto de información**						
	Ud. Alquiler de caseta de madera para instalacion de punto de información durante los meses de servicio estival. Caseta de madera totalmente instalada en punto, de al menos 4.5 m2, y ventanas de servicio al publico. Se incluye transporte e instalación.						
	Año 2018	1				1,00	
	Meses estivales (4 meses)						
	Junio						
	Julio						
	Agosto						
	Septiembre						
	Año 2019	1				1,00	
	Meses estivales (4 meses)						
	Junio						
	Julio						
	Agosto						
	Septiembre						
							2,000
COMU_2	**dia Comunicación entre personal emisoras**						
	Dia. Compuesta por el coste diario correspondiente al sistema de comunicaciones consistente en emisoras, para comunicar los diferentes puntos o ubicaciones geográficas del dispositivo de coordinación y vigilancia. Se incluirá un mínimo de 2 emisoras, que se repartirán entre el coordinador y los diferentes vigilantes que ocupen la vigilancia de aparcamientos en las playas, aparcamiento disuasorio o barreras de control de entradas. Se incluyen los gastos de mantenimiento de las emisoras						
	Año 2018						
	Junio (8 dias)	8	2,00			16,00	
	Julio (31 dias)	31	2,00			62,00	
	Agosto (31 dias)	31	2,00			62,00	
	Septiembre (2 dias)	2	2,00			4,00	
	Año 2019						
	Junio (9 dias)	9	2,00			18,00	
	Julio (31 dias)	31	2,00			62,00	
	Agosto (31 dias)	31	2,00			62,00	
	Septiembre (1 dias)	1	2,00			2,00	
							288,000
	APARTADO 01.04.03 VESTUARIO COORPORATIVO						
VEST_RH	**ud Vestuario corporativo para personal laboral en Servicio P. R.**						
	UD. Vestuario de trabajo para personal laboral en el Servicio de Control de accesos a Playas. Incluye vestuario completo, por pantalon, camisa o polo, chaqueta y botas o zapatillas. El vestuario será serigrafiado según la DO del Parque.						
	Año 2018						
	Vestuario de Informadores	6				6,00	
	Año 2019						
	Vestuario de Informadores	6				6,00	
							12,000

MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
	APARTADO 01.04.04 SEÑALIZACION CONTROL DE ACCESOS						
SEÑAL	**ud Señal indicadora en vinilo de 1,2x1,2 m**						
	UD. Vinilo de 1,2 x 1,2 m para señalización informativa en Parque Regional de Calblanque, servicio de control de accesos. Se incluye impresion y colocación.						
	Año 2018						
	Vinilos de servicio	3				3,00	
	Año 2019						
	Vinilos de servicio	3				3,00	
							6,000
MAT_SERV	**ud Preparación de documentos de trabajo del servicio**						
	Ud. Preparación de material de trabajo para el equipo personal del Control de Accesos: El trabajo consiste en el diseño, impresión y plastificación de documentación relacionada con la ordenación. Encuestas y formularios de dtaos, normas de uso de los diferentes servicios y horario..						
	Año 2018						
	Material para equipos de trabajo	4				4,00	
	Año 2019						
	Material para equipos de trabajo	4				4,00	
							8,000
	APARTADO 01.04.05 JORNADA DE FORMACION DEL SERVICIO						
INFO	**horaInformador control de accesos**						
	Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente informador de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.						
	Año 2018						
	Jornada Formativa del Servicio (6 horas)						
	3 Informadores	3	6,00			18,00	
	Año 2019						
	Jornada Formativa del Servicio (6 horas)						
	3 Informadores	3	6,00			18,00	
							36,000
	SUBCAPÍTULO 01.05 ALQUILER DE TERRENOS						
01.05.01	**Ud Alquiler de terreno**						
	Ud. de alquiler de terreno afectado por el servicio (2 unidades).						
	Año 2018						
	Terreno zona oeste	1				1,00	
	Terreno zona este	1				1,00	
	Año 2019						
	Terreno zona oeste	1				1,00	
	Terreno zona este	1				1,00	
							4,000

MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
	SUBCAPÍTULO 01.06 SEGURIDAD Y SALUD						
	APARTADO 01.06.01 SEGURIDAD Y SALUD INDIVIDUAL VIGILANCIA						
SS_INDV	**ud Equipo de seguridad y salud individual**						
	UD. Equipo de seguridad y salud individual para trabajadores en el Servicio de Control de accesos a playas del PR Calblanque. Incluye ropa impermeable, chaleco reflectante, gorra, gafas y mascarilla.						
	Año 2018						
	Coordinador	2				2,00	
	Apoyo Coordinador	2				2,00	
	Vigilantes	6				6,00	
	Año 2019						
	Coordinador	2				2,00	
	Apoyo Coordinador	2				2,00	
	Vigilantes	6				6,00	
							20,000
	APARTADO 01.06.02 SEGURIDAD Y SALUD AUTOBUSES						
SSBUS_CAL	**mes Seguridad y salud en vehiculo transporte personas Calblanque**						
	UD. Mes de servicio de seguridad y salud en vehiculos para transporte de personas en PR de Calblanque.						
	Año 2018						
	Servicio de autobus 4 meses	4				4,00	
	Año 2019						
	Servicio de autobus 4 meses	4				4,00	
							8,000
	APARTADO 01.06.03 SEGURIDAD Y SALUD INDIVIDUAL INFORMACIÓN						
SS_INDV	**ud Equipo de seguridad y salud individual**						
	UD. Equipo de seguridad y salud individual para trabajadores en el Servicio de Control de accesos a playas del PR Calblanque. Incluye ropa impermeable, chaleco reflectante, gorra, gafas y mascarilla.						
	Año 2018						
	Informadores	6				6,00	
	Año 2019						
	Informadores	6				6,00	
							12,000

MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
	CAPÍTULO 02 LOTE 02 CALNEGRE						
	SUBCAPÍTULO 02.01 RECURSOS HUMANOS: COORDINACION Y VIGILANCIA						
	APARTADO 02.01.01 PERSONAL COORDINACIÓN Y VIGILANCIA						
COORD_CN	**hora Servicio de coordinación control de accesos en Calnegre**						
	Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente al coordinador de control de accesos a las playas del espacio natural de Calnegre.						
	Año 2018						
	Dias dispositivo normal control accesos (30) (8 h/jor)						
	Junio (15-17, 22-24, 29-30) (8 dias)	1		8,00	8,00	64,00	
	Julio (1, 6, 13, 20, 27, 30 y 31) (7 dias)	1		7,00	8,00	56,00	
	Agosto (1-3, 20-24 y 27-31) (13 dias)	1		13,00	8,00	104,00	
	Septiembre (8 y 9) (2 dias)	1		2,00	8,00	16,00	
	Dias dispositivo especial control de accesos (28 dias-11,5h/jor)						
	Julio (7-8, 14-15, 21-22 y 28-29) (8 dias)	1		8,00	11,50	92,00	
	Agosto (4-19, 25-26) (18 dias)	1		18,00	11,50	207,00	
	Septiembre (1 y 2) (2 dias)	1		2,00	11,50	23,00	
	Año 2019						
	Dias dispositivo normal control accesos (30) (8 h/jor)						
	Junio (14-16, 21-23 y 28-30) (9 dias)	1		9,00	8,00	72,00	
	Julio (5, 12, 19, 26, 29, 30 y 31) (7 dias)	1		7,00	8,00	56,00	
	Agosto (1 y 2, 19-23 y 26-30) (12 dias)	1		12,00	8,00	96,00	
	Septiembre (7 y 8) (2 dias)	1		2,00	8,00	16,00	
	Dias dispositivo especial control de accesos (28 dias-11,5h/jor)						
	Julio (6-7, 13-14, 20-21 y 27-28) (8 dias)	1		8,00	11,50	92,00	
	Agosto (3-18, 24-25, 31) (19 dias)	1		19,00	11,50	218,50	
	Septiembre (1) (1 dia)	1		1,00	11,50	11,50	
							1.124,000

MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
VIGI_CN	**hora Servicio de vigilante de control de accesos en Calnegre**						
	Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente a vigilante de control de accesos a las playas del espacio natural de Calnegre.						
	Año 2018						
	Dias dispositivo normal control accesos (30) (8 h/jor)						
	Junio (15-17, 22-24 y 29-30) (8 dias)	2		8,00	8,00	128,00	
	Julio (1, 6, 13, 20, 27, 30 y 31) (7 dias)	2		7,00	8,00	112,00	
	Agosto (1-3, 20-24 y 27-31) (13 dias)	2		13,00	8,00	208,00	
	Septiembre (8 y 9) (2 dias)	2		2,00	8,00	32,00	
	Dias dispositivo especial (28 dias) (10 h/jor)						
	Julio (7-8, 14-15, 21-22 y 28-29) (8 dias)	2		8,00	10,00	160,00	
	Agosto (4-19, 25-26) (18 dias)	2		18,00	10,00	360,00	
	Septiembre (1 y 2) (2 dias)	2		2,00	10,00	40,00	
	Año 2019						
	Dias dispositivo normal control accesos (30) (8 h/jor)						
	Junio (14-16, 21-23 y 28-30) (9 dias)	2		9,00	8,00	144,00	
	Julio (5, 12, 19, 26, 29, 30 y 31) (7 dias)	2		7,00	8,00	112,00	
	Agosto (1 y 2, 19-23 y 26-30) (12 dias)	2		12,00	8,00	192,00	
	Septiembre (7 y 8) (2 dias)	2		2,00	8,00	32,00	
	Dias dispositivo especial (28 dias) (10 h/jor)						
	Julio (6-7, 13-14, 20-21 y 27-28) (8 dias)	2		8,00	10,00	160,00	
	Agosto (3-18, 24-25, 31) (19 dias)	2		19,00	10,00	380,00	
	Septiembre (1) (1 dia)	2		1,00	10,00	20,00	
							2.080,000

MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
	APARTADO 02.01.02 VEHICULOS, EQUIPOS, Y MATERIAL AUXILIAR						
COCHE_CN	**jor Vehículo SUV Eco/Hibrido. Incluido pp combustible y reparación**						
	Ud. Compuesta por jornada completa de disponibilidad de vehículos tipo (SUV) Eco/Hibrido, con bola de enganche de remolque, de uso por el equipo de coordinadores del control de accesos, o a cualquier otra persona en quien éste delegue, con el fin de asistir a aquellas tareas que sean necesarias para un correcto y eficaz desarrollo del servicio de control de accesos.						
	Año 2018						
	Dias dispositivo normal control accesos (30)						
	Junio (15-17, 22-24 y 29-30) (8 dias)	1	8,00			8,00	
	Julio (1, 6, 13, 20, 27, 30 y 31) (7 dias)	1	7,00			7,00	
	Agosto (1-3, 20-24 y 27-31) (13 dias)	1	13,00			13,00	
	Septiembre (8 y 9) (2 dias)	1	2,00			2,00	
	Dias dispositivo especial control de accesos (28 dias)						
	Julio (7-8, 14-15, 21-22 y 28-29) (8 dias)	1	8,00			8,00	
	Agosto (4-19, 25-26, 31) (18 dias)	1	18,00			18,00	
	Septiembre (1 y 2) (2 dias)	1	2,00			2,00	
	Año 2019						
	Dias dispositivo normal control accesos (30)						
	Junio (14-16, 21-23 y 28-30) (9 dias)	1	9,00			9,00	
	Julio (5, 12, 19, 26, 29, 30 y 31) (7 dias)	1	7,00			7,00	
	Agosto (1 y 2, 19-23 y 26-30) (12 dias)	1	12,00			12,00	
	Septiembre (7 y 8) (2 dias)	1	2,00			2,00	
	Dias dispositivo especial control de accesos (28 dias)						
	Julio (6-7, 13-14, 20-21 y 27-28) (8 dias)	1	8,00			8,00	
	Agosto (3-18, 24-25, 31) (19 dias)	1	19,00			19,00	
	Septiembre (1) (1 dia)	1	1,00			1,00	
							116,000
REPE_CN	**jor Estación repetidora para emisoras de comunicación**						
	Año 2018						
	Servicio de comunicación entre personal de servicio						
	Junio (16 dias)	1	16,00			16,00	
	Julio (31 dias)	1	31,00			31,00	
	Agosto (31 dias)	1	31,00			31,00	
	Septiembre (9 dias)	1	9,00			9,00	
	Año 2019						
	Servicio de comunicación entre personal de servicio						
	Junio (17 dias)	1	17,00			17,00	
	Julio (31 dias)	1	31,00			31,00	
	Agosto (31 dias)	1	31,00			31,00	
	Septiembre (8 dias)	1	8,00			8,00	
							174,000

MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
COMU_CN	**jor Comunicación personal mediante emisoras**						
	Dia. Compuesta por el coste diario correspondiente al sistema de comunicaciones consistente en emisoras, para comunicar los diferentes puntos o ubicaciones geográficas del dispositivo de coordinación y vigilancia. Se incluirá un mininmo de 3 emisoras, que se repartirán entre el coordinador y los diferentes vigilantes que ocupen la vigilancia de aparcamientos en las playas, aparcamiento disuasorio o barreras de control de entradas. Se incluyen los gastos de mantenimiento de las emisoras						
	Año 2018						
	Servicio de comunicación entre personal de servicio						
	Junio (16 dias)	3				48,00	
	Julio (31 dias)	3				93,00	
	Agosto (31 dias)	3				93,00	
	Septiembre (9 dias)	3				27,00	
	Año 2019						
	Servicio de comunicación entre personal de servicio						
	Junio (17 dias)	3				51,00	
	Julio (31 dias)	3				93,00	
	Agosto (31 dias)	3				93,00	
	Septiembre (8 dias)	3				24,00	
							522,000
	APARTADO 02.01.03 SERIGRAFIA COORDINACION Y VIGILANCIA						
SER_VH	**ud Serigrafia de vehiculos SUV**						
	UD. Serigrafiado de vehiculos tipo SUV, con vinilos según diseño del servicio de Control de Accesos a playas. Incluye diseño, material y aplicación sobre vehiculos.						
	Año 2018						
	Serigrafiado de vehiculos de Coordinación	1				1,00	
	Año 2019						
	Serigrafiado de vehiculos de Coordinación	1				1,00	
							2,000
	APARTADO 02.01.04 VESTUARIO COORPORATIVO						
VEST_RH	**ud Vestuario corporativo para personal laboral en Servicio P. R.**						
	UD. Vestuario de trabajo para personal laboral en el Servicio de Control de accesos a Playas. Incluye vestuario completo, por pantalon, camisa o polo, chaqueta y botas o zapatillas. El vestuario será serigrafiado según la DO del Parque.						
	Año 2018						
	Vestuario Coordinador	2				2,00	
	Vestuario de Vigilantes	4				4,00	
	Año 2019						
	Vestuario Coordinador	2				2,00	
	Vestuario de Vigilantes	4				4,00	
							12,000

MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
	APARTADO 02.01.05 MANTENIMIENTO DE VIALES						
	SUBAPARTADO RIEGOS RIEGO DE VIALES						
RIEGO_CN	**jor Riego de caminos para mitigación de polvo**						
	Jornada de riego de caminos para reducir la contaminacion de polvo de los caminos. Consiste en aplicación mediante camion cisterna de un riego ligero sobre los viales de transito de vehiculos del servicio de autobuses del Parque Regional de Calnegre, previo al inicio de este.						
	Año 2018						
	Riego de caminos previo inicio de servicio						
	Junio (3 dias)	3				3,00	
	Julio (5 dias)	5				5,00	
	Agosto (13 dias)	13				13,00	
	Septiembre (2 dias)	2				2,00	
	Año 2019						
	Riego de caminos previo inicio de servicio						
	Junio (3 dias)	3				3,00	
	Julio (5 dias)	5				5,00	
	Agosto (14 dias)	14				14,00	
	Septiembre (3 dias)	1				1,00	
							46,000
	SUBAPARTADO CONTROL BARRERAS CONTROL ACCESOS						
ET.310	**m3 Excavación mecánica zanja, terreno tránsito**						
	Excavación mecánica en zanja en terreno de tránsito. Con la perfección que sea posible a máquina. Para cimentaciones y obras de fábrica. Acopio a pié de máquina.						
	Anclaje postes	4	0,500	0,500	0,600	0,600	
							0,600
AP.270	**m3 Extendido tierras hasta 40 m**						
	Extendido de tierras, procedentes de la excavación del depósito, hasta una distancia de 40 m, dejando el terreno perfilado en basto y con la perfección posible a realizar con lámina acoplada al tractor oruga. Medido en terreno suelto. Las tierras serán dispuestas en la mota lateral al deposito tal y como se tiene previsto por la Dirección de Obra.						
	Anclaje postes	4	0,50	0,50	0,60	0,60	
							0,600
I14011da	**m³ Hormigón en masa HM-25/sp/20, planta D = 40 km**						
	Hormigón en masa HM-25 (25 N/mm² de resistencia característica), con árido de 20 mm de tamaño máximo, elaborado en planta, a una distancia de 40 km desde la planta. Incluida puesta en obra.						
	Anclaje postes	4	0,50	0,50	0,60	0,60	
							0,600
BARRCACC	**ud Barrera motorizada para control accesos**						
	Instalación de barrera metálica para control de accesos de vehículos en caminos, formada por dos postes de 10 cm de diámetro verticales de altura 2 m y uno horizontal, de longitud hasta 5 m, con tornillería de acero inoxidable, totalmete montada y probado su funcionamiento in situ. Incluye 6 mandos para su funcionamiento. Costes indirectos incluidos.						
	Año 2018						
	Entrada-parking disuasorio	1				1,00	
	Playa de Calnegre	1				1,00	
							2,000

MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
PLACAS	**ud Placa solar, con batería, regulador de carga y otros elementos**						
	Ud. compuesta por instalación de energía solar para activación de barrera monitorizada para control de accesos. La instalación estará compuesta por placa solar de 315 W a 12 V, poste de sustentación de placa solar, regulador de carga, batería para almacenar la energía y otros elementos eléctricos como cableado y otros materiales. Se incluye el trabajo de montaje de los componentes eléctricos, incluida la conexión a la barrera. Unidad de obra totalmente acabada y suministro a la barrera probado. Se incluyen los costes indirectos y los gastos generales						
	Placa solar	2				2,00	
							2,000
INTEGRACION	**ud Integración paisajística de instalación solar anexa a barrera**						
	Ud. compuesta por los trabajos de integración paisajística y dotación de seguridad de los elementos eléctricos asociados a barrera monitorizada. Se emplearán como materiales tablas de madera tratada de 2.5 cm de espesor, tornillería inoxidable y cerradura con llave para caseta. Se incluyen la mano de obra necesaria para la construcción de la caseta. Se incluyen los costes indirectos y los gastos generales.						
	Caja madera integración	2				2,00	
							2,000
PARASOL	**ud Parasol con soporte**						
	Ud. compuesta por la instalación de un parasol con soporte. Costes indirectos incluidos. Se incluye anclaje a poste hormigonado en suelo mediante anclaje metálico.						
	Año 2018						
	Entrada-parking disuasorio	1				1,00	
	Playa de Calnegre	1				1,00	
							2,000
	APARTADO 02.01.06 JORNADA DE FORMACIÓN DEL SERVICIO						
COORD_CN	**hora Servicio de coordinación control de accesos en Calnegre**						
	Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente al coordinador de control de accesos a las playas del espacio natural de Calnegre.						
	Año 2018						
	Jornada Formativa del Servicio (6 horas)	1	6,00			6,00	
	Año 2019						
	Jornada Formativa del Servicio (6 horas)	1	6,00			6,00	
							12,000
VIGI_CN	**hora Servicio de vigilante de control de accesos en Calnegre**						
	Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente a vigilante de control de accesos a las playas del espacio natural de Calnegre.						
	Año 2018						
	Jornada Formativa del Servicio (6 horas)						
	2 Vigilantes	2	6,00			12,00	
	Año 2019						
	Jornada Formativa del Servicio (6 horas)						
	2 Vigilantes	2	6,00			12,00	
							24,000

MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
	SUBCAPÍTULO 02.02 SERVICIO DE AUTOBUSES: TRANSPORTE DE VISITANTES						
SERBUS_N	**h Servicio de autobus todoterreno de 25 plazas con conductor**						
	Hora. Coste de hora de servicio de autobus lanzadera en Servicio de accesos a playas del Parque Regional de Calnegre. El servicio incluye, conductor especializado, equipo de comunicación interna y autobus de 25 plazas (no es posible vehículo mayor a 30 plazas, por la anchura de caminos). El vehiculo debe disponer de sistema 4x4, y ruedas adecuadas para el terreno de tierra, debido a la compleja fisiografía que presenta la zona de actuación, con pendientes elevadas. Incluye gastos consumibles y auxiliares.						
	Año 2018						
	Dias dispositivo especial control de accesos (28 dias)						
	Julio (7-8, 14-15, 21-22 y 28-29) (8 dias)	2	8,00	9,50		152,00	
	Agosto (4-19, 25-26) (18 dias)	2	18,00	9,50		342,00	
	Septiembre (1 y 2) (2 dias)	2	2,00	9,50		38,00	
	31 Dias de servicio (25% Coste de servicio)	0,25	28,00	9,50		66,50	
	Año 2019						
	Dias dispositivo especial control de accesos (28 dias)						
	Julio (6-7, 13-14, 20-21 y 27-28) (8 dias)	2	8,00	9,50		152,00	
	Agosto (3-18, 24-25, 31) (19 dias)	2	19,00	9,50		361,00	
	Septiembre (1) (1 dia)	2	1,00	9,50		19,00	
	31 Dias de servicio (25% Coste de servicio)	0,25	28,00	9,50		66,50	
							1.197,000
	SUBCAPÍTULO 02.03 SERVICIO DE AUTOBUSES: OTROS GASTOS						
	APARTADO 02.03.01 CONSUMIBLES, REPUESTOS Y MANTENIMIENTO						
MANT.2_N	**ud Consumibles diversos servicio bus Calnegre**						
	UD. Consumibles varios para el servicio de bus.						
	Año 2018						
	Consumibles varios del servicio bus	1				1,00	
	Año 2019						
	Consumibles varios del servicio bus	1				1,00	
							2,000
BILLETES_CN	**ud Adquisición billetes bus / expendedor billetes en Calnegre**						
	UD. Diseño e impresion de billetes de bus y de coches para el desarrollo del servicio de acceso de visitantes para los dias de dispositivo especial y de dispositivo normal. Los tickets deberán estar debidamente numerados para poder realizar un correcto control y seguimiento y control de los mismos.						
	Año 2018						
	Adquisición de billetes bus y coches en Calnegre	1				1,00	
	Año 2019						
	Adquisición de billetes bus y coches en Calnegre	1				1,00	
							2,000

MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
	APARTADO 02.03.02 EQUIPOS Y MATERIAL AUXILIAR						
SOMBREO	**m2 Sombra para visitantes en paradas de bus**						
	Ud. compuesta por 1 m2 de zona de sombra de la entrada al Parque, a base de pilares de rollizo de madera tratada y torneada, y vigas y cubierta de listones de sección 5x5 cm, todo ello de madera tratada y anclada con herrajes inoxidables. Se incluyen listones horizontales en cubierta listones en alzados verticales para sombreo lateral, además de p.p. de pilares de D12 cm y vigas de D10 cm. Los pilares estarán sujetos al suelo por zapatas de hormigón de 40x40 cm y 50 cm de profundidad. Se incluye el tratamiento de la madera contra hongos, la excavación necesaria para anclar los rollizos, el hormigón para el empotramiento, anclaje desmontable de pilares según detalle de planos, herramientas manuales, tornillería y material necesario y los medios auxiliares. Incluye costes indirectos.						
	Sombra parking disuasorio-entrada	1	8,00	3,00		24,00	
							24,000
	APARTADO 02.03.03 VESTUARIO CORPORATIVO						
VEST_RH	**ud Vestuario corporativo para personal laboral en Servicio P. R.**						
	UD. Vestuario de trabajo para personal laboral en el Servicio de Control de accesos a Playas. Incluye vestuario completo, por pantalon, camisa o polo, chaqueta y botas o zapatillas. El vestuario será serigrafiado según la DO del Parque.						
	Año 2018						
	Vestuario de conductores de autobus	4				4,00	
	Año 2019						
	Vestuario de conductores de autobus	4				4,00	
							8,000
	APARTADO 02.03.04 SERIGRAFIA Y SEÑALIZACIÓN						
SERI_BUS_CN	**ud Serigrafia de autobuses control acceso PR Calnegre**						
	UD. Serigrafia y rotulación de autobuses del control de accesos a playas del P.R. Calnegre. Incluye diseño, maquetación, impresion y material para rotulación de autobuses. Así como trabajo de rotulación del vehiculo. Según directrices del DO.						
	Año 2018						
	Rotulación de autobues del servicio						
	Autobuses en servicio	2				2,00	
	Autobus de reserva	1				1,00	
	Año 2019						
	Rotulación de autobues del servicio						
	Autobuses en servicio	2				2,00	
	Autobus de reserva	1				1,00	
							6,000

MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
	APARTADO 02.03.05 JORNADA DE FORMACIÓN DEL SERVICIO						
CONDUCT_N	**horaConductor de autobus**						
	Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente conductor de autobus de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.						
	Año 2018						
	Jornada Formativa del Servicio (6 horas)						
	2 Conductores	2	6,00			12,00	
	Año 2019						
	Jornada Formativa del Servicio (6 horas)						
	2 Conductores	2	6,00			12,00	
							24,000
	SUBCAPÍTULO 02.04 SERVICIO DE INFORMACION Y DIVULGACIÓN AMBIENTAL						
	APARTADO 02.04.01 PERSONAL						
INFO_N	**horaInformador control de accesos**						
	Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente informador de accesos a las playas del espacio natural de Calnegre.						
	Año 2018						
	Dias dispositivo especial control de accesos (28 dias) (9 h/jor)						
	Julio (7-8, 14-15, 21-22 y 28-29) (8 dias)	2	8,00	9,00		144,00	
	Agosto (4-19, 25-26) (18 dias)	2	18,00	9,00		324,00	
	Septiembre (1 y 2) (2 dias)	2	2,00	9,00		36,00	
	Año 2019						
	Dias dispositivo especial control de accesos (28 dias) (9 h/jor)						
	Julio (6-7, 13-14, 20-21 y 27-28) (8 dias)	2	8,00	9,00		144,00	
	Agosto (3-18, 24-25, 31) (19 dias)	2	19,00	9,00		342,00	
	Septiembre (1) (1 dia)	2	1,00	9,00		18,00	
							1.008,000
	APARTADO 02.04.02 EQUIPOS Y MATERIAL AUXILIAR						
CASETA_N	**ud Alquiler durante 3 meses de caseta para punto información**						
	Ud. Alquiler de caseta de madera para instalacion de punto de información durante los meses de servicio estival. Caseta de madera totalmente instalada en punto, de al menos 4.5 m2, y ventanas de servicio al publico. Se incluye transporte e instalación.						
	Año 2018						
	Parking Puntas de Calnegre	1				1,00	
	Julio						
	Agosto						
	Septiembre						
	Parking disuasorio entrada Calnegre	1				1,00	
	Julio						
	Agosto						
	Septiembre						
	Año 2019						
	Parking Puntas de Calnegre	1				1,00	
	Julio						
	Agosto						
	Septiembre						
	Parking disuasorio entrada Calnegre	1				1,00	
	Julio						
	Agosto						
	Septiembre						
							4,000

MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
COMU_3_N	**dia Comunicación entre personal emisoras**						
	Dia. Compuesta por el coste diario correspondiente al sistema de comunicaciones consistente en emisoras, para comunicar los diferentes puntos o ubicaciones geográficas del dispositivo de coordinación y vigilancia e información. Se incluirá un mínimo de 2 emisoras. Se incluyen los gastos de mantenimiento de las emisoras.						
	Año 2018						
	Servicio de comunicación entre personal de servicio						
	Julio (31 dias)	2	31,00			62,00	
	Agosto (31 dias)	2	31,00			62,00	
	Septiembre (2 dias)	2	2,00			4,00	
	Año 2019						
	Servicio de comunicación entre personal de servicio						
	Julio (31 dias)	2	31,00			62,00	
	Agosto (31 dias)	2	31,00			62,00	
	Septiembre (1 dias)	2	1,00			2,00	
							254,000
DISEÑO2	**ud Diseño del material divulgativo o cartelería**						
	Ud. compuesta por diseño gráfico de tripticos y póster, o cartel a instalar con información del servicio control de accesos al PR de Calnegre. Se incluye el trabajo de elaboración de textos y diseño gráfico previo a la impresión del cartel.						
	Año 2018						
	Diseño grafico del material de divulgación	1				1,00	
	Año 2019						
	Diseño grafico del material de divulgación	1				1,00	
							2,000
MAT_DIV_N	**ud Impresión tripticos información del servicio**						
	Ud. impresión de tripticos para divulgar el nuevo servicio de control de accesos en el PR de Calnegre entre los visitantes y las poblaciones proximas a la zona. Se informará sobre los dias y horarios del uso de autobus. Incluye costes indirectos.						
	Año 2018						
	Tripticos informativos	3000				3.000,00	
	Año 2019						
	Tripticos informativos	3000				3.000,00	
							6.000,000
MAT_DIV_2_N	**ud Impresión póster A3 material divulgación**						
	Ud. impresión de poster tamaño A3 en color, para divulgar el nuevo servicio de control de accesos en el PR de Calnegre entre los visitantes y las poblaciones proximas a la zona. Se informará sobre los dias y horarios del uso de autobus. Se colocarán en locales y negocios de la zona Incluye costes indirectos.						
	Año 2018						
	Poster A3 a color	300				300,00	
	Año 2018						
	Poster A3 a color	300				300,00	
							600,000

MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
	APARTADO 02.04.03 VESTUARIO COORPORATIVO						
VEST_RH	**ud Vestuario corporativo para personal laboral en Servicio P. R.**						
	UD. Vestuario de trabajo para personal laboral en el Servicio de Control de accesos a Playas. Incluye vestuario completo, por pantalon, camisa o polo, chaqueta y botas o zapatillas. El vestuario será serigrafiado según la DO del Parque.						
	Año 2018						
	Vestuario de Informadores	4				4,00	
	Año 2019						
	Vestuario de Informadores	4				4,00	
							8,000
	APARTADO 02.04.04 SEÑALIZACION CONTROL DE ACCESOS						
SEÑAL_N	**ud Señal indicadora en vinilo de 1,2x1,2 m**						
	UD. Vinilo de 1,2 x 1,2 m para señalización informativa en Parque Regional de Calnegre, servicio de control de accesos. Se incluye impresion y colocación.						
	Año 2018						
	Vinilos de servicio	1				1,00	
	Año 2019						
	Vinilos de servicio	1				1,00	
							2,000
MAT_SERV_N	**ud Preparación de documentos de trabajo del servicio**						
	Ud. Preparación de material de trabajo para el equipo personal del Control de Accesos: El trabajo consiste en el diseño, impresión y plastificación de documentación relacionada con la ordenación. Encuestas y formularios de datos, normas de uso de los diferentes servicios y horario.						
	Año 2018						
	Material para equipos de trabajo	4				4,00	
	Año 2019						
	Material para equipos de trabajo	4				4,00	
							8,000
DISEÑO2	**ud Diseño del material divulgativo o cartelería**						
	Ud. compuesta por diseño gráfico de tripticos y póster, o cartel a instalar con información del servicio control de accesos al PR de Calnegre. Se incluye el trabajo de elaboración de textos y diseño gráfico previo a la impresión del cartel.						
	Diseño de carteleria	2				2,00	
	2 carteles						
							2,000
SEÑAL_INFOR_N	**ud Señal informativa del servicio control de accesos**						
	Ud. compuesta por la instalación de estructura con con tamaño de panel de hasta 1,25 m2. La señal cumplirá con lo establecido por la dirección general del medio natural. Cartel totalmente acabado y colocado, incluidos costes indirectos.						
	Año 2018						
	Parking disuasorio-entrada	1				1,00	
	Poblado de Calnegre	1				1,00	
							2,000

MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
	APARTADO 02.04.05 JORNADA DE FORMACION DEL SERVICIO						
INFO_N	**horaInformador control de accesos**						
	Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente informador de accesos a las playas del espacio natural de Calnegre.						
	Año 2018						
	Jornada Formativa del Servicio (6 horas)						
	2 Informadores	2	6,00			12,00	
	Año 2019						
	Jornada Formativa del Servicio (6 horas)						
	2 Informadores	2	6,00			12,00	
							24,000
	SUBCAPÍTULO 02.05 ALQUILER DE TERRENOS						
02.05.01	**mes Alquiler de terreno**						
	Ud. de alquiler de terreno afectado por el servicio (2 unidades).						
	Año 2018						
	Terreno arrendado Parking disuasorio						
	Junio	1				1,00	
	Julio	1				1,00	
	Agosto	1				1,00	
	Septiembre	1				1,00	
	Año 2019						
	Terreno arrendado Parking disuasorio						
	Junio	1				1,00	
	Julio	1				1,00	
	Agosto	1				1,00	
	Septiembre	1				1,00	
							8,000
	SUBCAPÍTULO 02.06 SEGURIDAD Y SALUD						
	APARTADO 02.06.01 SEGURIDAD Y SALUD INDIVIDUAL VIGILANCIA						
SS_INDV_N	**ud Equipo de seguridad y salud individual**						
	UD. Equipo de seguridad y salud individual para trabajadores en el Servicio de Control de accesos a playas del PR Calnegre. Incluye ropa impermeable, chaleco reflectante, gorra, gafas y mascarilla.						
	Año 2018						
	Coordinador	2				2,00	
	Vigilantes	4				4,00	
	Año 2019						
	Coordinador	2				2,00	
	Vigilantes	4				4,00	
							12,000

MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
	APARTADO 02.06.02 SEGURIDAD Y SALUD AUTOBUSES						
SSBUS_N	**mes Seguridad y salud en vehiculo transporte personas**						
	UD. Mes de servicio de seguridad y salud en vehiculos para transporte de personas.						
	Año 2018						
	Servicio de autobus 4 meses	4				4,00	
	Año 2019						
	Servicio de autobus 4 meses	4				4,00	
							8,000
	APARTADO 02.06.03 SEGURIDAD Y SALUD INDIVIDUAL INFORMACIÓN						
SS_INDV_N	**ud Equipo de seguridad y salud individual**						
	UD. Equipo de seguridad y salud individual para trabajadores en el Servicio de Control de accesos a playas del PR Calnegre. Incluye ropa impermeable, chaleco reflectante, gorra, gafas y mascarilla.						
	Año 2018						
	Informadores	4				4,00	
	Año 2019						
	Informadores	4				4,00	
							8,000

2.- CUADRO DE PRECIOS Nº 1

CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

CAPÍTULO 01 LOTE 01 CALBLANQUE
SUBCAPÍTULO 01.01 RECURSOS HUMANOS: COORDINACION Y VIGILANCIA
APARTADO 01.01.01 PERSONAL DE COORDINACIÓN Y VIGILANCIA

COORD — **hora** — **Coordinación control de accesos** — **13,86**

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente al coordinador de control de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.

TRECE EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS

COORD2 — **hora** — **Apoyo a la coordinación control de accesos** — **12,79**

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente al coordinador de apoyo en control de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.

DOCE EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

VIGI — **hora** — **Vigilante control de accesos** — **12,26**

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente a vigilante de control de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.

DOCE EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS

VIGI PAR — **hora** — **Vigilante control de accesos tiempo parcial** — **12,26**

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente a vigilante a tiempo parcia de control de accesos l a las playas del espacio natural de Calblanque.

DOCE EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS

APARTADO 01.01.02 VEHICULOS, EQUIPOS Y MATERIAL AUXILIAR

COCHE — **jor** — **Vehículo SUV Eco/Hibrido. Incluido pp combustible y reparación** — **45,84**

Ud. Compuesta por jornada completa de disponibilidad de vehiculos tipo (SUV) Eco/Hibrido, con bola de enganche de remolque, de uso por el equipo de coordinadores del control de accesos, o a cualquier otra persona en quien éste delegue, con el fin de asistir a aquellas tareas que sean necesarias para un correcto y eficaz desarrollo del servicio de control de accesos.

CUARENTA Y CINCO EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

REPETI — **jor** — **Estación repetidora comunicación entre emisoras** — **5,12**

CINCO EUROS con DOCE CÉNTIMOS

COMU — **jor** — **Comunicación personal mediante emisoras** — **4,80**

Dia. Compuesta por el coste diario correspondiente al sistema de comunicaciones consistente en emisoras, para comunicar los diferentes puntos o ubicaciones geográficas del dispositivo de coordinación y vigilancia. Se incluirá entre 5 y 10 emisoras, que se repartirán entre el coordinador y los diferentes vigilantes que ocupen la vigilancia de aparcamientos en las playas, aparcamiento disuasorio o barreras de control de entradas. Se incluyen los gastos de mantenimiento de las emisoras

CUATRO EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

APARTADO 01.01.03 SERIGRAFIA VEHICULOS DE COORDINACION Y VIGILANCIA

SER_VH — **ud** — **Serigrafia de vehiculos SUV** — **263,30**

UD. Serigrafiado de vehiculos tipo SUV, con vinilos según diseño del servicio de Control de Accesos a playas. Incluye diseño, material y aplicación sobre vehiculos.

DOSCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS con TREINTA CÉNTIMOS

APARTADO 01.01.04 VESTUARIO COORPORATIVO

VEST_RH — **ud** — **Vestuario corporativo para personal laboral en Servicio P. R.** — **67,16**

UD. Vestuario de trabajo para personal laboral en el Servicio de Control de accesos a Playas. Incluye vestuario completo, por pantalon, camisa o polo, chaqueta y botas o zapatillas. El vestuario será serigrafiado según la DO del Parque.

SESENTA Y SIETE EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS

APARTADO 01.01.05 MANTENIMIENTO DE VIALES

RIEGO_CB — **jor** — **Riego de caminos para mitigación de polvo** — **159,90**

Jornada de riego de caminos para reducir la contaminacion de polvo de los caminos. Consiste en aplicación mediante camion cisterna de un riego ligero sobre los viales de transito de vehiculos del servicio de autobuses del Parque Regional de Calblanque, previo al inicio de este.

CIENTO CINCUENTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS

APARTADO 01.01.06 JORNADA DE FORMACIÓN DEL SERVICIO

COORD — **hora** — **Coordinación control de accesos** — **13,86**

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente al coordinador de control de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.

TRECE EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS

COORD2 — **hora** — **Apoyo a la coordinación control de accesos** — **12,79**

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente al coordinador de apoyo en control de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.

DOCE EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

VIGI — **hora** — **Vigilante control de accesos** — **12,26**

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente a vigilante de control de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.

DOCE EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 01.02 SERVICIO DE AUTOBUSES: TRANSPORTE DE VISITANTES

SERBUS_C — **h** — **Servicio de autobus con conductor (Euro IV)** — **41,00**

Hora. Coste de hora de servicio de autobus lanzadera en Servicio de accesos a playas del Parque Regional de Calblanque. El servicio incluye, conductor especializado, equipo de comunicación interna y autobus de 55 plazas (Euro IV). El vehiculo debe disponer de sistema de reproducción de medios audiovisuales. Incluye gastos consumibles y auxiliares.

CUARENTA Y UN EUROS

CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

SUBCAPÍTULO 01.03 SERVICIO DE AUTOBUSES: OTROS GASTOS

APARTADO 01.03.01 CONSUMIBLES, REPUESTOS Y MANTENIMIENTO

MANT.2 ud **Consumibles diversos Calblanque** 85,28

UD. Consumibles varios del servicio de bus.

OCHENTA Y CINCO EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS

BILLETES_CB ud **Adquisición billetes bus / expendedor billetes** 1.492,40

UD. Diseño e impresion de billetes de bus y de coches para el desarrollo del servicio de acceso de visitantes para los dias de dispositivo especial y de dispositivo normal. Los tickets deberán estar debidamente numerados para poder realizar un correcto control y seguimiento y control de los mismos.

MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

APARTADO 01.03.02 VESTUARIO CORPORATIVO

VEST_RH ud **Vestuario corporativo para personal laboral en Servicio P. R.** 67,16

UD. Vestuario de trabajo para personal laboral en el Servicio de Control de accesos a Playas. Incluye vestuario completo, por pantalon, camisa o polo, chaqueta y botas o zapatillas. El vestuario será serigrafiado según la DO del Parque.

SESENTA Y SIETE EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS

APARTADO 01.03.03 SERIGRAFIA Y SEÑALIZACIÓN

SERI_BUS ud **Serigrafia de autobuses control acceso PRCalblanque** 1.289,86

UD. Serigrafia y rotulación de autobuses del control de accesos a playas del P.R. Calblanque. Incluye diseño, maquetación, impresion y material para rotulación de autobuses. Así como trabajo de rotulación del vehiculo. Según directrices del DO.

MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS

APARTADO 01.03.04 JORNADA DE FORMACIÓN DEL SERVICIO

CONDUCT hora **Conductor de autobus** 13,59

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente conductor de autobus de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.

TRECE EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 01.04 SERVICIO DE INFORMACION Y DIVULGACIÓN AMBIENTAL

APARTADO 01.04.01 PERSONAL

INFO hora **Informador control de accesos** 12,26

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente informador de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.

DOCE EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS

INFO_APOYO hora **Informador apoyo control de accesos** 12,26

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente informador en apoyo al control de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.

DOCE EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

APARTADO 01.04.02 EQUIPOS Y MATERIAL AUXILIAR

CASETA — **ud** — **Alquiler de caseta durante 4 meses para punto de información** — **884,78**

Ud. Alquiler de caseta de madera para instalacion de punto de información durante los meses de servicio estival. Caseta de madera totalmente instalada en punto, de al menos 4.5 m2, y ventanas de servicio al publico. Se incluye transporte e instalación.

OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS

COMU_2 — **dia** — **Comunicación entre personal emisoras** — **4,80**

Dia. Compuesta por el coste diario correspondiente al sistema de comunicaciones consistente en emisoras, para comunicar los diferentes puntos o ubicaciones geográficas del dispositivo de coordinación y vigilancia. Se incluirá un mínimo de 2 emisoras, que se repartirán entre el coordinador y los diferentes vigilantes que ocupen la vigilancia de aparcamientos en las playas, aparcamiento disuasorio o barreras de control de entradas. Se incluyen los gastos de mantenimiento de las emisoras

CUATRO EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS

APARTADO 01.04.03 VESTUARIO COORPORATIVO

VEST_RH — **ud** — **Vestuario corporativo para personal laboral en Servicio P. R.** — **67,16**

UD. Vestuario de trabajo para personal laboral en el Servicio de Control de accesos a Playas. Incluye vestuario completo, por pantalon, camisa o polo, chaqueta y botas o zapatillas. El vestuario será serigrafiado según la DO del Parque.

SESENTA Y SIETE EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS

APARTADO 01.04.04 SEÑALIZACION CONTROL DE ACCESOS

SEÑAL — **ud** — **Señal indicadora en vinilo de 1,2x1,2 m** — **190,81**

UD. Vinilo de 1,2 x 1,2 m para señalización informativa en Parque Regional de Calblanque, servicio de control de accesos. Se incluye impresion y colocación.

CIENTO NOVENTA EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS

MAT_SERV — **ud** — **Preparación de documentos de trabajo del servicio** — **85,28**

Ud. Preparación de material de trabajo para el equipo personal del Control de Accesos: El trabajo consiste en el diseño, impresión y plastificación de documentación relacionada con la ordenación. Encuestas y formularios de dtaos, normas de uso de los diferentes servicios y horario..

OCHENTA Y CINCO EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS

APARTADO 01.04.05 JORNADA DE FORMACION DEL SERVICIO

INFO — **hora** — **Informador control de accesos** — **12,26**

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente informador de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.

DOCE EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
SUBCAPÍTULO 01.05 ALQUILER DE TERRENOS			
01.05.01	Ud	**Alquiler de terreno**	6.000,00
		Ud. de alquiler de terreno afectado por el servicio (2 unidades).	
		SEIS MIL EUROS	
SUBCAPÍTULO 01.06 SEGURIDAD Y SALUD			
APARTADO 01.06.01 SEGURIDAD Y SALUD INDIVIDUAL VIGILANCIA			
SS_INDV	ud	**Equipo de seguridad y salud individual**	78,86
		UD. Equipo de seguridad y salud individual para trabajadores en el Servicio de Control de accesos a playas del PR Calblanque. Incluye ropa impermeable, chaleco reflectante, gorra, gafas y mascarilla.	
		SETENTA Y OCHO EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS	
APARTADO 01.06.02 SEGURIDAD Y SALUD AUTOBUSES			
SSBUS_CAL	mes	**Seguridad y salud en vehiculo transporte personas Calblanque**	692,90
		UD. Mes de servicio de seguridad y salud en vehiculos para transporte de personas en PR de Calblanque.	
		SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS	
APARTADO 01.06.03 SEGURIDAD Y SALUD INDIVIDUAL INFORMACIÓN			
SS_INDV	ud	**Equipo de seguridad y salud individual**	78,86
		UD. Equipo de seguridad y salud individual para trabajadores en el Servicio de Control de accesos a playas del PR Calblanque. Incluye ropa impermeable, chaleco reflectante, gorra, gafas y mascarilla.	
		SETENTA Y OCHO EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS	

CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

CAPÍTULO 02 LOTE 02 CALNEGRE

SUBCAPÍTULO 02.01 RECURSOS HUMANOS: COORDINACION Y VIGILANCIA

APARTADO 02.01.01 PERSONAL COORDINACIÓN Y VIGILANCIA

COORD_CN hora **Servicio de coordinación control de accesos en Calnegre** 13,86

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente al coordinador de control de accesos a las playas del espacio natural de Calnegre.

TRECE EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS

VIGI_CN hora **Servicio de vigilante de control de accesos en Calnegre** 12,26

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente a vigilante de control de accesos a las playas del espacio natural de Calnegre.

DOCE EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS

APARTADO 02.01.02 VEHICULOS, EQUIPOS, Y MATERIAL AUXILIAR

COCHE_CN jor **Vehiculo SUV Eco/Hibrido. Incluido pp combustible y reparación** 45,84

Ud. Compuesta por jornada completa de disponibilidad de vehículos tipo (SUV) Eco/Hibrido, con bola de enganche de remolque, de uso por el equipo de coordinadores del control de accesos, o a cualquier otra persona en quien éste delegue, con el fin de asistir a aquellas tareas que sean necesarias para un correcto y eficaz desarrollo del servicio de control de accesos.

CUARENTA Y CINCO EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

REPE_CN jor **Estación repetidora para emisoras de comunicación** 5,12

CINCO EUROS con DOCE CÉNTIMOS

COMU_CN jor **Comunicación personal mediante emisoras** 4,80

Dia. Compuesta por el coste diario correspondiente al sistema de comunicaciones consistente en emisoras, para comunicar los diferentes puntos o ubicaciones geográficas del dispositivo de coordinación y vigilancia. Se incluirá un mininmo de 3 emisoras, que se repartirán entre el coordinador y los diferentes vigilantes que ocupen la vigilancia de aparcamientos en las playas, aparcamiento disuasorio o barreras de control de entradas. Se incluyen los gastos de mantenimiento de las emisoras

CUATRO EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS

APARTADO 02.01.03 SERIGRAFIA COORDINACION Y VIGILANCIA

SER_VH ud **Serigrafia de vehiculos SUV** 263,30

UD. Serigrafiado de vehiculos tipo SUV, con vinilos según diseño del servicio de Control de Accesos a playas. Incluye diseño, material y aplicación sobre vehiculos.

DOSCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS con TREINTA CÉNTIMOS

APARTADO 02.01.04 VESTUARIO COORPORATIVO

VEST_RH ud **Vestuario corporativo para personal laboral en Servicio P. R.** 67,16

UD. Vestuario de trabajo para personal laboral en el Servicio de Control de accesos a Playas. Incluye vestuario completo, por pantalon, camisa o polo, chaqueta y botas o zapatillas. El vestuario será serigrafiado según la DO del Parque.

SESENTA Y SIETE EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

APARTADO 02.01.05 MANTENIMIENTO DE VIALES

SUBAPARTADO RIEGOS RIEGO DE VIALES

RIEGO_CN — jor — **Riego de caminos para mitigación de polvo** — **101,27**

Jornada de riego de caminos para reducir la contaminacion de polvo de los caminos. Consiste en aplicación mediante camion cisterna de un riego ligero sobre los viales de transito de vehiculos del servicio de autobuses del Parque Regional de Calnegre, previo al inicio de este.

CIENTO UN EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS

SUBAPARTADO CONTROL BARRERAS CONTROL ACCESOS

ET.310 — m3 — **Excavación mecánica zanja, terreno tránsito** — **9,67**

Excavación mecánica en zanja en terreno de tránsito. Con la perfección que sea posible a máquina. Para cimentaciones y obras de fábrica. Acopio a pié de máquina.

NUEVE EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS

AP.270 — m3 — **Extendido tierras hasta 40 m** — **4,18**

Extendido de tierras, procedentes de la excavación del depósito, hasta una distancia de 40 m, dejando el terreno perfilado en basto y con la perfección posible a realizar con lámina acoplada al tractor oruga. Medido en terreno suelto. Las tierras serán dispuestas en la mota lateral al deposito tal y como se tiene previsto por la Dirección de Obra.

CUATRO EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS

I14011da — m³ — **Hormigón en masa HM-25/sp/20, planta D = 40 km** — **78,30**

Hormigón en masa HM-25 (25 N/mm² de resistencia característica), con árido de 20 mm de tamaño máximo, elaborado en planta, a una distancia de 40 km desde la planta. Incluida puesta en obra.

SETENTA Y OCHO EUROS con TREINTA CÉNTIMOS

BARRCACC — ud — **Barrera motorizada para control accesos** — **784,01**

Instalación de barrera metálica para control de accesos de vehículos en caminos, formada por dos postes de 10 cm de diámetro verticales de altura 2 m y uno horizontal, de longitud hasta 5 m, con tornillería de acero inoxidable, totalmete montada y probado su funcionamiento in situ. Incluye 6 mandos para su funcionamiento. Costes indirectos incluidos.

SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS con UN CÉNTIMOS

PLACAS — ud — **Placa solar, con batería, regulador de carga y otros elementos** — **1.339,96**

Ud. compuesta por instalación de energía solar para activación de barrera monitorizada para control de accesos. La instalación estará compuesta por placa solar de 315 W a 12 V, poste de sustentación de placa solar, regulador de carga, batería para almacenar la energía y otros elementos eléctricos como cableado y otros materiales. Se incluye el trabajo de montaje de los componentes eléctricos, incluida la conexión a la barrera. Unidad de obra totalmente acabada y suministro a la barrera probado. Se incluyen los costes indirectos y los gastos generales

MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS

INTEGRACION — ud — **Integración paisajistica de instalación solar anexa a barrera** — **503,15**

Ud. compuesta por los trabajos de integración paisajística y dotación de seguridad de los elementos eléctricos asociados a barrera monitorizada. Se emplearán como materiales tablas de madera tratada de 2.5 cm de espesor, tornillería inoxidable y cerradura con llave para caseta. Se incluyen la mano de obra necesaria para la construcción de la caseta. Se incluyen los costes indirectos y los gastos generales.

QUINIENTOS TRES EUROS con QUINCE CÉNTIMOS

PARASOL — ud — **Parasol con soporte** — **409,14**

Ud. compuesta por la instalación de un parasol con soporte. Costes indirectos incluidos. Se incluye anclaje a poste hormigonado en suelo mediante anclaje metálico.

CUATROCIENTOS NUEVE EUROS con CATORCE CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

APARTADO 02.01.06 JORNADA DE FORMACIÓN DEL SERVICIO

COORD_CN hora **Servicio de coordinación control de accesos en Calnegre** 13,86

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente al coordinador de control de accesos a las playas del espacio natural de Calnegre.

TRECE EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS

VIGI_CN hora **Servicio de vigilante de control de accesos en Calnegre** 12,26

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente a vigilante de control de accesos a las playas del espacio natural de Calnegre.

DOCE EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 02.02 SERVICIO DE AUTOBUSES: TRANSPORTE DE VISITANTES

SERBUS_N h **Servicio de autobus todoterreno de 25 plazas con conductor** 35,18

Hora. Coste de hora de servicio de autobus lanzadera en Servicio de accesos a playas del Parque Regional de Calnegre. El servicio incluye, conductor especializado, equipo de comunicación interna y autobus de 25 plazas (no es posible vehículo mayor a 30 plazas, por la anchura de caminos). El vehiculo debe disponer de sistema 4x4, y ruedas adecuadas para el terreno de tierra, debido a la compleja fisiografía que presenta la zona de actuación, con pendientes elevadas. Incluye gastos consumibles y auxiliares.

TREINTA Y CINCO EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 02.03 SERVICIO DE AUTOBUSES: OTROS GASTOS

APARTADO 02.03.01 CONSUMIBLES, REPUESTOS Y MANTENIMIENTO

MANT.2_N ud **Consumibles diversos servicio bus Calnegre** 85,28

UD. Consumibles varios para el servicio de bus.

OCHENTA Y CINCO EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS

BILLETES_CN ud **Adquisición billetes bus / expendedor billetes en Calnegre** 959,40

UD. Diseño e impresion de billetes de bus y de coches para el desarrollo del servicio de acceso de visitantes para los dias de dispositivo especial y de dispositivo normal. Los tickets deberán estar debidamente numerados para poder realizar un correcto control y seguimiento y control de los mismos.

NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

APARTADO 02.03.02 EQUIPOS Y MATERIAL AUXILIAR

SOMBREO m2 **Sombra para visitantes en paradas de bus** 162,47

Ud. compuesta por 1 m2 de zona de sombra de la entrada al Parque, a base de pilares de rollizo de madera tratada y torneada, y vigas y cubierta de listones de sección 5x5 cm, todo ello de madera tratada y anclada con herrajes inoxidables. Se incluyen listones horizontales en cubierta listones en alzados verticales para sombreo lateral, además de p.p. de pilares de D12 cm y vigas de D10 cm. Los pilares estarán sujetos al suelo por zapatas de hormigón de 40x40 cm y 50 cm de profundidad. Se incluye el tratamiento de la madera contra hongos, la excavación necesaria para anclar los rollizos, el hormigón para el empotramiento, anclaje desmontable de pilares según detalle de planos, herramientas manuales, tornillería y material necesario y los medios auxiliares. Incluye costes indirectos.

CIENTO SESENTA Y DOS EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

APARTADO 02.03.03 VESTUARIO CORPORATIVO

VEST_RH — ud — **Vestuario corporativo para personal laboral en Servicio P. R.** — **67,16**

UD. Vestuario de trabajo para personal laboral en el Servicio de Control de accesos a Playas. Incluye vestuario completo, por pantalon, camisa o polo, chaqueta y botas o zapatillas. El vestuario será serigrafiado según la DO del Parque.

SESENTA Y SIETE EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS

APARTADO 02.03.04 SERIGRAFIA Y SEÑALIZACIÓN

SERI_BUS_CN — ud — **Serigrafia de autobuses control acceso PR Calnegre** — **1.183,26**

UD. Serigrafia y rotulación de autobuses del control de accesos a playas del P.R. Calnegre. Incluye diseño, maquetación, impresion y material para rotulación de autobuses. Así como trabajo de rotulación del vehiculo. Según directrices del DO.

MIL CIENTO OCHENTA Y TRES EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS

APARTADO 02.03.05 JORNADA DE FORMACIÓN DEL SERVICIO

CONDUCT_N — hora — **Conductor de autobus** — **13,59**

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente conductor de autobus de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.

TRECE EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 02.04 SERVICIO DE INFORMACION Y DIVULGACIÓN AMBIENTAL

APARTADO 02.04.01 PERSONAL

INFO_N — hora — **Informador control de accesos** — **12,26**

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente informador de accesos a las playas del espacio natural de Calnegre.

DOCE EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS

APARTADO 02.04.02 EQUIPOS Y MATERIAL AUXILIAR

CASETA_N — ud — **Alquiler durante 3 meses de caseta para punto información** — **730,21**

Ud. Alquiler de caseta de madera para instalacion de punto de información durante los meses de servicio estival. Caseta de madera totalmente instalada en punto, de al menos 4.5 m2, y ventanas de servicio al publico. Se incluye transporte e instalación.

SETECIENTOS TREINTA EUROS con VEINTIUN CÉNTIMOS

COMU_3_N — dia — **Comunicación entre personal emisoras** — **4,80**

Dia. Compuesta por el coste diario correspondiente al sistema de comunicaciones consistente en emisoras, para comunicar los diferentes puntos o ubicaciones geográficas del dispositivo de coordinación y vigilancia e información. Se incluirá un minimo de 2 emisoras. Se incluyen los gastos de mantenimiento de las emisoras.

CUATRO EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS

DISEÑO2 — ud — **Diseño del material divulgativo o cartelería** — **213,20**

Ud. compuesta por diseño gráfico de tripticos y póster, o cartel a instalar con información del servicio control de accesos al PR de Calnegre. Se incluye el trabajo de elaboración de textos y diseño gráfico previo a la impresión del cartel.

DOSCIENTOS TRECE EUROS con VEINTE CÉNTIMOS

MAT_DIV_N — ud — **Impresión trípticos información del servicio** — **0,11**

Ud. impresión de tripticos para divulgar el nuevo servicio de control de accesos en el PR de Calnegre entre los visitantes y las poblaciones proximas a la zona. Se informará sobre los dias y horarios del uso de autobus. Incluye costes indirectos.

CERO EUROS con ONCE CÉNTIMOS

MAT_DIV_2_N — ud — **Impresión póster A3 material divulgación** — **0,85**

Ud. impresión de poster tamaño A3 en color, para divulgar el nuevo servicio de control de accesos en el PR de Calnegre entre los visitantes y las poblaciones proximas a la zona. Se informará sobre los dias y horarios del uso de autobus. Se colocarán en locales y negocios de la zona Incluye costes indirectos.

CERO EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

APARTADO 02.04.03 VESTUARIO COORPORATIVO

VEST_RH — ud — **Vestuario corporativo para personal laboral en Servicio P. R.** — **67,16**

UD. Vestuario de trabajo para personal laboral en el Servicio de Control de accesos a Playas. Incluye vestuario completo, por pantalon, camisa o polo, chaqueta y botas o zapatillas. El vestuario será serigrafiado según la DO del Parque.

SESENTA Y SIETE EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS

APARTADO 02.04.04 SEÑALIZACION CONTROL DE ACCESOS

SEÑAL_N — ud — **Señal indicadora en vinilo de 1,2x1,2 m** — **190,81**

UD. Vinilo de 1,2 x 1,2 m para señalización informativa en Parque Regional de Calnegre, servicio de control de accesos. Se incluye impresion y colocación.

CIENTO NOVENTA EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS

MAT_SERV_N — ud — **Preparación de documentos de trabajo del servicio** — **85,28**

Ud. Preparación de material de trabajo para el equipo personal del Control de Accesos: El trabajo consiste en el diseño, impresión y plastificación de documentación relacionada con la ordenación. Encuestas y formularios de datos, normas de uso de los diferentes servicios y horario.

OCHENTA Y CINCO EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS

DISEÑO2 — ud — **Diseño del material divulgativo o cartelería** — **213,20**

Ud. compuesta por diseño gráfico de tripticos y póster, o cartel a instalar con información del servicio control de accesos al PR de Calnegre. Se incluye el trabajo de elaboración de textos y diseño gráfico previo a la impresión del cartel.

DOSCIENTOS TRECE EUROS con VEINTE CÉNTIMOS

SEÑAL_INFOR_N — ud — **Señal informativa del servicio control de accesos** — **582,76**

Ud. compuesta por la instalación de estructura con con tamaño de panel de hasta 1,25 m2. La señal cumplirá con lo establecido por la dirección general del medio natural. Cartel totalmente acabado y colocado, incluidos costes indirectos.

QUINIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS

APARTADO 02.04.05 JORNADA DE FORMACION DEL SERVICIO

INFO_N — hora — **Informador control de accesos** — **12,26**

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente informador de accesos a las playas del espacio natural de Calnegre.

DOCE EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 02.05 ALQUILER DE TERRENOS

02.05.01 — mes — **Alquiler de terreno** — **1.000,00**

Ud. de alquiler de terreno afectado por el servicio (2 unidades).

MIL EUROS

CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

SUBCAPÍTULO 02.06 SEGURIDAD Y SALUD

APARTADO 02.06.01 SEGURIDAD Y SALUD INDIVIDUAL VIGILANCIA

SS_INDV_N **ud** **Equipo de seguridad y salud individual** **78,86**

UD. Equipo de seguridad y salud individual para trabajadores en el Servicio de Control de accesos a playas del PR Calnegre. Incluye ropa impermeable, chaleco reflectante, gorra, gafas y mascarilla.

SETENTA Y OCHO EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS

APARTADO 02.06.02 SEGURIDAD Y SALUD AUTOBUSES

SSBUS_N **mes** **Seguridad y salud en vehiculo transporte personas** **533,00**

UD. Mes de servicio de seguridad y salud en vehiculos para transporte de personas.

QUINIENTOS TREINTA Y TRES EUROS

APARTADO 02.06.03 SEGURIDAD Y SALUD INDIVIDUAL INFORMACIÓN

SS_INDV_N **ud** **Equipo de seguridad y salud individual** **78,86**

UD. Equipo de seguridad y salud individual para trabajadores en el Servicio de Control de accesos a playas del PR Calnegre. Incluye ropa impermeable, chaleco reflectante, gorra, gafas y mascarilla.

SETENTA Y OCHO EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS

Murcia, diciembre de 2017

REDACTOR

Fdo.: Andrés Muñoz Corbalán

DIRECTOR-CONSERVADOR DEL PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE,

MONTE DE LAS CENIZAS Y PEÑA DEL ÁGUILA

3.- CUADRO DE PRECIOS Nº 2

CUADRO DE PRECIOS 2

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

CAPÍTULO 01 LOTE 01 CALBLANQUE

SUBCAPÍTULO 01.01 RECURSOS HUMANOS: COORDINACION Y VIGILANCIA

APARTADO 01.01.01 PERSONAL DE COORDINACIÓN Y VIGILANCIA

COORD **hora** **Coordinación control de accesos**

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente al coordinador de control de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.

Mano de obra	13,000
Resto de obra y materiales	0,858
TOTAL PARTIDA	**13,86**

COORD2 **hora** **Apoyo a la coordinación control de accesos**

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente al coordinador de apoyo en control de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.

Mano de obra	12,000
Resto de obra y materiales	0,792
TOTAL PARTIDA	**12,79**

VIGI **hora** **Vigilante control de accesos**

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente a vigilante de control de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.

Mano de obra	11,500
Resto de obra y materiales	0,760
TOTAL PARTIDA	**12,26**

VIGI PAR **hora** **Vigilante control de accesos tiempo parcial**

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente a vigilante a tiempo parcia de control de accesos l a las playas del espacio natural de Calblanque.

Mano de obra	11,500
Resto de obra y materiales	0,760
TOTAL PARTIDA	**12,26**

APARTADO 01.01.02 VEHICULOS, EQUIPOS Y MATERIAL AUXILIAR

COCHE **jor** **Vehículo SUV Eco/Hibrido. Incluido pp combustible y reparación**

Ud. Compuesta por jornada completa de disponibilidad de vehículos tipo (SUV) Eco/Hibrido, con bola de enganche de remolque, de uso por el equipo de coordinadores del control de accesos, o a cualquier otra persona en quien éste delegue, con el fin de asistir a aquellas tareas que sean necesarias para un correcto y eficaz desarrollo del servicio de control de accesos.

Maquinaria	43,000
Resto de obra y materiales	2,838
TOTAL PARTIDA	**45,84**

REPETI **jor** **Estación repetidora comunicación entre emisoras**

Resto de obra y materiales	5,117
TOTAL PARTIDA	**5,12**

COMU **jor** **Comunicación personal mediante emisoras**

Dia. Compuesta por el coste diario correspondiente al sistema de comunicaciones consistente en emisoras, para comunicar los diferentes puntos o ubicaciones geográficas del dispositivo de coordinación y vigilancia. Se incluirá entre 5 y 10 emisoras, que se repartirán entre el coordinador y los diferentes vigilantes que ocupen la vigilancia de aparcamientos en las playas, aparcamiento disuasorio o barreras de control de entradas. Se incluyen los gastos de mantenimiento de las emisoras

Resto de obra y materiales	4,797
TOTAL PARTIDA	**4,80**

CUADRO DE PRECIOS 2

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

APARTADO 01.01.03 SERIGRAFIA VEHICULOS DE COORDINACION Y VIGILANCIA

SER_VH **ud** **Serigrafia de vehiculos SUV**

UD. Serigrafiado de vehiculos tipo SUV, con vinilos según diseño del servicio de Control de Accesos a playas. Incluye diseño, material y aplicación sobre vehiculos.

Mano de obra	72,000
Resto de obra y materiales	191,302
TOTAL PARTIDA	**263,30**

APARTADO 01.01.04 VESTUARIO COORPORATIVO

VEST_RH **ud** **Vestuario corporativo para personal laboral en Servicio P. R.**

UD. Vestuario de trabajo para personal laboral en el Servicio de Control de accesos a Playas. Incluye vestuario completo, por pantalon, camisa o polo, chaqueta y botas o zapatillas. El vestuario será serigrafiado según la DO del Parque.

Resto de obra y materiales	67,158
TOTAL PARTIDA	**67,16**

APARTADO 01.01.05 MANTENIMIENTO DE VIALES

RIEGO_CB **jor** **Riego de caminos para mitigación de polvo**

Jornada de riego de caminos para reducir la contaminacion de polvo de los caminos. Consiste en aplicación mediante camion cisterna de un riego ligero sobre los viales de transito de vehiculos del servicio de autobuses del Parque Regional de Calblanque, previo al inicio de este.

Maquinaria	120,000
Resto de obra y materiales	39,900
TOTAL PARTIDA	**159,90**

APARTADO 01.01.06 JORNADA DE FORMACIÓN DEL SERVICIO

COORD **hora** **Coordinación control de accesos**

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente al coordinador de control de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.

Mano de obra	13,000
Resto de obra y materiales	0,858
TOTAL PARTIDA	**13,86**

COORD2 **hora** **Apoyo a la coordinación control de accesos**

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente al coordinador de apoyo en control de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.

Mano de obra	12,000
Resto de obra y materiales	0,792
TOTAL PARTIDA	**12,79**

VIGI **hora** **Vigilante control de accesos**

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente a vigilante de control de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.

Mano de obra	11,500
Resto de obra y materiales	0,760
TOTAL PARTIDA	**12,26**

CUADRO DE PRECIOS 2

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

SUBCAPÍTULO 01.02 SERVICIO DE AUTOBUSES: TRANSPORTE DE VISITANTES

SERBUS_C — **h** — **Servicio de autobus con conductor (Euro IV)**

Hora. Coste de hora de servicio de autobus lanzadera en Servicio de accesos a playas del Parque Regional de Calblanque. El servicio incluye, conductor especializado, equipo de comunicación interna y autobus de 55 plazas (Euro IV). El vehiculo debe disponer de sistema de reproducción de medios audiovisuales. Incluye gastos consumibles y auxiliares.

Mano de obra	12,750
Maquinaria	25,460
Resto de obra y materiales	2,789
TOTAL PARTIDA	**41,00**

SUBCAPÍTULO 01.03 SERVICIO DE AUTOBUSES: OTROS GASTOS

APARTADO 01.03.01 CONSUMIBLES, REPUESTOS Y MANTENIMIENTO

MANT.2 — **ud** — **Consumibles diversos Calblanque**

UD. Consumibles varios del servicio de bus.

Resto de obra y materiales	85,280
TOTAL PARTIDA	**85,28**

BILLETES_CB — **ud** — **Adquisición billetes bus / expendedor billetes**

UD. Diseño e impresion de billetes de bus y de coches para el desarrollo del servicio de acceso de visitantes para los dias de dispositivo especial y de dispositivo normal. Los tickets deberán estar debidamente numerados para poder realizar un correcto control y seguimiento y control de los mismos.

Resto de obra y materiales	1.492,400
TOTAL PARTIDA	**1.492,40**

APARTADO 01.03.02 VESTUARIO CORPORATIVO

VEST_RH — **ud** — **Vestuario corporativo para personal laboral en Servicio P. R.**

UD. Vestuario de trabajo para personal laboral en el Servicio de Control de accesos a Playas. Incluye vestuario completo, por pantalon, camisa o polo, chaqueta y botas o zapatillas. El vestuario será serigrafiado según la DO del Parque.

Resto de obra y materiales	67,158
TOTAL PARTIDA	**67,16**

APARTADO 01.03.03 SERIGRAFIA Y SEÑALIZACIÓN

SERI_BUS — **ud** — **Serigrafia de autobuses control acceso PRCalblanque**

UD. Serigrafia y rotulación de autobuses del control de accesos a playas del P.R. Calblanque. Incluye diseño, maquetación, impresion y material para rotulación de autobuses. Así como trabajo de rotulación del vehiculo. Según directrices del DO.

Mano de obra	360,000
Resto de obra y materiales	929,860
TOTAL PARTIDA	**1.289,86**

CUADRO DE PRECIOS 2

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

APARTADO 01.03.04 JORNADA DE FORMACIÓN DEL SERVICIO

CONDUCT **hora** **Conductor de autobus**

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente conductor de autobus de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.

Mano de obra	12,750
Resto de obra y materiales	0,842
TOTAL PARTIDA	**13,59**

SUBCAPÍTULO 01.04 SERVICIO DE INFORMACION Y DIVULGACIÓN AMBIENTAL

APARTADO 01.04.01 PERSONAL

INFO **hora** **Informador control de accesos**

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente informador de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.

Mano de obra	11,500
Resto de obra y materiales	0,760
TOTAL PARTIDA	**12,26**

INFO_APOYO **hora** **Informador apoyo control de accesos**

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente informador en apoyo al control de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.

Mano de obra	11,500
Resto de obra y materiales	0,760
TOTAL PARTIDA	**12,26**

APARTADO 01.04.02 EQUIPOS Y MATERIAL AUXILIAR

CASETA **ud** **Alquiler de caseta durante 4 meses para punto de información**

Ud. Alquiler de caseta de madera para instalacion de punto de información durante los meses de servicio estival. Caseta de madera totalmente instalada en punto, de al menos 4.5 m2, y ventanas de servicio al publico. Se incluye transporte e instalación.

Resto de obra y materiales	884,780
TOTAL PARTIDA	**884,78**

COMU_2 **dia** **Comunicación entre personal emisoras**

Dia. Compuesta por el coste diario correspondiente al sistema de comunicaciones consistente en emisoras, para comunicar los diferentes puntos o ubicaciones geográficas del dispositivo de coordinación y vigilancia. Se incluirá un mínimo de 2 emisoras, que se repartirán entre el coordinador y los diferentes vigilantes que ocupen la vigilancia de aparcamientos en las playas, aparcamiento disuasorio o barreras de control de entradas. Se incluyen los gastos de mantenimiento de las emisoras

Resto de obra y materiales	4,797
TOTAL PARTIDA	**4,80**

CUADRO DE PRECIOS 2

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

APARTADO 01.04.03 VESTUARIO COORPORATIVO

VEST_RH **ud** **Vestuario corporativo para personal laboral en Servicio P. R.**

UD. Vestuario de trabajo para personal laboral en el Servicio de Control de accesos a Playas. Incluye vestuario completo, por pantalon, camisa o polo, chaqueta y botas o zapatillas. El vestuario será serigrafiado según la DO del Parque.

Resto de obra y materiales 67,158

TOTAL PARTIDA **67,16**

APARTADO 01.04.04 SEÑALIZACION CONTROL DE ACCESOS

SEÑAL **ud** **Señal indicadora en vinilo de 1,2x1,2 m**

UD. Vinilo de 1,2 x 1,2 m para señalización informativa en Parque Regional de Calblanque, servicio de control de accesos. Se incluye impresion y colocación.

Resto de obra y materiales 190,814

TOTAL PARTIDA **190,81**

MAT_SERV **ud** **Preparación de documentos de trabajo del servicio**

Ud. Preparación de material de trabajo para el equipo personal del Control de Accesos: El trabajo consiste en el diseño, impresión y plastificación de documentación relacionada con la ordenación. Encuestas y formularios de dtaos, normas de uso de los diferentes servicios y horario..

Resto de obra y materiales 85,280

TOTAL PARTIDA **85,28**

APARTADO 01.04.05 JORNADA DE FORMACION DEL SERVICIO

INFO **hora** **Informador control de accesos**

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente informador de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.

Mano de obra 11,500
Resto de obra y materiales 0,760

TOTAL PARTIDA **12,26**

SUBCAPÍTULO 01.05 ALQUILER DE TERRENOS

01.05.01 **Ud** **Alquiler de terreno**

Ud. de alquiler de terreno afectado por el servicio (2 unidades).

Resto de obra y materiales 6.000,000

TOTAL PARTIDA **6.000,00**

SUBCAPÍTULO 01.06 SEGURIDAD Y SALUD

APARTADO 01.06.01 SEGURIDAD Y SALUD INDIVIDUAL VIGILANCIA

SS_INDV **ud** **Equipo de seguridad y salud individual**

UD. Equipo de seguridad y salud individual para trabajadores en el Servicio de Control de accesos a playas del PR Calblanque. Incluye ropa impermeable, chaleco reflectante, gorra, gafas y mascarilla.

Resto de obra y materiales 78,860

TOTAL PARTIDA **78,86**

CUADRO DE PRECIOS 2

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

APARTADO 01.06.02 SEGURIDAD Y SALUD AUTOBUSES

SSBUS_CAL **mes** **Seguridad y salud en vehiculo transporte personas Calblanque**

UD. Mes de servicio de seguridad y salud en vehiculos para transporte de personas en PR de Calblanque.

Resto de obra y materiales	692,900
TOTAL PARTIDA	**692,90**

APARTADO 01.06.03 SEGURIDAD Y SALUD INDIVIDUAL INFORMACIÓN

SS_INDV **ud** **Equipo de seguridad y salud individual**

UD. Equipo de seguridad y salud individual para trabajadores en el Servicio de Control de accesos a playas del PR Calblanque. Incluye ropa impermeable, chaleco reflectante, gorra, gafas y mascarilla.

Resto de obra y materiales	78,860
TOTAL PARTIDA	**78,86**

CUADRO DE PRECIOS 2

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

CAPÍTULO 02 LOTE 02 CALNEGRE

SUBCAPÍTULO 02.01 RECURSOS HUMANOS: COORDINACION Y VIGILANCIA

APARTADO 02.01.01 PERSONAL COORDINACIÓN Y VIGILANCIA

COORD_CN **hora** **Servicio de coordinación control de accesos en Calnegre**

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente al coordinador de control de accesos a las playas del espacio natural de Calnegre.

Mano de obra	13,000
Resto de obra y materiales	0,858
TOTAL PARTIDA	**13,86**

VIGI_CN **hora** **Servicio de vigilante de control de accesos en Calnegre**

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente a vigilante de control de accesos a las playas del espacio natural de Calnegre.

Mano de obra	11,500
Resto de obra y materiales	0,760
TOTAL PARTIDA	**12,26**

APARTADO 02.01.02 VEHICULOS, EQUIPOS, Y MATERIAL AUXILIAR

COCHE_CN **jor** **Vehículo SUV Eco/Hibrido. Incluido pp combustible y reparación**

Ud. Compuesta por jornada completa de disponibilidad de vehículos tipo (SUV) Eco/Hibrido, con bola de enganche de remolque, de uso por el equipo de coordinadores del control de accesos, o a cualquier otra persona en quien éste delegue, con el fin de asistir a aquellas tareas que sean necesarias para un correcto y eficaz desarrollo del servicio de control de accesos.

Maquinaria	43,000
Resto de obra y materiales	2,838
TOTAL PARTIDA	**45,84**

REPE_CN **jor** **Estación repetidora para emisoras de comunicación**

Resto de obra y materiales	5,117
TOTAL PARTIDA	**5,12**

COMU_CN **jor** **Comunicación personal mediante emisoras**

Dia. Compuesta por el coste diario correspondiente al sistema de comunicaciones consistente en emisoras, para comunicar los diferentes puntos o ubicaciones geográficas del dispositivo de coordinación y vigilancia. Se incluirá un mininmo de 3 emisoras, que se repartirán entre el coordinador y los diferentes vigilantes que ocupen la vigilancia de aparcamientos en las playas, aparcamiento disuasorio o barreras de control de entradas. Se incluyen los gastos de mantenimiento de las emisoras

Resto de obra y materiales	4,797
TOTAL PARTIDA	**4,80**

APARTADO 02.01.03 SERIGRAFIA COORDINACION Y VIGILANCIA

SER_VH **ud** **Serigrafia de vehiculos SUV**

UD. Serigrafiado de vehiculos tipo SUV, con vinilos según diseño del servicio de Control de Accesos a playas. Incluye diseño, material y aplicación sobre vehiculos.

Mano de obra	72,000
Resto de obra y materiales	191,302
TOTAL PARTIDA	**263,30**

CUADRO DE PRECIOS 2

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

APARTADO 02.01.04 VESTUARIO COORPORATIVO

VEST_RH **ud** **Vestuario corporativo para personal laboral en Servicio P. R.**

UD. Vestuario de trabajo para personal laboral en el Servicio de Control de accesos a Playas. Incluye vestuario completo, por pantalon, camisa o polo, chaqueta y botas o zapatillas. El vestuario será serigrafiado según la DO del Parque.

Resto de obra y materiales	67,158
TOTAL PARTIDA	**67,16**

APARTADO 02.01.05 MANTENIMIENTO DE VIALES

SUBAPARTADO RIEGOS RIEGO DE VIALES

RIEGO_CN **jor** **Riego de caminos para mitigación de polvo**

Jornada de riego de caminos para reducir la contaminacion de polvo de los caminos. Consiste en aplicación mediante camion cisterna de un riego ligero sobre los viales de transito de vehiculos del servicio de autobuses del Parque Regional de Calnegre, previo al inicio de este.

Maquinaria	80,000
Resto de obra y materiales	21,270
TOTAL PARTIDA	**101,27**

SUBAPARTADO CONTROL BARRERAS CONTROL ACCESOS

ET.310 **m3** **Excavación mecánica zanja, terreno tránsito**

Excavación mecánica en zanja en terreno de tránsito. Con la perfección que sea posible a máquina. Para cimentaciones y obras de fábrica. Acopio a pié de máquina.

Mano de obra	3,675
Maquinaria	5,400
Resto de obra y materiales	0,599
TOTAL PARTIDA	**9,67**

AP.270 **m3** **Extendido tierras hasta 40 m**

Extendido de tierras, procedentes de la excavación del depósito, hasta una distancia de 40 m, dejando el terreno perfilado en basto y con la perfección posible a realizar con lámina acoplada al tractor oruga. Medido en terreno suelto. Las tierras serán dispuestas en la mota lateral al deposito tal y como se tiene previsto por la Dirección de Obra.

Mano de obra	1,040
Maquinaria	2,880
Resto de obra y materiales	0,259
TOTAL PARTIDA	**4,18**

I14011da **m³** **Hormigón en masa HM-25/sp/20, planta D = 40 km**

Hormigón en masa HM-25 (25 N/mm² de resistencia característica), con árido de 20 mm de tamaño máximo, elaborado en planta, a una distancia de 40 km desde la planta. Incluida puesta en obra.

Mano de obra	5,750
Maquinaria	2,011
Resto de obra y materiales	70,540
TOTAL PARTIDA	**78,30**

BARRCACC **ud** **Barrera motorizada para control accesos**

Instalación de barrera metálica para control de accesos de vehículos en caminos, formada por dos postes de 10 cm de diámetro verticales de altura 2 m y uno horizontal, de longitud hasta 5 m, con tornillería de acero inoxidable, totalmete montada y probado su funcionamiento in situ. Incluye 6 mandos para su funcionamiento. Costes indirectos incluidos.

Mano de obra	108,000
Resto de obra y materiales	676,005
TOTAL PARTIDA	**784,01**

CUADRO DE PRECIOS 2

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

PLACAS ud **Placa solar, con batería, regulador de carga y otros elementos**

Ud. compuesta por instalación de energía solar para activación de barrera monitorizada para control de accesos. La instalación estará compuesta por placa solar de 315 W a 12 V, poste de sustentación de placa solar, regulador de carga, batería para almacenar la energía y otros elementos eléctricos como cableado y otros materiales. Se incluye el trabajo de montaje de los componentes eléctricos, incluida la conexión a la barrera. Unidad de obra totalmente acabada y suministro a la barrera probado. Se incluyen los costes indirectos y los gastos generales

Mano de obra	147,000
Resto de obra y materiales	1.192,962
TOTAL PARTIDA	**1.339,96**

INTEGRACION ud **Integración paisajística de instalación solar anexa a barrera**

Ud. compuesta por los trabajos de integración paisajística y dotación de seguridad de los elementos eléctricos asociados a barrera monitorizada. Se emplearán como materiales tablas de madera tratada de 2.5 cm de espesor, tornillería inoxidable y cerradura con llave para caseta. Se incluyen la mano de obra necesaria para la construcción de la caseta. Se incluyen los costes indirectos y los gastos generales.

Mano de obra	147,000
Maquinaria	250,000
Resto de obra y materiales	106,152
TOTAL PARTIDA	**503,15**

PARASOL ud **Parasol con soporte**

Ud. compuesta por la instalación de un parasol con soporte. Costes indirectos incluidos. Se incluye anclaje a poste hormigonado en suelo mediante anclaje metálico.

Mano de obra	73,500
Maquinaria	72,000
Resto de obra y materiales	263,640
TOTAL PARTIDA	**409,14**

APARTADO 02.01.06 JORNADA DE FORMACIÓN DEL SERVICIO

COORD_CN hora **Servicio de coordinación control de accesos en Calnegre**

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente al coordinador de control de accesos a las playas del espacio natural de Calnegre.

Mano de obra	13,000
Resto de obra y materiales	0,858
TOTAL PARTIDA	**13,86**

VIGI_CN hora **Servicio de vigilante de control de accesos en Calnegre**

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente a vigilante de control de accesos a las playas del espacio natural de Calnegre.

Mano de obra	11,500
Resto de obra y materiales	0,760
TOTAL PARTIDA	**12,26**

SUBCAPÍTULO 02.02 SERVICIO DE AUTOBUSES: TRANSPORTE DE VISITANTES

SERBUS_N h **Servicio de autobus todoterreno de 25 plazas con conductor**

Hora. Coste de hora de servicio de autobus lanzadera en Servicio de accesos a playas del Parque Regional de Calnegre. El servicio incluye, conductor especializado, equipo de comunicación interna y autobus de 25 plazas (no es posible vehículo mayor a 30 plazas, por la anchura de caminos). El vehiculo debe disponer de sistema 4x4, y ruedas adecuadas para el terreno de tierra, debido a la compleja fisiografía que presenta la zona de actuación, con pendientes elevadas. Incluye gastos consumibles y auxiliares.

Mano de obra	12,750
Maquinaria	20,000
Resto de obra y materiales	2,428
TOTAL PARTIDA	**35,18**

CUADRO DE PRECIOS 2

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

SUBCAPÍTULO 02.03 SERVICIO DE AUTOBUSES: OTROS GASTOS

APARTADO 02.03.01 CONSUMIBLES, REPUESTOS Y MANTENIMIENTO

MANT.2_N ud **Consumibles diversos servicio bus Calnegre**

UD. Consumibles varios para el servicio de bus.

Resto de obra y materiales	85,280
TOTAL PARTIDA	**85,28**

BILLETES_CN ud **Adquisición billetes bus / expendedor billetes en Calnegre**

UD. Diseño e impresion de billetes de bus y de coches para el desarrollo del servicio de acceso de visitantes para los dias de dispositivo especial y de dispositivo normal. Los tickets deberán estar debidamente numerados para poder realizar un correcto control y seguimiento y control de los mismos.

Resto de obra y materiales	959,400
TOTAL PARTIDA	**959,40**

APARTADO 02.03.02 EQUIPOS Y MATERIAL AUXILIAR

SOMBREO m2 **Sombra para visitantes en paradas de bus**

Ud. compuesta por 1 m2 de zona de sombra de la entrada al Parque, a base de pilares de rollizo de madera tratada y torneada, y vigas y cubierta de listones de sección 5x5 cm, todo ello de madera tratada y anclada con herrajes inoxidables. Se incluyen listones horizontales en cubierta listones en alzados verticales para sombreo lateral, además de p.p. de pilares de D12 cm y vigas de D10 cm. Los pilares estarán sujetos al suelo por zapatas de hormigón de 40x40 cm y 50 cm de profundidad. Se incluye el tratamiento de la madera contra hongos, la excavación necesaria para anclar los rollizos, el hormigón para el empotramiento, anclaje desmontable de pilares según detalle de planos, herramientas manuales, tornillería y material necesario y los medios auxiliares. Incluye costes indirectos.

Mano de obra	49,000
Maquinaria	7,000
Resto de obra y materiales	106,470
TOTAL PARTIDA	**162,47**

APARTADO 02.03.03 VESTUARIO CORPORATIVO

VEST_RH ud **Vestuario corporativo para personal laboral en Servicio P. R.**

UD. Vestuario de trabajo para personal laboral en el Servicio de Control de accesos a Playas. Incluye vestuario completo, por pantalon, camisa o polo, chaqueta y botas o zapatillas. El vestuario será serigrafiado según la DO del Parque.

Resto de obra y materiales	67,158
TOTAL PARTIDA	**67,16**

APARTADO 02.03.04 SERIGRAFIA Y SEÑALIZACIÓN

SERI_BUS_CN ud **Serigrafia de autobuses control acceso PR Calnegre**

UD. Serigrafia y rotulación de autobuses del control de accesos a playas del P.R. Calnegre. Incluye diseño, maquetación, impresion y material para rotulación de autobuses. Así como trabajo de rotulación del vehiculo. Según directrices del DO.

Mano de obra	360,000
Resto de obra y materiales	823,260
TOTAL PARTIDA	**1.183,26**

CUADRO DE PRECIOS 2

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

APARTADO 02.03.05 JORNADA DE FORMACIÓN DEL SERVICIO

CONDUCT_N hora **Conductor de autobus**

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente conductor de autobus de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.

Mano de obra	12,750
Resto de obra y materiales	0,842
TOTAL PARTIDA	**13,59**

SUBCAPÍTULO 02.04 SERVICIO DE INFORMACION Y DIVULGACIÓN AMBIENTAL

APARTADO 02.04.01 PERSONAL

INFO_N hora **Informador control de accesos**

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente informador de accesos a las playas del espacio natural de Calnegre.

Mano de obra	11,500
Resto de obra y materiales	0,760
TOTAL PARTIDA	**12,26**

APARTADO 02.04.02 EQUIPOS Y MATERIAL AUXILIAR

CASETA_N ud **Alquiler durante 3 meses de caseta para punto información**

Ud. Alquiler de caseta de madera para instalacion de punto de información durante los meses de servicio estival. Caseta de madera totalmente instalada en punto, de al menos 4.5 m2, y ventanas de servicio al publico. Se incluye transporte e instalación.

Resto de obra y materiales	730,210
TOTAL PARTIDA	**730,21**

COMU_3_N dia **Comunicación entre personal emisoras**

Dia. Compuesta por el coste diario correspondiente al sistema de comunicaciones consistente en emisoras, para comunicar los diferentes puntos o ubicaciones geográficas del dispositivo de coordinación y vigilancia e información. Se incluirá un mínimo de 2 emisoras. Se incluyen los gastos de mantenimiento de las emisoras.

Resto de obra y materiales	4,797
TOTAL PARTIDA	**4,80**

DISEÑO2 ud **Diseño del material divulgativo o cartelería**

Ud. compuesta por diseño gráfico de tripticos y póster, o cartel a instalar con información del servicio control de accesos al PR de Calnegre. Se incluye el trabajo de elaboración de textos y diseño gráfico previo a la impresión del cartel.

Mano de obra	200,000
Resto de obra y materiales	13,200
TOTAL PARTIDA	**213,20**

MAT_DIV_N ud **Impresión trípticos información del servicio**

Ud. impresión de tripticos para divulgar el nuevo servicio de control de accesos en el PR de Calnegre entre los visitantes y las poblaciones proximas a la zona. Se informará sobre los dias y horarios del uso de autobus. Incluye costes indirectos.

Resto de obra y materiales	0,107
TOTAL PARTIDA	**0,11**

MAT_DIV_2_N ud **Impresión póster A3 material divulgación**

Ud. impresión de poster tamaño A3 en color, para divulgar el nuevo servicio de control de accesos en el PR de Calnegre entre los visitantes y las poblaciones proximas a la zona. Se informará sobre los dias y horarios del uso de autobus. Se colocarán en locales y negocios de la zona Incluye costes indirectos.

Resto de obra y materiales	0,853
TOTAL PARTIDA	**0,85**

CUADRO DE PRECIOS 2

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

APARTADO 02.04.03 VESTUARIO COORPORATIVO

VEST_RH **ud** **Vestuario corporativo para personal laboral en Servicio P. R.**

UD. Vestuario de trabajo para personal laboral en el Servicio de Control de accesos a Playas. Incluye vestuario completo, por pantalon, camisa o polo, chaqueta y botas o zapatillas. El vestuario será serigrafiado según la DO del Parque.

Resto de obra y materiales	67,158
TOTAL PARTIDA	**67,16**

APARTADO 02.04.04 SEÑALIZACION CONTROL DE ACCESOS

SEÑAL_N **ud** **Señal indicadora en vinilo de 1,2x1,2 m**

UD. Vinilo de 1,2 x 1,2 m para señalización informativa en Parque Regional de Calnegre, servicio de control de accesos. Se incluye impresion y colocación.

Resto de obra y materiales	190,814
TOTAL PARTIDA	**190,81**

MAT_SERV_N **ud** **Preparación de documentos de trabajo del servicio**

Ud. Preparación de material de trabajo para el equipo personal del Control de Accesos: El trabajo consiste en el diseño, impresión y plastificación de documentación relacionada con la ordenación. Encuestas y formularios de datos, normas de uso de los diferentes servicios y horario.

Resto de obra y materiales	85,280
TOTAL PARTIDA	**85,28**

DISEÑO2 **ud** **Diseño del material divulgativo o cartelería**

Ud. compuesta por diseño gráfico de tripticos y póster, o cartel a instalar con información del servicio control de accesos al PR de Calnegre. Se incluye el trabajo de elaboración de textos y diseño gráfico previo a la impresión del cartel.

Mano de obra	200,000
Resto de obra y materiales	13,200
TOTAL PARTIDA	**213,20**

SEÑAL_INFOR_N **ud** **Señal informativa del servicio control de accesos**

Ud. compuesta por la instalación de estructura con con tamaño de panel de hasta 1,25 m2. La señal cumplirá con lo establecido por la dirección general del medio natural. Cartel totalmente acabado y colocado, incluidos costes indirectos.

Mano de obra	150,185
Maquinaria	45,200
Resto de obra y materiales	387,371
TOTAL PARTIDA	**582,76**

APARTADO 02.04.05 JORNADA DE FORMACION DEL SERVICIO

INFO_N **hora** **Informador control de accesos**

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente informador de accesos a las playas del espacio natural de Calnegre.

Mano de obra	11,500
Resto de obra y materiales	0,760
TOTAL PARTIDA	**12,26**

CUADRO DE PRECIOS 2

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

SUBCAPÍTULO 02.05 ALQUILER DE TERRENOS

02.05.01 **mes** **Alquiler de terreno**

Ud. de alquiler de terreno afectado por el servicio (2 unidades).

Resto de obra y materiales 1.000,000

TOTAL PARTIDA **1.000,00**

SUBCAPÍTULO 02.06 SEGURIDAD Y SALUD

APARTADO 02.06.01 SEGURIDAD Y SALUD INDIVIDUAL VIGILANCIA

SS_INDV_N **ud** **Equipo de seguridad y salud individual**

UD. Equipo de seguridad y salud individual para trabajadores en el Servicio de Control de accesos a playas del PR Calnegre. Incluye ropa impermeable, chaleco reflectante, gorra, gafas y mascarilla.

Resto de obra y materiales 78,860

TOTAL PARTIDA **78,86**

APARTADO 02.06.02 SEGURIDAD Y SALUD AUTOBUSES

SSBUS_N **mes** **Seguridad y salud en vehiculo transporte personas**

UD. Mes de servicio de seguridad y salud en vehiculos para transporte de personas.

Resto de obra y materiales 533,000

TOTAL PARTIDA **533,00**

APARTADO 02.06.03 SEGURIDAD Y SALUD INDIVIDUAL INFORMACIÓN

SS_INDV_N **ud** **Equipo de seguridad y salud individual**

UD. Equipo de seguridad y salud individual para trabajadores en el Servicio de Control de accesos a playas del PR Calnegre. Incluye ropa impermeable, chaleco reflectante, gorra, gafas y mascarilla.

Resto de obra y materiales 78,860

TOTAL PARTIDA **78,86**

Murcia, diciembre de 2017

REDACTOR

Fdo.: Andrés Muñoz Corbalán

DIRECTOR-CONSERVADOR DEL PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE,

MONTE DE LAS CENIZAS Y PEÑA DEL ÁGUILA

4.- PRECIOS DESCOMPUESTOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE

CAPÍTULO 01 LOTE 01 CALBLANQUE
SUBCAPÍTULO 01.01 RECURSOS HUMANOS: COORDINACION Y VIGILANCIA
APARTADO 01.01.01 PERSONAL DE COORDINACIÓN Y VIGILANCIA

COORD — **hora** **Coordinación control de accesos**

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente al coordinador de control de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.

COORDINA	1,0000	h	Coordinador control de accesos	13,000	13,000	
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	13,000	0,325	
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	13,330	0,533	
			TOTAL PARTIDA			**13,86**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS

COORD2 — **hora** **Apoyo a la coordinación control de accesos**

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente al coordinador de apoyo en control de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.

COORD_2	1,0000	h	Coordinador de apoyo en control de accesos	12,000	12,000	
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	12,000	0,300	
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	12,300	0,492	
			TOTAL PARTIDA			**12,79**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

VIGI — **hora** **Vigilante control de accesos**

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente a vigilante de control de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.

VIGILANTE	1,0000	h	Vigilante de control de accesos	11,500	11,500	
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	11,500	0,288	
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	11,790	0,472	
			TOTAL PARTIDA			**12,26**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS

VIGI PAR — **hora** **Vigilante control de accesos tiempo parcial**

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente a vigilante a tiempo parcia de control de accesos I a las playas del espacio natural de Calblanque.

VIGILANTE	1,0000	h	Vigilante de control de accesos	11,500	11,500	
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	11,500	0,288	
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	11,790	0,472	
			TOTAL PARTIDA			**12,26**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE

APARTADO 01.01.02 VEHICULOS, EQUIPOS Y MATERIAL AUXILIAR

COCHE jor **Vehículo SUV Eco/Hibrido. Incluido pp combustible y reparación**

Ud. Compuesta por jornada completa de disponibilidad de vehículos tipo (SUV) Eco/Hibrido, con bola de enganche de remolque, de uso por el equipo de coordinadores del control de accesos, o a cualquier otra persona en quien éste delegue, con el fin de asistir a aquellas tareas que sean necesarias para un correcto y eficaz desarrollo del servicio de control de accesos.

VEHI	1,0000	dia	Vehículo SUV Eco/Hibrido. Incluido pp combustible y reparación	43,000	43,000
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	43,000	1,075
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	44,080	1,763
			TOTAL PARTIDA		**45,84**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y CINCO EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

REPETI jor **Estación repetidora comunicación entre emisoras**

REP	1,0000	dia	Estación repetidora para comunicación emisoras	4,800	4,800
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	4,800	0,120
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	4,920	0,197
			TOTAL PARTIDA		**5,12**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con DOCE CÉNTIMOS

COMU jor **Comunicación personal mediante emisoras**

Dia. Compuesta por el coste diario correspondiente al sistema de comunicaciones consistente en emisoras, para comunicar los diferentes puntos o ubicaciones geográficas del dispositivo de coordinación y vigilancia. Se incluirá entre 5 y 10 emisoras, que se repartirán entre el coordinador y los diferentes vigilantes que ocupen la vigilancia de aparcamientos en las playas, aparcamiento disuasorio o barreras de control de entradas. Se incluyen los gastos de mantenimiento de las emisoras

EMISORA	1,0000	dia	Emisora portátil comunicación personal	4,500	4,500
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	4,500	0,113
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	4,610	0,184
			TOTAL PARTIDA		**4,80**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS

APARTADO 01.01.03 SERIGRAFIA VEHICULOS DE COORDINACION Y VIGILANCIA

SER_VH ud **Serigrafia de vehiculos SUV**

UD. Serigrafiado de vehículos tipo SUV, con vinilos según diseño del servicio de Control de Accesos a playas. Incluye diseño, material y aplicación sobre vehículos.

ROTULISTA	4,0000	h	Especialista en rotulación de vehículos	18,000	72,000
SERI_COCHE	1,0000	ud	Material serigrafiado de vehículos tipo SUV	175,000	175,000
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	247,000	6,175
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	253,180	10,127
			TOTAL PARTIDA		**263,30**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS con TREINTA CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE

APARTADO 01.01.04 VESTUARIO COORPORATIVO

VEST_RH — **ud** — **Vestuario corporativo para personal laboral en Servicio P. R.**

UD. Vestuario de trabajo para personal laboral en el Servicio de Control de accesos a Playas. Incluye vestuario completo, por pantalon, camisa o polo, chaqueta y botas o zapatillas. El vestuario será serigrafiado según la DO del Parque.

ROPA	1,0000 ud	Ropa de trabajo serigrafiada para Servicio P.R.Calnegre	41,000	41,000	
BOTAS	1,0000 par	Botas o zapatillas de trabajo	22,000	22,000	
%2.5CI	2,5000 %	Costes indirectos 2,5%	63,000	1,575	
%4.0GG	4,0000 %	Gastos generales 4,0%	64,580	2,583	
		TOTAL PARTIDA			**67,16**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y SIETE EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS

APARTADO 01.01.05 MANTENIMIENTO DE VIALES

RIEGO_CB — **jor** — **Riego de caminos para mitigación de polvo**

Jornada de riego de caminos para reducir la contaminacion de polvo de los caminos. Consiste en aplicación mediante camion cisterna de un riego ligero sobre los viales de transito de vehiculos del servicio de autobuses del Parque Regional de Calblanque, previo al inicio de este.

CISTERNA	3,0000 h	Camion cisterna de 10.000 l para riego de caminos	40,000	120,000	
AGUA	20,0000 m3	Agua para riego de caminos	1,500	30,000	
%2.5CI	2,5000 %	Costes indirectos 2,5%	150,000	3,750	
%4.0GG	4,0000 %	Gastos generales 4,0%	153,750	6,150	
		TOTAL PARTIDA			**159,90**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS

APARTADO 01.01.06 JORNADA DE FORMACIÓN DEL SERVICIO

COORD — **hora** — **Coordinación control de accesos**

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente al coordinador de control de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.

COORDINA	1,0000 h	Coordinador control de accesos	13,000	13,000	
%2.5CI	2,5000 %	Costes indirectos 2,5%	13,000	0,325	
%4.0GG	4,0000 %	Gastos generales 4,0%	13,330	0,533	
		TOTAL PARTIDA			**13,86**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS

COORD2 — **hora** — **Apoyo a la coordinación control de accesos**

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente al coordinador de apoyo en control de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.

COORD_2	1,0000 h	Coordinador de apoyo en control de accesos	12,000	12,000	
%2.5CI	2,5000 %	Costes indirectos 2,5%	12,000	0,300	
%4.0GG	4,0000 %	Gastos generales 4,0%	12,300	0,492	
		TOTAL PARTIDA			**12,79**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

VIGI — **hora** — **Vigilante control de accesos**

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente a vigilante de control de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.

VIGILANTE	1,0000 h	Vigilante de control de accesos	11,500	11,500	
%2.5CI	2,5000 %	Costes indirectos 2,5%	11,500	0,288	
%4.0GG	4,0000 %	Gastos generales 4,0%	11,790	0,472	
		TOTAL PARTIDA			**12,26**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE

SUBCAPÍTULO 01.02 SERVICIO DE AUTOBUSES: TRANSPORTE DE VISITANTES

SERBUS_C		h	**Servicio de autobus con conductor (Euro IV)**			
			Hora. Coste de hora de servicio de autobus lanzadera en Servicio de accesos a playas del Parque Regional de Calblanque. El servicio incluye, conductor especializado, equipo de comunicación interna y autobus de 55 plazas (Euro IV). El vehiculo debe disponer de sistema de reproducción de medios audiovisuales. Incluye gastos consumibles y auxiliares.			
CONDUCTOR	1,0000	h	Conductor de autobus acreditado	12,750	12,750	
COMUNICB	1,0000	h	Equipo de comunicación interna	0,250	0,250	
BUSEUROIV	1,0000	h	Autobus 55 plazas Euro IV	25,460	25,460	
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	38,460	0,962	
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	39,420	1,577	
			TOTAL PARTIDA.....			41,00

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y UN EUROS

SUBCAPÍTULO 01.03 SERVICIO DE AUTOBUSES: OTROS GASTOS

APARTADO 01.03.01 CONSUMIBLES, REPUESTOS Y MANTENIMIENTO

MANT.2		ud	**Consumibles diversos Calblanque**			
			UD. Consumibles varios del servicio de bus.			
CONSU_CB	1,0000	ud	Consumibles para autobus de Calblanque	80,000	80,000	
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	80,000	2,000	
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	82,000	3,280	
			TOTAL PARTIDA.....			85,28

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y CINCO EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS

BILLETES_CB		ud	**Adquisición billetes bus / expendedor billetes**			
			UD. Diseño e impresion de billetes de bus y de coches para el desarrollo del servicio de acceso de visitantes para los dias de dispositivo especial y de dispositivo normal. Los tickets deberán estar debidamente numerados para poder realizar un correcto control y seguimiento y control de los mismos.			
BILLE_CB	1,0000	ud	Billetes para Calblaque, enumerados, expendor y gestión	1.400,000	1.400,000	
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	1.400,000	35,000	
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	1.435,000	57,400	
			TOTAL PARTIDA.....			1.492,40

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

APARTADO 01.03.02 VESTUARIO CORPORATIVO

VEST_RH		ud	**Vestuario corporativo para personal laboral en Servicio P. R.**			
			UD. Vestuario de trabajo para personal laboral en el Servicio de Control de accesos a Playas. Incluye vestuario completo, por pantalon, camisa o polo, chaqueta y botas o zapatillas. El vestuario será serigrafiado según la DO del Parque.			
ROPA	1,0000	ud	Ropa de trabajo serigrafiada para Servicio P.R.Calnegre	41,000	41,000	
BOTAS	1,0000	par	Botas o zapatillas de trabajo	22,000	22,000	
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	63,000	1,575	
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	64,580	2,583	
			TOTAL PARTIDA.....			67,16

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y SIETE EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE

APARTADO 01.03.03 SERIGRAFIA Y SEÑALIZACIÓN

SERI_BUS — **ud** — **Serigrafia de autobuses control acceso PRCalblanque**

UD. Serigrafia y rotulación de autobuses del control de accesos a playas del P.R. Calblanque. Incluye diseño, maquetación, impresion y material para rotulación de autobuses. Así como trabajo de rotulación del vehiculo. Según directrices del DO.

ROTULISTA	20,0000	h	Especialista en rotulación de vehiculos	18,000	360,000	
SERI_BUS1	1,0000	ud	Material de rotulación de autobuses 55 plazas	850,000	850,000	
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	1.210,000	30,250	
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	1.240,250	49,610	
			TOTAL PARTIDA			**1.289,86**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS

APARTADO 01.03.04 JORNADA DE FORMACIÓN DEL SERVICIO

CONDUCT — **hora** — **Conductor de autobus**

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente conductor de autobus de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.

CONDUCTOR	1,0000	h	Conductor de autobus acreditado	12,750	12,750	
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	12,750	0,319	
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	13,070	0,523	
			TOTAL PARTIDA			**13,59**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 01.04 SERVICIO DE INFORMACION Y DIVULGACIÓN AMBIENTAL

APARTADO 01.04.01 PERSONAL

INFO — **hora** — **Informador control de accesos**

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente informador de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.

INFORMADOR	1,0000	h	Informador control de accesos	11,500	11,500	
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	11,500	0,288	
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	11,790	0,472	
			TOTAL PARTIDA			**12,26**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS

INFO_APOYO — **hora** — **Informador apoyo control de accesos**

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente informador en apoyo al control de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.

INFORMADOR	1,0000	h	Informador control de accesos	11,500	11,500	
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	11,500	0,288	
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	11,790	0,472	
			TOTAL PARTIDA			**12,26**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE

APARTADO 01.04.02 EQUIPOS Y MATERIAL AUXILIAR

CASETA — ud — **Alquiler de caseta durante 4 meses para punto de información**

Ud. Alquiler de caseta de madera para instalacion de punto de información durante los meses de servicio estival. Caseta de madera totalmente instalada en punto, de al menos 4.5 m2, y ventanas de servicio al publico. Se incluye transporte e instalación.

CASMAD	4,0000	mes	Caseta de madera para punto de información acondicionada	145,000	580,000
TRANSPORT	1,0000	ud	Transporte e instalación de caseta en punto fijo	250,000	250,000
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	830,000	20,750
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	850,750	34,030
			TOTAL PARTIDA		**884,78**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS

COMU_2 — dia — **Comunicación entre personal emisoras**

Dia. Compuesta por el coste diario correspondiente al sistema de comunicaciones consistente en emisoras, para comunicar los diferentes puntos o ubicaciones geográficas del dispositivo de coordinación y vigilancia. Se incluirá un mínimo de 2 emisoras, que se repartirán entre el coordinador y los diferentes vigilantes que ocupen la vigilancia de aparcamientos en las playas, aparcamiento disuasorio o barreras de control de entradas. Se incluyen los gastos de mantenimiento de las emisoras

EMISORA	1,0000	dia	Emisora portátil comunicación personal	4,500	4,500
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	4,500	0,113
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	4,610	0,184
			TOTAL PARTIDA		**4,80**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS

APARTADO 01.04.03 VESTUARIO COORPORATIVO

VEST_RH — ud — **Vestuario corporativo para personal laboral en Servicio P. R.**

UD. Vestuario de trabajo para personal laboral en el Servicio de Control de accesos a Playas. Incluye vestuario completo, por pantalon, camisa o polo, chaqueta y botas o zapatillas. El vestuario será serigrafiado según la DO del Parque.

ROPA	1,0000	ud	Ropa de trabajo serigrafiada para Servicio P.R.Calnegre	41,000	41,000
BOTAS	1,0000	par	Botas o zapatillas de trabajo	22,000	22,000
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	63,000	1,575
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	64,580	2,583
			TOTAL PARTIDA		**67,16**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y SIETE EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS

APARTADO 01.04.04 SEÑALIZACION CONTROL DE ACCESOS

SEÑAL — ud — **Señal indicadora en vinilo de 1,2x1,2 m**

UD. Vinilo de 1,2 x 1,2 m para señalización informativa en Parque Regional de Calblanque, servicio de control de accesos. Se incluye impresion y colocación.

CARTEL	1,0000	ud	Cartel vinilico acabado y colocado	179,000	179,000
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	179,000	4,475
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	183,480	7,339
			TOTAL PARTIDA		**190,81**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO NOVENTA EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
MAT_SERV		**ud**	**Preparación de documentos de trabajo del servicio** Ud. Preparación de material de trabajo para el equipo personal del Control de Accesos: El trabajo consiste en el diseño, impresión y plastificación de documentación relacionada con la ordenación. Encuestas y formularios de dtaos, normas de uso de los diferentes servicios y horario..			
M_ST	1,0000	ud	Trabajos de preparación de material para servicio	80,000	80,000	
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	80,000	2,000	
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	82,000	3,280	
			TOTAL PARTIDA.....			**85,28**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y CINCO EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE

APARTADO 01.04.05 JORNADA DE FORMACION DEL SERVICIO

INFO **hora** **Informador control de accesos**

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente informador de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.

INFORMADOR	1,0000	h	Informador control de accesos	11,500	11,500
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	11,500	0,288
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	11,790	0,472
			TOTAL PARTIDA		**12,26**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 01.05 ALQUILER DE TERRENOS

01.05.01 **Ud** **Alquiler de terreno**

Ud. de alquiler de terreno afectado por el servicio (2 unidades).

ALQU_C	1,0000	Ud	Alquiler a propietarios de terrenos arrendados	6.000,000	6.000,000
			TOTAL PARTIDA		**6.000,00**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS MIL EUROS

SUBCAPÍTULO 01.06 SEGURIDAD Y SALUD

APARTADO 01.06.01 SEGURIDAD Y SALUD INDIVIDUAL VIGILANCIA

SS_INDV **ud** **Equipo de seguridad y salud individual**

UD. Equipo de seguridad y salud individual para trabajadores en el Servicio de Control de accesos a playas del PR Calblanque. Incluye ropa impermeable, chaleco reflectante, gorra, gafas y mascarilla.

IMPERM	1,0000	ud	Traje impermeable	5,740	5,740
GORRA	1,0000	ud	Gorra	6,000	6,000
CHALECO	1,0000	ud	Chaleco reflectante	12,020	12,020
MASCARA	1,0000	ud	Mascarilla antifiltrante para polvo	7,990	7,990
GAFAS	1,0000	ud	Gafas antipolvo	5,110	5,110
REVS	1,0000	ud	Revision medica	18,000	18,000
FORM	2,0000	h	Formación peronsal en SS	12,000	24,000
			TOTAL PARTIDA		**78,86**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y OCHO EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS

APARTADO 01.06.02 SEGURIDAD Y SALUD AUTOBUSES

SSBUS_CAL **mes** **Seguridad y salud en vehiculo transporte personas Calblanque**

UD. Mes de servicio de seguridad y salud en vehiculos para transporte de personas en PR de Calblanque.

SYS_CALB	1,0000	ud	Seguridad y Salud en vehiculos transporte personas Calblanque	650,000	650,000
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	650,000	16,250
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	666,250	26,650
			TOTAL PARTIDA		**692,90**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS

APARTADO 01.06.03 SEGURIDAD Y SALUD INDIVIDUAL INFORMACIÓN

SS_INDV **ud** **Equipo de seguridad y salud individual**

UD. Equipo de seguridad y salud individual para trabajadores en el Servicio de Control de accesos a playas del PR Calblanque. Incluye ropa impermeable, chaleco reflectante, gorra, gafas y mascarilla.

IMPERM	1,0000	ud	Traje impermeable	5,740	5,740
GORRA	1,0000	ud	Gorra	6,000	6,000
CHALECO	1,0000	ud	Chaleco reflectante	12,020	12,020
MASCARA	1,0000	ud	Mascarilla antifiltrante para polvo	7,990	7,990
GAFAS	1,0000	ud	Gafas antipolvo	5,110	5,110
REVS	1,0000	ud	Revision medica	18,000	18,000
FORM	2,0000	h	Formación peronsal en SS	12,000	24,000
			TOTAL PARTIDA		**78,86**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y OCHO EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE

CAPÍTULO 02 LOTE 02 CALNEGRE
SUBCAPÍTULO 02.01 RECURSOS HUMANOS: COORDINACION Y VIGILANCIA
APARTADO 02.01.01 PERSONAL COORDINACIÓN Y VIGILANCIA

COORD_CN — **hora** — **Servicio de coordinación control de accesos en Calnegre**

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente al coordinador de control de accesos a las playas del espacio natural de Calnegre.

COORDINA	1,0000	h	Coordinador control de accesos	13,000	13,000
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	13,000	0,325
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	13,330	0,533
			TOTAL PARTIDA		**13,86**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS

VIGI_CN — **hora** — **Servicio de vigilante de control de accesos en Calnegre**

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente a vigilante de control de accesos a las playas del espacio natural de Calnegre.

VIGILANTE	1,0000	h	Vigilante de control de accesos	11,500	11,500
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	11,500	0,288
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	11,790	0,472
			TOTAL PARTIDA		**12,26**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS

APARTADO 02.01.02 VEHICULOS, EQUIPOS, Y MATERIAL AUXILIAR

COCHE_CN — **jor** — **Vehículo SUV Eco/Hibrido. Incluido pp combustible y reparación**

Ud. Compuesta por jornada completa de disponibilidad de vehículos tipo (SUV) Eco/Hibrido, con bola de enganche de remolque, de uso por el equipo de coordinadores del control de accesos, o a cualquier otra persona en quien éste delegue, con el fin de asistir a aquellas tareas que sean necesarias para un correcto y eficaz desarrollo del servicio de control de accesos.

VEHI	1,0000	dia	Vehiculo SUV Eco/Hibrido. Incluido pp combustible y reparación	43,000	43,000
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	43,000	1,075
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	44,080	1,763
			TOTAL PARTIDA		**45,84**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y CINCO EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

REPE_CN — **jor** — **Estación repetidora para emisoras de comunicación**

REP	1,0000	dia	Estación repetidora para comunicación emisoras	4,800	4,800
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	4,800	0,120
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	4,920	0,197
			TOTAL PARTIDA		**5,12**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con DOCE CÉNTIMOS

COMU_CN — **jor** — **Comunicación personal mediante emisoras**

Dia. Compuesta por el coste diario correspondiente al sistema de comunicaciones consistente en emisoras, para comunicar los diferentes puntos o ubicaciones geográficas del dispositivo de coordinación y vigilancia. Se incluirá un mininmo de 3 emisoras, que se repartirán entre el coordinador y los diferentes vigilantes que ocupen la vigilancia de aparcamientos en las playas, aparcamiento disuasorio o barreras de control de entradas. Se incluyen los gastos de mantenimiento de las emisoras

EMISORA	1,0000	dia	Emisora portátil comunicación personal	4,500	4,500
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	4,500	0,113
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	4,610	0,184
			TOTAL PARTIDA		**4,80**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE

APARTADO 02.01.03 SERIGRAFIA COORDINACION Y VIGILANCIA

SER_VH		ud	**Serigrafia de vehiculos SUV**			
			UD. Serigrafiado de vehiculos tipo SUV, con vinilos según diseño del servicio de Control de Accesos a playas. Incluye diseño, material y aplicación sobre vehiculos.			
ROTULISTA	4,0000	h	Especialista en rotulación de vehiculos	18,000	72,000	
SERI_COCHE	1,0000	ud	Material serigrafiado de vehiculos tipo SUV	175,000	175,000	
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	247,000	6,175	
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	253,180	10,127	
			TOTAL PARTIDA			**263,30**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS con TREINTA CÉNTIMOS

APARTADO 02.01.04 VESTUARIO COORPORATIVO

VEST_RH		ud	**Vestuario corporativo para personal laboral en Servicio P. R.**			
			UD. Vestuario de trabajo para personal laboral en el Servicio de Control de accesos a Playas. Incluye vestuario completo, por pantalon, camisa o polo, chaqueta y botas o zapatillas. El vestuario será serigrafiado según la DO del Parque.			
ROPA	1,0000	ud	Ropa de trabajo serigrafiada para Servicio P.R.Calnegre	41,000	41,000	
BOTAS	1,0000	par	Botas o zapatillas de trabajo	22,000	22,000	
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	63,000	1,575	
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	64,580	2,583	
			TOTAL PARTIDA			**67,16**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y SIETE EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS

APARTADO 02.01.05 MANTENIMIENTO DE VIALES

SUBAPARTADO RIEGOS RIEGO DE VIALES

RIEGO_CN		jor	**Riego de caminos para mitigación de polvo**			
			Jornada de riego de caminos para reducir la contaminacion de polvo de los caminos. Consiste en aplicación mediante camion cisterna de un riego ligero sobre los viales de transito de vehiculos del servicio de autobuses del Parque Regional de Calnegre, previo al inicio de este.			
CISTERNA	2,0000	h	Camion cisterna de 10.000 l para riego de caminos	40,000	80,000	
AGUA	10,0000	m3	Agua para riego de caminos	1,500	15,000	
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	95,000	2,375	
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	97,380	3,895	
			TOTAL PARTIDA			**101,27**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO UN EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE

SUBAPARTADO CONTROL BARRERAS CONTROL ACCESOS

ET.310 — m3 — **Excavación mecánica zanja, terreno tránsito**

Excavación mecánica en zanja en terreno de tránsito. Con la perfección que sea posible a máquina. Para cimentaciones y obras de fábrica. Acopio a pié de máquina.

OFICIAL	0,1500	h	Oficial primera trabajos medio natural	13,000	1,950	
PEON	0,1500	h	Peon especialista trabajos medio natural	11,500	1,725	
RETRO	0,1500	h	Retro-pala excav. 70-90 CV con m.o.	36,000	5,400	
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	9,080	0,227	
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	9,300	0,372	
			TOTAL PARTIDA			**9,67**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS

AP.270 — m3 — **Extendido tierras hasta 40 m**

Extendido de tierras, procedentes de la excavación del depósito, hasta una distancia de 40 m, dejando el terreno perfilado en basto y con la perfección posible a realizar con lámina acoplada al tractor oruga. Medido en terreno suelto. Las tierras serán dispuestas en la mota lateral al deposito tal y como se tiene previsto por la Dirección de Obra.

OFICIAL	0,0800	h	Oficial primera trabajos medio natural	13,000	1,040	
RETRO	0,0800	h	Retro-pala excav. 70-90 CV con m.o.	36,000	2,880	
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	3,920	0,098	
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	4,020	0,161	
			TOTAL PARTIDA			**4,18**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS

I14011da — m³ — **Hormigón en masa HM-25/sp/20, planta D = 40 km**

Hormigón en masa HM-25 (25 N/mm² de resistencia característica), con árido de 20 mm de tamaño máximo, elaborado en planta, a una distancia de 40 km desde la planta. Incluida puesta en obra.

PEON	0,5000	h	Peon especialista trabajos medio natural	11,500	5,750	
P03008	1,0000	m³	Hormigón estructural en masa HM-25/sp/20, árido 20 mm, planta	58,000	58,000	
M02018	0,1000	h	Vibrador hormigón o regla vibrante	20,110	2,011	
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	65,760	1,644	
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	67,410	2,696	
I14032da	1,0000	ud	Suplemento transporte de hormigón, D = 40 km	8,200	8,200	
			TOTAL PARTIDA			**78,30**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y OCHO EUROS con TREINTA CÉNTIMOS

BARRCACC — ud — **Barrera motorizada para control accesos**

Instalación de barrera metálica para control de accesos de vehículos en caminos, formada por dos postes de 10 cm de diámetro verticales de altura 2 m y uno horizontal, de longitud hasta 5 m, con tornillería de acero inoxidable, totalmente montada y probado su funcionamiento in situ. Incluye 6 mandos para su funcionamiento. Costes indirectos incluidos.

PEON	6,0000	h	Peon especialista trabajos medio natural	11,500	69,000	
CAPATAZ	3,0000	h	Capataz de trabajos medio natural	13,000	39,000	
BARRMA	1,0000	ud	Barrera metálica, 5 m longitud, tornilleria inox	600,000	600,000	
HORMIGON	0,3000	M3	HORMIGÓN HNE-20/P/40 elab. obra	91,545	27,464	
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	735,460	18,387	
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	753,850	30,154	
			TOTAL PARTIDA			**784,01**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS con UN CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
PLACAS		**ud**	**Placa solar, con batería, regulador de carga y otros elementos**			
			Ud. compuesta por instalación de energía solar para activación de barrera monitorizada para control de accesos. La instalación estará compuesta por placa solar de 315 W a 12 V, poste de sustentación de placa solar, regulador de carga, bateria para almacenar la energía y otros elementos eléctricos como cableado y otros materiales. Se incluye el trabajo de montaje de los componentes eléctricos, incluida la conexión a la barrera. Unidad de obra totalmente acabada y suministro a la barrera probado. Se incluyen los costes indirectos y los gastos generales			
CAPATAZ	6,0000	h	Capataz de trabajos medio natural	13,000	78,000	
PEON	6,0000	h	Peon especialista trabajos medio natural	11,500	69,000	
PLACA2	1,0000	ud	Placa solar 315 W y 12 V	350,000	350,000	
ESTRUCTURA	1,0000	ud	Estructura para placa solar individual	200,000	200,000	
BATERIA	1,0000	ud	Bateria para almacenar energia	350,000	350,000	
REGULADOR	1,0000	ud	Regulador de carga de bateria	85,000	85,000	
ELEMENTOS	1,0000	ud	Elementos electricos, protecciones y otros	125,000	125,000	
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	1.257,000	31,425	
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	1.288,430	51,537	
			TOTAL PARTIDA			**1.339,96**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS

INTEGRACION		**ud**	**Integración paisajistica de instalación solar anexa a barrera**			
			Ud. compuesta por los trabajos de integración paisajistica y dotación de seguridad de los elementos eléctricos asociados a barrera monitorizada. Se emplearán como materiales tablas de madera tratada de 2.5 cm de espesor, tornilleria inoxidable y cerradura con llave para caseta. Se incluyen la mano de obra necesaria para la construcción de la caseta. Se incluyen los costes indirectos y los gastos generales.			
CAPATAZ	6,0000	h	Capataz de trabajos medio natural	13,000	78,000	
PEON	6,0000	h	Peon especialista trabajos medio natural	11,500	69,000	
MADERA2	1,0000	ud	Tablas de madera para construir caseta de integración e: 2,5 cm	250,000	250,000	
CERRADURA	1,0000	ud	Cerradura con llave para caseta de batería y elementos electrico	50,000	50,000	
TORNILLERIA	1,0000	ud	Tornilleria	25,000	25,000	
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	472,000	11,800	
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	483,800	19,352	
			TOTAL PARTIDA			**503,15**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS TRES EUROS con QUINCE CÉNTIMOS

PARASOL		**ud**	**Parasol con soporte**			
			Ud. compuesta por la instalación de un parasol con soporte. Costes indirectos incluidos. Se incluye anclaje a poste hormigonado en suelo mediante anclaje metálico.			
OFICIAL	3,0000	h	Oficial primera trabajos medio natural	13,000	39,000	
PEON	3,0000	h	Peon especialista trabajos medio natural	11,500	34,500	
PRSOP	1,0000	ud	Parasol de brezo con soporte metálico	200,000	200,000	
ANCLAJE	1,0000	ud	Anclaje metálico	20,000	20,000	
RETRO	2,0000	h	Retro-pala excav. 70-90 CV con m.o.	36,000	72,000	
HORMIGON	0,2000	M3	HORMIGÓN HNE-20/P/40 elab. obra	91,545	18,309	
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	383,810	9,595	
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	393,400	15,736	
			TOTAL PARTIDA			**409,14**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS NUEVE EUROS con CATORCE CÉNTIMOS

APARTADO 02.01.06 JORNADA DE FORMACIÓN DEL SERVICIO

COORD_CN		**hora**	**Servicio de coordinación control de accesos en Calnegre**			
			Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente al coordinador de control de accesos a las playas del espacio natural de Calnegre.			
COORDINA	1,0000	h	Coordinador control de accesos	13,000	13,000	
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	13,000	0,325	
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	13,330	0,533	
			TOTAL PARTIDA			**13,86**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
VIGI_CN		**hora**	**Servicio de vigilante de control de accesos en Calnegre**			
			Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente a vigilante de control de accesos a las playas del espacio natural de Calnegre.			
VIGILANTE	1,0000	h	Vigilante de control de accesos	11,500	11,500	
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	11,500	0,288	
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	11,790	0,472	
			TOTAL PARTIDA			**12,26**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 02.02 SERVICIO DE AUTOBUSES: TRANSPORTE DE VISITANTES

SERBUS_N		**h**	**Servicio de autobus todoterreno de 25 plazas con conductor**			
			Hora. Coste de hora de servicio de autobus lanzadera en Servicio de accesos a playas del Parque Regional de Calnegre. El servicio incluye, conductor especializado, equipo de comunicación interna y autobus de 25 plazas (no es posible vehículo mayor a 30 plazas, por la anchura de caminos). El vehiculo debe disponer de sistema 4x4, y ruedas adecuadas para el terreno de tierra, debido a la compleja fisiografía que presenta la zona de actuación, con pendientes elevadas. Incluye gastos consumibles y auxiliares.			
CONDUCTOR	1,0000	h	Conductor de autobus acreditado	12,750	12,750	
BUS	1,0000	h	Autobus de 25 plazas todoterreno	20,000	20,000	
COMUNICB	1,0000	h	Equipo de comunicación interna	0,250	0,250	
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	33,000	0,825	
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	33,830	1,353	
			TOTAL PARTIDA			**35,18**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y CINCO EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 02.03 SERVICIO DE AUTOBUSES: OTROS GASTOS
APARTADO 02.03.01 CONSUMIBLES, REPUESTOS Y MANTENIMIENTO

MANT.2_N		**ud**	**Consumibles diversos servicio bus Calnegre**			
			UD. Consumibles varios para el servicio de bus.			
CONSU_CN	1,0000	ud	Consumibles para autobus de Calblanque	80,000	80,000	
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	80,000	2,000	
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	82,000	3,280	
			TOTAL PARTIDA			**85,28**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y CINCO EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS

BILLETES_CN		**ud**	**Adquisición billetes bus / expendedor billetes en Calnegre**			
			UD. Diseño e impresion de billetes de bus y de coches para el desarrollo del servicio de acceso de visitantes para los dias de dispositivo especial y de dispositivo normal. Los tickets deberán estar debidamente numerados para poder realizar un correcto control y seguimiento y control de los mismos.			
BILLE_CN	1,0000	ud	Billetes para Calnegre, enumerados, expendor y gestión	900,000	900,000	
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	900,000	22,500	
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	922,500	36,900	
			TOTAL PARTIDA			**959,40**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE

APARTADO 02.03.02 EQUIPOS Y MATERIAL AUXILIAR

SOMBREO m2 **Sombra para visitantes en paradas de bus**

Ud. compuesta por 1 m2 de zona de sombra de la entrada al Parque, a base de pilares de rollizo de madera tratada y torneada, y vigas y cubierta de listones de sección 5x5 cm, todo ello de madera tratada y anclada con herrajes inoxidables. Se incluyen listones horizontales en cubierta listones en alzados verticales para sombreo lateral, además de p.p. de pilares de D12 cm y vigas de D10 cm. Los pilares estarán sujetos al suelo por zapatas de hormigón de 40x40 cm y 50 cm de profundidad. Se incluye el tratamiento de la madera contra hongos, la excavación necesaria para anclar los rollizos, el hormigón para el empotramiento, anclaje desmontable de pilares según detalle de planos, herramientas manuales, tornillería y material necesario y los medios auxiliares. Incluye costes indirectos.

OFICIAL	1,0000	h	Oficial primera trabajos medio natural	13,000	13,000	
OFICIALC	1,0000	h	Oficial de carpintería	13,000	13,000	
PEON	2,0000	h	Peon especialista trabajos medio natural	11,500	23,000	
MINI	0,2500	h	Mini-retroexcavadora	28,000	7,000	
ROD12	2,0000	m	Rollizo de madera tratada y torneada D:12 cm	10,000	20,000	
ROD10	2,5000	m	Rollizo de madera tratada y torneada D:10 cm	9,000	22,500	
RASTREL	1,7500	m	Rastrel de madera de pino tratada, de 50x50 mm	1,450	2,538	
LIST	1,0000	m2	Listón madera tratada pulida sección 10x3,0 cm	35,000	35,000	
TORMA3	1,0000	ud	Tornilleria y material necesario	15,000	15,000	
HORMIGON	0,0150	M3	HORMIGÓN HNE-20/P/40 elab. obra	91,545	1,373	
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	152,410	3,810	
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	156,220	6,249	
			TOTAL PARTIDA			**162,47**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SESENTA Y DOS EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE

APARTADO 02.03.03 VESTUARIO CORPORATIVO

VEST_RH **ud** **Vestuario corporativo para personal laboral en Servicio P. R.**

UD. Vestuario de trabajo para personal laboral en el Servicio de Control de accesos a Playas. Incluye vestuario completo, por pantalon, camisa o polo, chaqueta y botas o zapatillas. El vestuario será serigrafiado según la DO del Parque.

ROPA	1,0000	ud	Ropa de trabajo serigrafiada para Servicio P.R.Calnegre	41,000	41,000	
BOTAS	1,0000	par	Botas o zapatillas de trabajo	22,000	22,000	
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	63,000	1,575	
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	64,580	2,583	
			TOTAL PARTIDA			**67,16**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y SIETE EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS

APARTADO 02.03.04 SERIGRAFIA Y SEÑALIZACIÓN

SERI_BUS_CN **ud** **Serigrafia de autobuses control acceso PR Calnegre**

UD. Serigrafia y rotulación de autobuses del control de accesos a playas del P.R. Calnegre. Incluye diseño, maquetación, impresion y material para rotulación de autobuses. Así como trabajo de rotulación del vehiculo. Según directrices del DO.

ROTULISTA	20,0000	h	Especialista en rotulación de vehiculos	18,000	360,000	
SERI_BUS2	1,0000	ud	Material de rotulación de autobuses 25 plazas	750,000	750,000	
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	1.110,000	27,750	
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	1.137,750	45,510	
			TOTAL PARTIDA			**1.183,26**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL CIENTO OCHENTA Y TRES EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS

APARTADO 02.03.05 JORNADA DE FORMACIÓN DEL SERVICIO

CONDUCT_N **hora** **Conductor de autobus**

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente conductor de autobus de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.

CONDUCTOR	1,0000	h	Conductor de autobus acreditado	12,750	12,750	
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	12,750	0,319	
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	13,070	0,523	
			TOTAL PARTIDA			**13,59**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 02.04 SERVICIO DE INFORMACION Y DIVULGACIÓN AMBIENTAL

APARTADO 02.04.01 PERSONAL

INFO_N **hora** **Informador control de accesos**

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente informador de accesos a las playas del espacio natural de Calnegre.

INFORMADOR	1,0000	h	Informador control de accesos	11,500	11,500	
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	11,500	0,288	
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	11,790	0,472	
			TOTAL PARTIDA			**12,26**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE

APARTADO 02.04.02 EQUIPOS Y MATERIAL AUXILIAR

CASETA_N — ud — **Alquiler durante 3 meses de caseta para punto información**

Ud. Alquiler de caseta de madera para instalacion de punto de información durante los meses de servicio estival. Caseta de madera totalmente instalada en punto, de al menos 4.5 m2, y ventanas de servicio al publico. Se incluye transporte e instalación.

CASMAD	3,0000	mes	Caseta de madera para punto de información acondicionada	145,000	435,000
TRANSPORT	1,0000	ud	Transporte e instalación de caseta en punto fijo	250,000	250,000
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	685,000	17,125
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	702,130	28,085
			TOTAL PARTIDA		**730,21**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETECIENTOS TREINTA EUROS con VEINTIUN CÉNTIMOS

COMU_3_N — dia — **Comunicación entre personal emisoras**

Dia. Compuesta por el coste diario correspondiente al sistema de comunicaciones consistente en emisoras, para comunicar los diferentes puntos o ubicaciones geográficas del dispositivo de coordinación y vigilancia e información. Se incluirá un mínimo de 2 emisoras. Se incluyen los gastos de mantenimiento de las emisoras.

EMISORA	1,0000	dia	Emisora portátil comunicación personal	4,500	4,500
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	4,500	0,113
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	4,610	0,184
			TOTAL PARTIDA		**4,80**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS

DISEÑO2 — ud — **Diseño del material divulgativo o cartelería**

Ud. compuesta por diseño gráfico de tripticos y póster, o cartel a instalar con información del servicio control de accesos al PR de Calnegre. Se incluye el trabajo de elaboración de textos y diseño gráfico previo a la impresión del cartel.

DISEÑA	10,0000	h	Diseñador gráfico	20,000	200,000
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	200,000	5,000
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	205,000	8,200
			TOTAL PARTIDA		**213,20**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS TRECE EUROS con VEINTE CÉNTIMOS

MAT_DIV_N — ud — **Impresión tripticos información del servicio**

Ud. impresión de tripticos para divulgar el nuevo servicio de control de accesos en el PR de Calnegre entre los visitantes y las poblaciones proximas a la zona. Se informará sobre los dias y horarios del uso de autobus. Incluye costes indirectos.

TRIPTIC	1,0000	ud	Tripticos con información control de accesos	0,100	0,100
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	0,100	0,003
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	0,100	0,004
			TOTAL PARTIDA		**0,11**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con ONCE CÉNTIMOS

MAT_DIV_2_N — ud — **Impresión póster A3 material divulgación**

Ud. impresión de poster tamaño A3 en color, para divulgar el nuevo servicio de control de accesos en el PR de Calnegre entre los visitantes y las poblaciones proximas a la zona. Se informará sobre los dias y horarios del uso de autobus. Se colocarán en locales y negocios de la zona Incluye costes indirectos.

POSTER	1,0000	ud	Póster tamaño A3 informativos	0,800	0,800
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	0,800	0,020
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	0,820	0,033
			TOTAL PARTIDA		**0,85**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
APARTADO 02.04.03 VESTUARIO COORPORATIVO						
VEST_RH		**ud**	**Vestuario corporativo para personal laboral en Servicio P. R.**			
			UD. Vestuario de trabajo para personal laboral en el Servicio de Control de accesos a Playas. Incluye vestuario completo, por pantalon, camisa o polo, chaqueta y botas o zapatillas. El vestuario será serigrafiado según la DO del Parque.			
ROPA	1,0000	ud	Ropa de trabajo serigrafiada para Servicio P.R.Calnegre	41,000	41,000	
BOTAS	1,0000	par	Botas o zapatillas de trabajo	22,000	22,000	
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	63,000	1,575	
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	64,580	2,583	
			TOTAL PARTIDA			**67,16**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y SIETE EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS

APARTADO 02.04.04 SEÑALIZACION CONTROL DE ACCESOS

SEÑAL_N		**ud**	**Señal indicadora en vinilo de 1,2x1,2 m**			
			UD. Vinilo de 1,2 x 1,2 m para señalización informativa en Parque Regional de Calnegre, servicio de control de accesos. Se incluye impresion y colocación.			
CARTEL	1,0000	ud	Cartel vinilico acabado y colocado	179,000	179,000	
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	179,000	4,475	
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	183,480	7,339	
			TOTAL PARTIDA			**190,81**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO NOVENTA EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS

MAT_SERV_N		**ud**	**Preparación de documentos de trabajo del servicio**			
			Ud. Preparación de material de trabajo para el equipo personal del Control de Accesos: El trabajo consiste en el diseño, impresión y plastificación de documentación relacionada con la ordenación. Encuestas y formularios de datos, normas de uso de los diferentes servicios y horario.			
M_ST	1,0000	ud	Trabajos de preparación de material para servicio	80,000	80,000	
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	80,000	2,000	
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	82,000	3,280	
			TOTAL PARTIDA			**85,28**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y CINCO EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS

DISEÑO2		**ud**	**Diseño del material divulgativo o cartelería**			
			Ud. compuesta por diseño gráfico de tripticos y póster, o cartel a instalar con información del servicio control de accesos al PR de Calnegre. Se incluye el trabajo de elaboración de textos y diseño gráfico previo a la impresión del cartel.			
DISEÑA	10,0000	h	Diseñador gráfico	20,000	200,000	
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	200,000	5,000	
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	205,000	8,200	
			TOTAL PARTIDA			**213,20**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS TRECE EUROS con VEINTE CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
SEÑAL_INFOR_N		**ud**	**Señal informativa del servicio control de accesos** Ud. compuesta por la instalación de estructura con con tamaño de panel de hasta 1,25 m2. La señal cumplirá con lo establecido por la dirección general del medio natural. Cartel totalmente acabado y colocado, incluidos costes indirectos.			
OFICIAL	4,0000	h	Oficial primera trabajos medio natural	13,000	52,000	
CARPINT1	2,0000	h	Oficial de carpinteria	13,000	26,000	
CARPINT2	2,0000	h	Ayudante de carpinteria	12,000	24,000	
PEON	4,0000	h	Peon especialista trabajos medio natural	11,500	46,000	
CARTELI3	1,0000	ud	Cartel HPL e=12 mm, 1,25 m2 con vinilo y laminado posterior	250,000	250,000	
PERFIL90X90_2	8,0000	m	Poste madera tratada 9x9 cm con canal para tablero prep. taller	8,060	64,480	
TRATAMIENTO	1,0000	ud	Producto para tratamiento de madera	11,000	11,000	
TOR180	8,0000	ud	Conjunto de tornilleria torx (L=180mm; D=8mm)	0,980	7,840	
RETRO	0,2000	h	Retro-pala excav. 70-90 CV con m.o.	36,000	7,200	
CAMION	1,0000	h	Camion de hasta 6 Tn	38,000	38,000	
HORM.SULF	0,1900	m³	Hormigón HM-25/F/20/IIIa Sulforresistente Central	106,080	20,155	
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	546,680	13,667	
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	560,340	22,414	
			TOTAL PARTIDA.....			**582,76**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE

APARTADO 02.04.05 JORNADA DE FORMACION DEL SERVICIO

INFO_N **hora** **Informador control de accesos**

Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente informador de accesos a las playas del espacio natural de Calnegre.

INFORMADOR	1,0000	h	Informador control de accesos	11,500	11,500
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	11,500	0,288
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	11,790	0,472
			TOTAL PARTIDA		**12,26**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 02.05 ALQUILER DE TERRENOS

02.05.01 **mes** **Alquiler de terreno**

Ud. de alquiler de terreno afectado por el servicio (2 unidades).

ALQU	1,0000	Ud	Alquiler a propietarios de terrenos	1.000,000	1.000,000
			TOTAL PARTIDA		**1.000,00**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL EUROS

SUBCAPÍTULO 02.06 SEGURIDAD Y SALUD

APARTADO 02.06.01 SEGURIDAD Y SALUD INDIVIDUAL VIGILANCIA

SS_INDV_N **ud** **Equipo de seguridad y salud individual**

UD. Equipo de seguridad y salud individual para trabajadores en el Servicio de Control de accesos a playas del PR Calnegre. Incluye ropa impermeable, chaleco reflectante, gorra, gafas y mascarilla.

IMPERM	1,0000	ud	Traje impermeable	5,740	5,740
GORRA	1,0000	ud	Gorra	6,000	6,000
CHALECO	1,0000	ud	Chaleco reflectante	12,020	12,020
MASCARA	1,0000	ud	Mascarilla antifiltrante para polvo	7,990	7,990
GAFAS	1,0000	ud	Gafas antipolvo	5,110	5,110
REVS	1,0000	ud	Revision medica	18,000	18,000
FORM	2,0000	h	Formación peronsal en SS	12,000	24,000
			TOTAL PARTIDA		**78,86**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y OCHO EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS

APARTADO 02.06.02 SEGURIDAD Y SALUD AUTOBUSES

SSBUS_N **mes** **Seguridad y salud en vehiculo transporte personas**

UD. Mes de servicio de seguridad y salud en vehiculos para transporte de personas.

SYS	1,0000	ud	Seguridad y Salud en vehiculos transporte personas	500,000	500,000
%2.5CI	2,5000	%	Costes indirectos 2,5%	500,000	12,500
%4.0GG	4,0000	%	Gastos generales 4,0%	512,500	20,500
			TOTAL PARTIDA		**533,00**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS TREINTA Y TRES EUROS

APARTADO 02.06.03 SEGURIDAD Y SALUD INDIVIDUAL INFORMACIÓN

SS_INDV_N **ud** **Equipo de seguridad y salud individual**

UD. Equipo de seguridad y salud individual para trabajadores en el Servicio de Control de accesos a playas del PR Calnegre. Incluye ropa impermeable, chaleco reflectante, gorra, gafas y mascarilla.

IMPERM	1,0000	ud	Traje impermeable	5,740	5,740
GORRA	1,0000	ud	Gorra	6,000	6,000
CHALECO	1,0000	ud	Chaleco reflectante	12,020	12,020
MASCARA	1,0000	ud	Mascarilla antifiltrante para polvo	7,990	7,990
GAFAS	1,0000	ud	Gafas antipolvo	5,110	5,110
REVS	1,0000	ud	Revision medica	18,000	18,000
FORM	2,0000	h	Formación peronsal en SS	12,000	24,000
			TOTAL PARTIDA		**78,86**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y OCHO EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS

5.- PRESUPUESTOS

5.1.- PRESUPUESTOS PARCIALES

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 01 LOTE 01 CALBLANQUE								
	SUBCAPÍTULO 01.01 RECURSOS HUMANOS: COORDINACION Y VIGILANCIA								
	APARTADO 01.01.01 PERSONAL DE COORDINACIÓN Y VIGILANCIA								
COORD	**horaCoordinación control de accesos**								
	Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente al coordinador de control de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.								
	Año 2018								
	Periodo pre-estival								
	Junio (fines de semana 9-10, 16-17) (4 dias) (9h/jor)	1	4,00	9,00		36,00			
	Periodo ininterrumpido (72 dias) (13 h/jor)								
	Junio (23-30) (8 dias) (13h/jor)	1	8,00	13,00		104,00			
	Julio (31 dias) (13h/jor)	1	31,00	13,00		403,00			
	Agosto (31 dias) (13h/jor)	1	31,00	13,00		403,00			
	Septiembre (2 dias) (13h/jor)	1	2,00	13,00		26,00			
	Periodo post-estival								
	Septiembre (8-11) (4 dias) (9h/jor)	1	4,00	9,00		36,00			
	Año 2019								
	Periodo pre-estival								
	Junio (fines de semana 8-9, 15-16) (4 dias) (9h/jor)	1	4,00	9,00		36,00			
	Periodo ininterrumpido (72 dias) (13 h/jor)								
	Junio (22-30) (9 dias) (13h/jor)	1	9,00	13,00		117,00			
	Julio (31 dias) (13h/jor)	1	31,00	13,00		403,00			
	Agosto (31 dias) (13h/jor)	1	31,00	13,00		403,00			
	Septiembre (1 dias) (13h/jor)	1	1,00	13,00		13,00			
	Periodo post-estival								
	Septiembre (7-10) (4 dias) (9h/jor)	1	4,00	9,00		36,00			
							2.016,000	13,86	27.941,76
COORD2	**horaApoyo a la coordinación control de accesos**								
	Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente al coordinador de apoyo en control de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.								
	Año 2018								
	Periodo estival (23 junio - 2 septiembre)								
	Periodo estival ininterrumpido (72 dias)								
	Junio (8 dias) (10h/jor)	1	8,00	10,00		80,00			
	Julio (31 dias) (10h/jor)	1	31,00	10,00		310,00			
	Agosto (31 dias) (10h/jor)	1	31,00	10,00		310,00			
	Septiembre (2 dias) (10h/jor)	1	2,00	10,00		20,00			
	Año 2019								
	Periodo estival (22 junio - 1 septiembre)								
	Periodo estival ininterrumpido (72 dias)								
	Junio (9 dias) (10h/jor)	1	9,00	10,00		90,00			
	Julio (31 dias) (10h/jor)	1	31,00	10,00		310,00			
	Agosto (31 dias) (10h/jor)	1	31,00	10,00		310,00			
	Septiembre (1 dia) (10h/jor)	1	1,00	10,00		10,00			
							1.440,000	12,79	18.417,60

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
VIGI	**horaVigilante control de accesos**								
	Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente a vigilante de control de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.								
	Año 2018								
	Periodo pre-estival								
	Junio (fines de semana 9-10, 16-17) (4 dias) (9h/jor)	2	4,00	9,00		72,00			
	Periodo ininterrumpido (72 dias)								
	Junio (23-30) (8 dias) (11h/jor)	2	8,00	11,00		176,00			
	Julio (31 dias) (11h/jor)	2	31,00	11,00		682,00			
	Agosto (31 dias) (11h/jor)	2	31,00	11,00		682,00			
	Septiembre (2 dias) (11h/jor)	2	2,00	11,00		44,00			
	Periodo post-estival								
	Septiembre (8-11) (4 dias) (9h/jor)	2	4,00	9,00		72,00			
	Año 2019								
	Periodo pre-estival								
	Junio (fines de semana 8-9, 15-16) (4 dias) (9h/jor)	2	4,00	9,00		72,00			
	Periodo ininterrumpido (72 dias)								
	Junio (22-30) (9 dias) (11h/jor)	2	9,00	11,00		198,00			
	Julio (31 dias) (11h/jor)	2	31,00	11,00		682,00			
	Agosto (31 dias) (11h/jor)	2	31,00	11,00		682,00			
	Septiembre (1 dias) (11h/jor)	2	1,00	11,00		22,00			
	Periodo post-estival								
	Septiembre (7-10) (4 dias) (9h/jor)	2	4,00	9,00		72,00			
							3.456,000	12,26	42.370,56
VIGI PAR	**horaVigilante control de accesos tiempo parcial**								
	Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente a vigilante a tiempo parcia de control de accesos I a las playas del espacio natural de Calblanque.								
	Año 2018								
	Periodo estival (23 junio - 2 septiembre)								
	Periodo estival ininterrumpido (72 dias)								
	Junio (8 dias) (4h/jor)	1	8,00	4,00		32,00			
	Julio (31 dias) (4h/jor)	1	31,00	4,00		124,00			
	Agosto (31 dias) (4h/jor)	1	31,00	4,00		124,00			
	Septiembre (2 dias) (4h/jor)	1	2,00	4,00		8,00			
	Año 2019								
	Periodo estival (22 junio - 1 septiembre)								
	Periodo estival ininterrumpido (72 dias)								
	Junio (9 dias) (4h/jor)	1	9,00	4,00		36,00			
	Julio (31 dias) (4h/jor)	1	31,00	4,00		124,00			
	Agosto (31 dias) (4h/jor)	1	31,00	4,00		124,00			
	Septiembre (1 dias) (4h/jor)	1	1,00	4,00		4,00			
							576,000	12,26	7.061,76
	TOTAL APARTADO 01.01.01 PERSONAL DE COORDINACIÓN Y VIGILANCIA								**95.791,68**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	APARTADO 01.01.02 VEHICULOS, EQUIPOS Y MATERIAL AUXILIAR								
COCHE	**jor Vehículo SUV Eco/Hibrido. Incluido pp combustible y reparación**								
	Ud. Compuesta por jornada completa de disponibilidad de vehículos tipo (SUV) Eco/Hibrido, con bola de enganche de remolque, de uso por el equipo de coordinadores del control de accesos, o a cualquier otra persona en quien éste delegue, con el fin de asistir a aquellas tareas que sean necesarias para un correcto y eficaz desarrollo del servicio de control de accesos.								
	Año 2018								
	Vehiculo Coordinador								
	Junio (12 dias)	1	12,00			12,00			
	Julio (31 dias)	1	31,00			31,00			
	Agosto (31 dias)	1	31,00			31,00			
	Septiembre (6 dias)	1	6,00			6,00			
	Vehiculo Apoyo Coordinador								
	Junio (8 dias)	1	8,00			8,00			
	Julio (31 dias)	1	31,00			31,00			
	Agotsto (31 dias)	1	31,00			31,00			
	Septiembre (2 dias)	1	2,00			2,00			
	Año 2019								
	Vehiculo Coordinador								
	Junio (13 dias)	1	13,00			13,00			
	Julio (31 dias)	1	31,00			31,00			
	Agosto (31 dias)	1	31,00			31,00			
	Septiembre (5 dias)	1	5,00			5,00			
	Vehiculo Apoyo Coordinador								
	Junio (9 dias)	1	9,00			9,00			
	Julio (31 dias)	1	31,00			31,00			
	Agotsto (31 dias)	1	31,00			31,00			
	Septiembre (1 dias)	1	1,00			1,00			
							304,000	45,84	13.935,36
REPETI	**jor Estación repetidora comunicación entre emisoras**								
	Servicio de comunicación de								
	Coordinación y vigilancia								
	Año 2018								
	Periodo pre-estival								
	Junio (4 dias)	1	4,00			4,00			
	Periodo ininterrumpido (72 dias)								
	Junio (8 dias)	1	8,00			8,00			
	Julio (31 dias)	1	31,00			31,00			
	Agosto (31 dias)	1	31,00			31,00			
	Septiembre (2 dias)	1	2,00			2,00			
	Periodo post-estival								
	Septiembre (4 dias)	1	4,00			4,00			
	Año 2019								
	Periodo pre-estival								
	Junio (4 dias)	1	9,00			9,00			
	Periodo ininterrumpido (72 dias)								
	Junio (9 dias)	1	9,00			9,00			
	Julio (31 dias)	1	31,00			31,00			
	Agosto (31 dias)	1	31,00			31,00			
	Septiembre (1 dias)	1	1,00			1,00			
	Periodo post-estival								
	Septiembre (4 dias)	1	4,00			4,00			
							165,000	5,12	844,80

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
COMU	**jor Comunicación personal mediante emisoras**								
	Dia. Compuesta por el coste diario correspondiente al sistema de comunicaciones consistente en emisoras, para comunicar los diferentes puntos o ubicaciones geográficas del dispositivo de coordinación y vigilancia. Se incluirá entre 5 y 10 emisoras, que se repartirán entre el coordinador y los diferentes vigilantes que ocupen la vigilancia de aparcamientos en las playas, aparcamiento disuasorio o barreras de control de entradas. Se incluyen los gastos de mantenimiento de las emisoras								
	Servicio de comunicación de Coordinación y vigilancia								
	Año 2018								
	Periodo pre-estival								
	Junio (4 dias)	5	4,00			20,00			
	Periodo ininterrumpido (72 dias)								
	Junio (8 dias)	7	8,00			56,00			
	Julio (31 dias)	7	31,00			217,00			
	Agosto (31 dias)	7	31,00			217,00			
	Septiembre (2 dias)	7	2,00			14,00			
	Periodo post-estival								
	Septiembre (4 dias)	5	4,00			20,00			
	Año 2019								
	Periodo pre-estival								
	Junio (4 dias)	5	4,00			20,00			
	Periodo ininterrumpido (72 dias)								
	Junio (9 dias)	7	9,00			63,00			
	Julio (31 dias)	7	31,00			217,00			
	Agosto (31 dias)	7	31,00			217,00			
	Septiembre (1 dias)	7	1,00			7,00			
	Periodo post-estival								
	Septiembre (4 dias)	5	4,00			20,00			
							1.088,000	4,80	5.222,40
	TOTAL APARTADO 01.01.02 VEHICULOS, EQUIPOS Y MATERIAL AUXILIAR								**20.002,56**
	APARTADO 01.01.03 SERIGRAFIA VEHICULOS DE COORDINACION Y VIGILANCIA								
SER_VH	**ud Serigrafia de vehiculos SUV**								
	UD. Serigrafiado de vehiculos tipo SUV, con vinilos según diseño del servicio de Control de Accesos a playas. Incluye diseño, material y aplicación sobre vehiculos.								
	Año 2018								
	Serigrafiado de vehiculos de Coordinación	2				2,00			
	Año 2019								
	Serigrafiado de vehiculos de Coordinación	2				2,00			
							4,000	263,30	1.053,20
	TOTAL APARTADO 01.01.03 SERIGRAFIA VEHICULOS DE COORDINACION Y VIGILANCIA								**1.053,20**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	APARTADO 01.01.04 VESTUARIO COORPORATIVO								
VEST_RH	**ud Vestuario corporativo para personal laboral en Servicio P. R.**								
	UD. Vestuario de trabajo para personal laboral en el Servicio de Control de accesos a Playas. Incluye vestuario completo, por pantalon, camisa o polo, chaqueta y botas o zapatillas. El vestuario será serigrafiado según la DO del Parque.								
	Año 2018								
	Vestuario Coordinador	2				2,00			
	Vestuario Apoyo Coordinador	2				2,00			
	Vestuario de Vigilantes	4				4,00			
	Vestuario de Vigilante tiempo parcial	2				2,00			
	Año 2019								
	Vestuario Coordinador	2				2,00			
	Vestuario Apoyo Coordinador	2				2,00			
	Vestuario de Vigilantes	4				4,00			
	Vestuario de Vigilante tiempo parcial	2				2,00			
							20,000	67,16	1.343,20
	TOTAL APARTADO 01.01.04 VESTUARIO COORPORATIVO								**1.343,20**
	APARTADO 01.01.05 MANTENIMIENTO DE VIALES								
RIEGO_CB	**jor Riego de caminos para mitigación de polvo**								
	Jornada de riego de caminos para reducir la contaminacion de polvo de los caminos. Consiste en aplicación mediante camion cisterna de un riego ligero sobre los viales de transito de vehiculos del servicio de autobuses del Parque Regional de Calblanque, previo al inicio de este.								
	Año 2018								
	Riego de caminos previo inicio de servicio								
	Junio (6 dias)	6				6,00			
	Julio (13 dias)	13				13,00			
	Agosto (13 dias)	13				13,00			
	Septiembre (3 dias)	3				3,00			
	Año 2019								
	Riego de caminos previo inicio de servicio								
	Junio (6 dias)	6				6,00			
	Julio (13 dias)	13				13,00			
	Agosto (14 dias)	14				14,00			
	Septiembre (2 dias)	2				2,00			
							70,000	159,90	11.193,00
	TOTAL APARTADO 01.01.05 MANTENIMIENTO DE VIALES								**11.193,00**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	APARTADO 01.01.06 JORNADA DE FORMACIÓN DEL SERVICIO								
COORD	**horaCoordinación control de accesos**								
	Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente al coordinador de control de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.								
	Año 2018								
	Jornada Formativa del Servicio (6 horas)	6				6,00			
	Año 2019								
	Jornada Formativa del Servicio (6 horas)	6				6,00			
							12,000	13,86	166,32
COORD2	**horaApoyo a la coordinación control de accesos**								
	Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente al coordinador de apoyo en control de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.								
	Año 2018								
	Jornada Formativa del Servicio (6 horas)	6				6,00			
	Año 2019								
	Jornada Formativa del Servicio (6 horas)	6				6,00			
							12,000	12,79	153,48
VIGI	**horaVigilante control de accesos**								
	Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente a vigilante de control de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.								
	Año 2018								
	Jornada Formativa del Servicio (6 horas)								
	3 Vigilantes	3	6,00			18,00			
	Año 2019								
	Jornada Formativa del Servicio (6 horas)								
	3 Vigilantes	3	6,00			18,00			
							36,000	12,26	441,36
	TOTAL APARTADO 01.01.06 JORNADA DE FORMACIÓN DEL SERVICIO.....								**761,16**
	TOTAL SUBCAPÍTULO 01.01 RECURSOS HUMANOS: COORDINACION Y VIGILANCIA								**130.144,80**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	SUBCAPÍTULO 01.02 SERVICIO DE AUTOBUSES: TRANSPORTE DE VISITANTES								
SERBUS_C	**h Servicio de autobus con conductor (Euro IV)**								
	Hora. Coste de hora de servicio de autobus lanzadera en Servicio de accesos a playas del Parque Regional de Calblanque. El servicio incluye, conductor especializado, equipo de comunicación interna y autobus de 55 plazas (Euro IV). El vehiculo debe disponer de sistema de reproducción de medios audiovisuales. Incluye gastos consumibles y auxiliares.								
	Año 2018								
	Periodo ininterrumpido (72 dias) (12 h/jor)								
	Junio nivel bajo (25-29) 3 bus/dia (12h/jor)	3	5,00	12,00		180,00			
	Junio nivel medio (23-24 y 30) 4 bus/dia (12h/jor)	4	3,00	12,00		144,00			
	Julio nivel medio (22 dias) (4 bus/dia) (12h/jor)	4	22,00	12,00		1.056,00			
	Julio nivel alto (9 dias) (5 bus/dia) (12 h/jor)	5	9,00	12,00		540,00			
	Agosto nivel alto (31 dias) (5 bus/dia) (12h/jor)	5	31,00	12,00		1.860,00			
	Septiembre nivel bajo (2 dias) (3 bus/dia) (12h/jor)	3	2,00	12,00		72,00			
	72 Días de servicio (25% Coste de servicio)	0,25	72,00	12,00		216,00			
	Año 2019								
	Periodo ininterrumpido (72 dias) (12 h/jor)								
	Junio nivel bajo (24-28) (5 dias) 3 bus/dia (12h/jor)	3	5,00	12,00		180,00			
	Junio nivel medio (22-23,29 y 30) 4 bus/dia (12h/jor)	4	4,00	12,00		192,00			
	Julio nivel medio (23 dias) (4 bus/dia) (12h/jor)	4	23,00	12,00		1.104,00			
	Julio nivel alto (8 dias) (5 bus/dia) (12 h/jor)	5	8,00	12,00		480,00			
	Agosto nivel alto (31 dias) (5 bus/dia) (12h/jor)	5	31,00	12,00		1.860,00			
	Septiembre nivel bajo (2 dias) (3 bus/dia) (12h/jor)	3	1,00	12,00		36,00			
	72 Días de servicio (25% Coste de servicio)	0,25	72,00	12,00		216,00			
							8.136,000	41,00	333.576,00
	TOTAL SUBCAPÍTULO 01.02 SERVICIO DE AUTOBUSES: TRANSPORTE DE VISITANTES.....								**333.576,00**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	SUBCAPÍTULO 01.03 SERVICIO DE AUTOBUSES: OTROS GASTOS								
	APARTADO 01.03.01 CONSUMIBLES, REPUESTOS Y MANTENIMIENTO								
MANT.2	**ud Consumibles diversos Calblanque**								
	UD. Consumibles varios del servicio de bus.								
	Año 2018								
	Consumibles varios del servicio bus	1				1,00			
	Año 2019								
	Consumibles varios del servicio bus	1				1,00			
							2,000	85,28	170,56
BILLETES_CB	**ud Adquisición billetes bus / expendedor billetes**								
	UD. Diseño e impresion de billetes de bus y de coches para el desarrollo del servicio de acceso de visitantes para los dias de dispositivo especial y de dispositivo normal. Los tickets deberán estar debidamente numerados para poder realizar un correcto control y seguimiento y control de los mismos.								
	Año 2018								
	Adquisición de billetes	1				1,00			
	Año 2019								
	Adquisición de billetes	1				1,00			
							2,000	1.492,40	2.984,80
	TOTAL APARTADO 01.03.01 CONSUMIBLES, REPUESTOS Y MANTENIMIENTO								**3.155,36**
	APARTADO 01.03.02 VESTUARIO CORPORATIVO								
VEST_RH	**ud Vestuario corporativo para personal laboral en Servicio P. R.**								
	UD. Vestuario de trabajo para personal laboral en el Servicio de Control de accesos a Playas. Incluye vestuario completo, por pantalon, camisa o polo, chaqueta y botas o zapatillas. El vestuario será serigrafiado según la DO del Parque.								
	Año 2018								
	Vestuario de conductores de autobus	10				10,00			
	Año 2019								
	Vestuario de conductores de autobus	10				10,00			
							20,000	67,16	1.343,20
	TOTAL APARTADO 01.03.02 VESTUARIO CORPORATIVO..								**1.343,20**
	APARTADO 01.03.03 SERIGRAFIA Y SEÑALIZACIÓN								
SERI_BUS	**ud Serigrafia de autobuses control acceso PRCalblanque**								
	UD. Serigrafia y rotulación de autobuses del control de accesos a playas del P.R. Calblanque. Incluye diseño, maquetación, impresion y material para rotulación de autobuses. Así como trabajo de rotulación del vehiculo. Según directrices del DO.								
	Año 2018								
	Rotulación de autobues del servicio								
	Autobuses en servicio	5				5,00			
	Autobus de reserva	1				1,00			
	Año 2019								
	Rotulación de autobues del servicio								
	Autobuses en servicio	5				5,00			
	Autobus de reserva	1				1,00			
							12,000	1.289,86	15.478,32
	TOTAL APARTADO 01.03.03 SERIGRAFIA Y SEÑALIZACIÓN 15.478,32								

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	APARTADO 01.03.04 JORNADA DE FORMACIÓN DEL SERVICIO								
CONDUCT	**horaConductor de autobus**								
	Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente conductor de autobus de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.								
	Año 2018								
	Jornada Formativa del Servicio (6 horas)								
	5 Conductores	5	6,00			30,00			
	Año 2019								
	Jornada Formativa del Servicio (6 horas)								
	5 Conductores	5	6,00			30,00			
							60,000	13,59	815,40
	TOTAL APARTADO 01.03.04 JORNADA DE FORMACIÓN DEL SERVICIO.....								**815,40**
	TOTAL SUBCAPÍTULO 01.03 SERVICIO DE AUTOBUSES: OTROS GASTOS.....								**20.792,28**
	SUBCAPÍTULO 01.04 SERVICIO DE INFORMACION Y DIVULGACIÓN AMBIENTAL								
	APARTADO 01.04.01 PERSONAL								
INFO	**horaInformador control de accesos**								
	Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente informador de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.								
	Año 2018								
	Periodo ininterrumpido (72 dias) (10 h/jor)								
	Junio (23-30) (8 dias) (10h/jor)	2	8,00	10,00		160,00			
	Julio (31 dias) (10h/jor)	2	31,00	10,00		620,00			
	Agosto (31 dias) (10h/jor)	2	31,00	10,00		620,00			
	Septiembre (2 dias) (10h/jor)	2	2,00	10,00		40,00			
	Año 2019								
	Periodo ininterrumpido (72 dias) (10 h/jor)								
	Junio (22-30) (9 dias) (10h/jor)	2	9,00	10,00		180,00			
	Julio (31 dias) (10h/jor)	2	31,00	10,00		620,00			
	Agosto (31 dias) (10h/jor)	2	31,00	10,00		620,00			
	Septiembre (1 dias) (10h/jor)	2	1,00	10,00		20,00			
							2.880,000	12,26	35.308,80
INFO_APOYO	**horaInformador apoyo control de accesos**								
	Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente informador en apoyo al control de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.								
	Año 2018								
	Periodo ininterrumpido (72 dias)								
	Junio (lunes 25, 1 dia) (6h/jor)	1	1,00	6,00		6,00			
	Julio (lunes del mes 5, dias) (6h/jor)	1	5,00	6,00		30,00			
	Agosto (lunes del mes, 4 dias) (6h/jor)	1	4,00	6,00		24,00			
	Año 2019								
	Periodo ininterrumpido (72 dias) (6 h/jor)								
	Junio (lunes 24, 1 dia) (6h/jor)	1	1,00	6,00		6,00			
	Julio (lunes del mes, 5 dias) (6h/jor)	1	5,00	6,00		30,00			
	Agosto (lunes del mes, 4 dias) (6h/jor)	1	4,00	6,00		24,00			
							120,000	12,26	1.471,20
	TOTAL APARTADO 01.04.01 PERSONAL								**36.780,00**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	APARTADO 01.04.02 EQUIPOS Y MATERIAL AUXILIAR								
CASETA	**ud Alquiler de caseta durante 4 meses para punto de información**								
	Ud. Alquiler de caseta de madera para instalacion de punto de información durante los meses de servicio estival. Caseta de madera totalmente instalada en punto, de al menos 4.5 m2, y ventanas de servicio al publico. Se incluye transporte e instalación.								
	Año 2018	1				1,00			
	Meses estivales (4 meses)								
	Junio								
	Julio								
	Agosto								
	Septiembre								
	Año 2019	1				1,00			
	Meses estivales (4 meses)								
	Junio								
	Julio								
	Agosto								
	Septiembre								
							2,000	884,78	1.769,56
COMU_2	**dia Comunicación entre personal emisoras**								
	Dia. Compuesta por el coste diario correspondiente al sistema de comunicaciones consistente en emisoras, para comunicar los diferentes puntos o ubicaciones geográficas del dispositivo de coordinación y vigilancia. Se incluirá un mínimo de 2 emisoras, que se repartirán entre el coordinador y los diferentes vigilantes que ocupen la vigilancia de aparcamientos en las playas, aparcamiento disuasorio o barreras de control de entradas. Se incluyen los gastos de mantenimiento de las emisoras								
	Año 2018								
	Junio (8 dias)	8	2,00			16,00			
	Julio (31 dias)	31	2,00			62,00			
	Agosto (31 dias)	31	2,00			62,00			
	Septiembre (2 dias)	2	2,00			4,00			
	Año 2019								
	Junio (9 dias)	9	2,00			18,00			
	Julio (31 dias)	31	2,00			62,00			
	Agosto (31 dias)	31	2,00			62,00			
	Septiembre (1 dias)	1	2,00			2,00			
							288,000	4,80	1.382,40
	TOTAL APARTADO 01.04.02 EQUIPOS Y MATERIAL AUXILIAR 3.151,96								

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	APARTADO 01.04.03 VESTUARIO COORPORATIVO								
VEST_RH	**ud Vestuario corporativo para personal laboral en Servicio P. R.**								
	UD. Vestuario de trabajo para personal laboral en el Servicio de Control de accesos a Playas. Incluye vestuario completo, por pantalon, camisa o polo, chaqueta y botas o zapatillas. El vestuario será serigrafiado según la DO del Parque.								
	Año 2018								
	Vestuario de Informadores	6				6,00			
	Año 2019								
	Vestuario de Informadores	6				6,00			
							12,000	67,16	805,92
	TOTAL APARTADO 01.04.03 VESTUARIO COORPORATIVO								**805,92**
	APARTADO 01.04.04 SEÑALIZACION CONTROL DE ACCESOS								
SEÑAL	**ud Señal indicadora en vinilo de 1,2x1,2 m**								
	UD. Vinilo de 1,2 x 1,2 m para señalización informativa en Parque Regional de Calblanque, servicio de control de accesos. Se incluye impresion y colocación.								
	Año 2018								
	Vinilos de servicio	3				3,00			
	Año 2019								
	Vinilos de servicio	3				3,00			
							6,000	190,81	1.144,86
MAT_SERV	**ud Preparación de documentos de trabajo del servicio**								
	Ud. Preparación de material de trabajo para el equipo personal del Control de Accesos: El trabajo consiste en el diseño, impresión y plastificación de documentación relacionada con la ordenación. Encuestas y formularios de dtaos, normas de uso de los diferentes servicios y horario..								
	Año 2018								
	Material para equipos de trabajo	4				4,00			
	Año 2019								
	Material para equipos de trabajo	4				4,00			
							8,000	85,28	682,24
	TOTAL APARTADO 01.04.04 SEÑALIZACION CONTROL DE ACCESOS								**1.827,10**
	APARTADO 01.04.05 JORNADA DE FORMACION DEL SERVICIO								
INFO	**horaInformador control de accesos**								
	Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente informador de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.								
	Año 2018								
	Jornada Formativa del Servicio (6 horas)								
	3 Informadores	3	6,00			18,00			
	Año 2019								
	Jornada Formativa del Servicio (6 horas)								
	3 Informadores	3	6,00			18,00			
							36,000	12,26	441,36
	TOTAL APARTADO 01.04.05 JORNADA DE FORMACION DEL SERVICIO								**441,36**
	TOTAL SUBCAPÍTULO 01.04 SERVICIO DE INFORMACION Y DIVULGACIÓN AMBIENTAL								**43.006,34**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	SUBCAPÍTULO 01.05 ALQUILER DE TERRENOS								
01.05.01	**Ud Alquiler de terreno**								
	Ud. de alquiler de terreno afectado por el servicio (2 unidades).								
	Año 2018								
	Terreno zona oeste	1				1,00			
	Terreno zona este	1				1,00			
	Año 2019								
	Terreno zona oeste	1				1,00			
	Terreno zona este	1				1,00			
							4,000	6.000,00	24.000,00
	TOTAL SUBCAPÍTULO 01.05 ALQUILER DE TERRENOS								**24.000,00**
	SUBCAPÍTULO 01.06 SEGURIDAD Y SALUD								
	APARTADO 01.06.01 SEGURIDAD Y SALUD INDIVIDUAL VIGILANCIA								
SS_INDV	**ud Equipo de seguridad y salud individual**								
	UD. Equipo de seguridad y salud individual para trabajadores en el Servicio de Control de accesos a playas del PR Calblanque. Incluye ropa impermeable, chaleco reflectante, gorra, gafas y mascarilla.								
	Año 2018								
	Coordinador	2				2,00			
	Apoyo Coordinador	2				2,00			
	Vigilantes	6				6,00			
	Año 2019								
	Coordinador	2				2,00			
	Apoyo Coordinador	2				2,00			
	Vigilantes	6				6,00			
							20,000	78,86	1.577,20
	TOTAL APARTADO 01.06.01 SEGURIDAD Y SALUD INDIVIDUAL VIGILANCIA								**1.577,20**
	APARTADO 01.06.02 SEGURIDAD Y SALUD AUTOBUSES								
SSBUS_CAL	**mes Seguridad y salud en vehiculo transporte personas Calblanque**								
	UD. Mes de servicio de seguridad y salud en vehiculos para transporte de personas en PR de Calblanque.								
	Año 2018								
	Servicio de autobus 4 meses	4				4,00			
	Año 2019								
	Servicio de autobus 4 meses	4				4,00			
							8,000	692,90	5.543,20
	TOTAL APARTADO 01.06.02 SEGURIDAD Y SALUD AUTOBUSES								**5.543,20**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	APARTADO 01.06.03 SEGURIDAD Y SALUD INDIVIDUAL INFORMACIÓN								
SS_INDV	**ud Equipo de seguridad y salud individual**								
	UD. Equipo de seguridad y salud individual para trabajadores en el Servicio de Control de accesos a playas del PR Calblanque. Incluye ropa impermeable, chaleco reflectante, gorra, gafas y mascarilla.								
	Año 2018								
	Informadores	6				6,00			
	Año 2019								
	Informadores	6				6,00			
							12,000	78,86	946,32
	TOTAL APARTADO 01.06.03 SEGURIDAD Y SALUD INDIVIDUAL INFORMACIÓN								**946,32**
	TOTAL SUBCAPÍTULO 01.06 SEGURIDAD Y SALUD								**8.066,72**
	TOTAL CAPÍTULO 01 LOTE 01 CALBLANQUE								**559.586,14**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 02 LOTE 02 CALNEGRE								
	SUBCAPÍTULO 02.01 RECURSOS HUMANOS: COORDINACION Y VIGILANCIA								
	APARTADO 02.01.01 PERSONAL COORDINACIÓN Y VIGILANCIA								
COORD_CN	**hora Servicio de coordinación control de accesos en Calnegre**								
	Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente al coordinador de control de accesos a las playas del espacio natural de Calnegre.								
	Año 2018								
	Dias dispositivo normal control accesos (30) (8 h/jor)								
	Junio (15-17, 22-24, 29-30) (8 dias)	1		8,00	8,00	64,00			
	Julio (1, 6, 13, 20, 27, 30 y 31) (7 dias)	1		7,00	8,00	56,00			
	Agosto (1-3, 20-24 y 27-31) (13 dias)	1		13,00	8,00	104,00			
	Septiembre (8 y 9) (2 dias)	1		2,00	8,00	16,00			
	Dias dispositivo especial control de accesos (28 dias-11,5h/jor)								
	Julio (7-8, 14-15, 21-22 y 28-29) (8 dias)	1		8,00	11,50	92,00			
	Agosto (4-19, 25-26) (18 dias)	1		18,00	11,50	207,00			
	Septiembre (1 y 2) (2 dias)	1		2,00	11,50	23,00			
	Año 2019								
	Dias dispositivo normal control accesos (30) (8 h/jor)								
	Junio (14-16, 21-23 y 28-30) (9 dias)	1		9,00	8,00	72,00			
	Julio (5, 12, 19, 26, 29, 30 y 31) (7 dias)	1		7,00	8,00	56,00			
	Agosto (1 y 2, 19-23 y 26-30) (12 dias)	1		12,00	8,00	96,00			
	Septiembre (7 y 8) (2 dias)	1		2,00	8,00	16,00			
	Dias dispositivo especial control de accesos (28 dias-11,5h/jor)								
	Julio (6-7, 13-14, 20-21 y 27-28) (8 dias)	1		8,00	11,50	92,00			
	Agosto (3-18, 24-25, 31) (19 dias)	1		19,00	11,50	218,50			
	Septiembre (1) (1 dia)	1		1,00	11,50	11,50			
							1.124,000	13,86	15.578,64

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
VIGI_CN	**horaServicio de vigilante de control de accesos en Calnegre**								
	Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente a vigilante de control de accesos a las playas del espacio natural de Calnegre.								
	Año 2018								
	Dias dispositivo normal control accesos (30) (8 h/jor)								
	Junio (15-17, 22-24 y 29-30) (8 dias)	2		8,00	8,00	128,00			
	Julio (1, 6, 13, 20, 27, 30 y 31) (7 dias)	2		7,00	8,00	112,00			
	Agosto (1-3, 20-24 y 27-31) (13 dias)	2		13,00	8,00	208,00			
	Septiembre (8 y 9) (2 dias)	2		2,00	8,00	32,00			
	Dias dispositivo especial (28 dias) (10 h/jor)								
	Julio (7-8, 14-15, 21-22 y 28-29) (8 dias)	2		8,00	10,00	160,00			
	Agosto (4-19, 25-26) (18 dias)	2		18,00	10,00	360,00			
	Septiembre (1 y 2) (2 dias)	2		2,00	10,00	40,00			
	Año 2019								
	Dias dispositivo normal control accesos (30) (8 h/jor)								
	Junio (14-16, 21-23 y 28-30) (9 dias)	2		9,00	8,00	144,00			
	Julio (5, 12, 19, 26, 29, 30 y 31) (7 dias)	2		7,00	8,00	112,00			
	Agosto (1 y 2, 19-23 y 26-30) (12 dias)	2		12,00	8,00	192,00			
	Septiembre (7 y 8) (2 dias)	2		2,00	8,00	32,00			
	Dias dispositivo especial (28 dias) (10 h/jor)								
	Julio (6-7, 13-14, 20-21 y 27-28) (8 dias)	2		8,00	10,00	160,00			
	Agosto (3-18, 24-25, 31) (19 dias)	2		19,00	10,00	380,00			
	Septiembre (1) (1 dia)	2		1,00	10,00	20,00			
							2.080,000	12,26	25.500,80
	TOTAL APARTADO 02.01.01 PERSONAL COORDINACIÓN Y VIGILANCIA								**41.079,44**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	APARTADO 02.01.02 VEHICULOS, EQUIPOS, Y MATERIAL AUXILIAR								
COCHE_CN	**jor Vehículo SUV Eco/Hibrido. Incluido pp combustible y reparación**								
	Ud. Compuesta por jornada completa de disponibilidad de vehículos tipo (SUV) Eco/Hibrido, con bola de enganche de remolque, de uso por el equipo de coordinadores del control de accesos, o a cualquier otra persona en quien éste delegue, con el fin de asistir a aquellas tareas que sean necesarias para un correcto y eficaz desarrollo del servicio de control de accesos.								
	Año 2018								
	Dias dispositivo normal control accesos (30)								
	Junio (15-17, 22-24 y 29-30) (8 dias)	1	8,00			8,00			
	Julio (1, 6, 13, 20, 27, 30 y 31) (7 dias)	1	7,00			7,00			
	Agosto (1-3, 20-24 y 27-31) (13 dias)	1	13,00			13,00			
	Septiembre (8 y 9) (2 dias)	1	2,00			2,00			
	Dias dispositivo especial control de accesos (28 dias)								
	Julio (7-8, 14-15, 21-22 y 28-29) (8 dias)	1	8,00			8,00			
	Agosto (4-19, 25-26, 31) (18 dias)	1	18,00			18,00			
	Septiembre (1 y 2) (2 dias)	1	2,00			2,00			
	Año 2019								
	Dias dispositivo normal control accesos (30)								
	Junio (14-16, 21-23 y 28-30) (9 dias)	1	9,00			9,00			
	Julio (5, 12, 19, 26, 29, 30 y 31) (7 dias)	1	7,00			7,00			
	Agosto (1 y 2, 19-23 y 26-30) (12 dias)	1	12,00			12,00			
	Septiembre (7 y 8) (2 dias)	1	2,00			2,00			
	Dias dispositivo especial control de accesos (28 dias)								
	Julio (6-7, 13-14, 20-21 y 27-28) (8 dias)	1	8,00			8,00			
	Agosto (3-18, 24-25, 31) (19 dias)	1	19,00			19,00			
	Septiembre (1) (1 dia)	1	1,00			1,00			
							116,000	45,84	5.317,44
REPE_CN	**jor Estación repetidora para emisoras de comunicación**								
	Año 2018								
	Servicio de comunicación entre personal de servicio								
	Junio (16 dias)	1	16,00			16,00			
	Julio (31 dias)	1	31,00			31,00			
	Agosto (31 dias)	1	31,00			31,00			
	Septiembre (9 dias)	1	9,00			9,00			
	Año 2019								
	Servicio de comunicación entre personal de servicio								
	Junio (17 dias)	1	17,00			17,00			
	Julio (31 dias)	1	31,00			31,00			
	Agosto (31 dias)	1	31,00			31,00			
	Septiembre (8 dias)	1	8,00			8,00			
							174,000	5,12	890,88

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
COMU_CN	**jor Comunicación personal mediante emisoras**								
	Dia. Compuesta por el coste diario correspondiente al sistema de comunicaciones consistente en emisoras, para comunicar los diferentes puntos o ubicaciones geográficas del dispositivo de coordinación y vigilancia. Se incluirá un mininmo de 3 emisoras, que se repartirán entre el coordinador y los diferentes vigilantes que ocupen la vigilancia de aparcamientos en las playas, aparcamiento disuasorio o barreras de control de entradas. Se incluyen los gastos de mantenimiento de las emisoras								
	Año 2018								
	Servicio de comunicación entre personal de servicio								
	Junio (16 dias)	3				16,00	48,00		
	Julio (31 dias)	3				31,00	93,00		
	Agosto (31 dias)	3				31,00	93,00		
	Septiembre (9 dias)	3				9,00	27,00		
	Año 2019								
	Servicio de comunicación entre personal de servicio								
	Junio (17 dias)	3				17,00	51,00		
	Julio (31 dias)	3				31,00	93,00		
	Agosto (31 dias)	3				31,00	93,00		
	Septiembre (8 dias)	3				8,00	24,00		
							522,000	4,80	2.505,60
	TOTAL APARTADO 02.01.02 VEHICULOS, EQUIPOS, Y MATERIAL AUXILIAR								**8.713,92**
	APARTADO 02.01.03 SERIGRAFIA COORDINACION Y VIGILANCIA								
SER_VH	**ud Serigrafia de vehiculos SUV**								
	UD. Serigrafiado de vehiculos tipo SUV, con vinilos según diseño del servicio de Control de Accesos a playas. Incluye diseño, material y aplicación sobre vehiculos.								
	Año 2018								
	Serigrafiado de vehiculos de Coordinación	1				1,00			
	Año 2019								
	Serigrafiado de vehiculos de Coordinación	1				1,00			
							2,000	263,30	526,60
	TOTAL APARTADO 02.01.03 SERIGRAFIA COORDINACION Y VIGILANCIA								**526,60**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	APARTADO 02.01.04 VESTUARIO COORPORATIVO								
VEST_RH	**ud Vestuario corporativo para personal laboral en Servicio P. R.**								
	UD. Vestuario de trabajo para personal laboral en el Servicio de Control de accesos a Playas. Incluye vestuario completo, por pantalon, camisa o polo, chaqueta y botas o zapatillas. El vestuario será serigrafiado según la DO del Parque.								
	Año 2018								
	Vestuario Coordinador	2				2,00			
	Vestuario de Vigilantes	4				4,00			
	Año 2019								
	Vestuario Coordinador	2				2,00			
	Vestuario de Vigilantes	4				4,00			
							12,000	67,16	805,92
	TOTAL APARTADO 02.01.04 VESTUARIO COORPORATIVO								**805,92**
	APARTADO 02.01.05 MANTENIMIENTO DE VIALES								
	SUBAPARTADO RIEGOS RIEGO DE VIALES								
RIEGO_CN	**jor Riego de caminos para mitigación de polvo**								
	Jornada de riego de caminos para reducir la contaminacion de polvo de los caminos. Consiste en aplicación mediante camion cisterna de un riego ligero sobre los viales de transito de vehiculos del servicio de autobuses del Parque Regional de Calnegre, previo al inicio de este.								
	Año 2018								
	Riego de caminos previo inicio de servicio								
	Junio (3 dias)	3				3,00			
	Julio (5 dias)	5				5,00			
	Agosto (13 dias)	13				13,00			
	Septiembre (2 dias)	2				2,00			
	Año 2019								
	Riego de caminos previo inicio de servicio								
	Junio (3 dias)	3				3,00			
	Julio (5 dias)	5				5,00			
	Agosto (14 dias)	14				14,00			
	Septiembre (3 dias)	1				1,00			
							46,000	101,27	4.658,42
	TOTAL SUBAPARTADO RIEGOS RIEGO DE VIALES								**4.658,42**
	SUBAPARTADO CONTROL BARRERAS CONTROL ACCESOS								
ET.310	**m3 Excavación mecánica zanja, terreno tránsito**								
	Excavación mecánica en zanja en terreno de tránsito. Con la perfección que sea posible a máquina. Para cimentaciones y obras de fábrica. Acopio a pié de máquina.								
	Anclaje postes	4	0,500	0,500	0,600	0,600			
							0,600	9,67	5,80
AP.270	**m3 Extendido tierras hasta 40 m**								
	Extendido de tierras, procedentes de la excavación del depósito, hasta una distancia de 40 m, dejando el terreno perfilado en basto y con la perfección posible a realizar con lámina acoplada al tractor oruga. Medido en terreno suelto. Las tierras serán dispuestas en la mota lateral al deposito tal y como se tiene previsto por la Dirección de Obra.								
	Anclaje postes	4	0,50	0,50	0,60	0,60			
							0,600	4,18	2,51
I14011da	**m³ Hormigón en masa HM-25/sp/20, planta D = 40 km**								
	Hormigón en masa HM-25 (25 N/mm² de resistencia característica), con árido de 20 mm de tamaño máximo, elaborado en planta, a una distancia de 40 km desde la planta. Incluida puesta en obra.								
	Anclaje postes	4	0,50	0,50	0,60	0,60			
							0,600	78,30	46,98

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
BARRCACC	**ud Barrera motorizada para control accesos**								
	Instalación de barrera metálica para control de accesos de vehículos en caminos, formada por dos postes de 10 cm de diámetro verticales de altura 2 m y uno horizontal, de longitud hasta 5 m, con tornillería de acero inoxidable, totalmete montada y probado su funcionamiento in situ. Incluye 6 mandos para su funcionamiento. Costes indirectos incluidos.								
	Año 2018								
	Entrada-parking disuasorio	1				1,00			
	Playa de Calnegre	1				1,00			
							2,000	784,01	1.568,02
PLACAS	**ud Placa solar, con batería, regulador de carga y otros elementos**								
	Ud. compuesta por instalación de energía solar para activación de barrera monitorizada para control de accesos. La instalación estará compuesta por placa solar de 315 W a 12 V, poste de sustentación de placa solar, regulador de carga, batería para almacenar la energía y otros elementos eléctricos como cableado y otros materiales. Se incluye el trabajo de montaje de los componentes eléctricos, incluida la conexión a la barrera. Unidad de obra totalmente acabada y suministro a la barrera probado. Se incluyen los costes indirectos y los gastos generales								
	Placa solar	2				2,00			
							2,000	1.339,96	2.679,92
INTEGRACION	**ud Integración paisajística de instalación solar anexa a barrera**								
	Ud. compuesta por los trabajos de integración paisajística y dotación de seguridad de los elementos eléctricos asociados a barrera monitorizada. Se emplearán como materiales tablas de madera tratada de 2.5 cm de espesor, tornillería inoxidable y cerradura con llave para caseta. Se incluyen la mano de obra necesaria para la construcción de la caseta. Se incluyen los costes indirectos y los gastos generales.								
	Caja madera integración	2				2,00			
							2,000	503,15	1.006,30
PARASOL	**ud Parasol con soporte**								
	Ud. compuesta por la instalación de un parasol con soporte. Costes indirectos incluidos. Se incluye anclaje a poste hormigonado en suelo mediante anclaje metálico.								
	Año 2018								
	Entrada-parking disuasorio	1				1,00			
	Playa de Calnegre	1				1,00			
							2,000	409,14	818,28
	TOTAL SUBAPARTADO CONTROL BARRERAS CONTROL ACCESOS								**6.127,81**
	TOTAL APARTADO 02.01.05 MANTENIMIENTO DE VIALES								**10.786,23**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	APARTADO 02.01.06 JORNADA DE FORMACIÓN DEL SERVICIO								
COORD_CN	**hora Servicio de coordinación control de accesos en Calnegre**								
	Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente al coordinador de control de accesos a las playas del espacio natural de Calnegre.								
	Año 2018								
	Jornada Formativa del Servicio (6 horas)	1	6,00			6,00			
	Año 2019								
	Jornada Formativa del Servicio (6 horas)	1	6,00			6,00			
							12,000	13,86	166,32
VIGI_CN	**hora Servicio de vigilante de control de accesos en Calnegre**								
	Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente a vigilante de control de accesos a las playas del espacio natural de Calnegre.								
	Año 2018								
	Jornada Formativa del Servicio (6 horas)								
	2 Vigilantes	2	6,00			12,00			
	Año 2019								
	Jornada Formativa del Servicio (6 horas)								
	2 Vigilantes	2	6,00			12,00			
							24,000	12,26	294,24
	TOTAL APARTADO 02.01.06 JORNADA DE FORMACIÓN DEL SERVICIO								**460,56**
	TOTAL SUBCAPÍTULO 02.01 RECURSOS HUMANOS: COORDINACION Y VIGILANCIA								**62.372,67**
	SUBCAPÍTULO 02.02 SERVICIO DE AUTOBUSES: TRANSPORTE DE VISITANTES								
SERBUS_N	**h Servicio de autobus todoterreno de 25 plazas con conductor**								
	Hora. Coste de hora de servicio de autobus lanzadera en Servicio de accesos a playas del Parque Regional de Calnegre. El servicio incluye, conductor especializado, equipo de comunicación interna y autobus de 25 plazas (no es posible vehículo mayor a 30 plazas, por la anchura de caminos). El vehiculo debe disponer de sistema 4x4, y ruedas adecuadas para el terreno de tierra, debido a la compleja fisiografía que presenta la zona de actuación, con pendientes elevadas. Incluye gastos consumibles y auxiliares.								
	Año 2018								
	Dias dispositivo especial control de accesos (28 dias)								
	Julio (7-8, 14-15, 21-22 y 28-29) (8 dias)	2	8,00	9,50		152,00			
	Agosto (4-19, 25-26) (18 dias)	2	18,00	9,50		342,00			
	Septiembre (1 y 2) (2 dias)	2	2,00	9,50		38,00			
	31 Días de servicio (25% Coste de servicio)	0,25	28,00	9,50		66,50			
	Año 2019								
	Dias dispositivo especial control de accesos (28 dias)								
	Julio (6-7, 13-14, 20-21 y 27-28) (8 dias)	2	8,00	9,50		152,00			
	Agosto (3-18, 24-25, 31) (19 dias)	2	19,00	9,50		361,00			
	Septiembre (1) (1 dia)	2	1,00	9,50		19,00			
	31 Días de servicio (25% Coste de servicio)	0,25	28,00	9,50		66,50			
							1.197,000	35,18	42.110,46
	TOTAL SUBCAPÍTULO 02.02 SERVICIO DE AUTOBUSES: TRANSPORTE DE VISITANTES								**42.110,46**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	SUBCAPÍTULO 02.03 SERVICIO DE AUTOBUSES: OTROS GASTOS								
	APARTADO 02.03.01 CONSUMIBLES, REPUESTOS Y MANTENIMIENTO								
MANT.2_N	**ud Consumibles diversos servicio bus Calnegre**								
	UD. Consumibles varios para el servicio de bus.								
	Año 2018								
	Consumibles varios del servicio bus	1				1,00			
	Año 2019								
	Consumibles varios del servicio bus	1				1,00			
							2,000	85,28	170,56
BILLETES_CN	**ud Adquisición billetes bus / expendedor billetes en Calnegre**								
	UD. Diseño e impresion de billetes de bus y de coches para el desarrollo del servicio de acceso de visitantes para los dias de dispositivo especial y de dispositivo normal. Los tickets deberán estar debidamente numerados para poder realizar un correcto control y seguimiento y control de los mismos.								
	Año 2018								
	Adquisición de billetes bus y coches en Calnegre	1				1,00			
	Año 2019								
	Adquisición de billetes bus y coches en Calnegre	1				1,00			
							2,000	959,40	1.918,80
	TOTAL APARTADO 02.03.01 CONSUMIBLES, REPUESTOS Y MANTENIMIENTO								**2.089,36**
	APARTADO 02.03.02 EQUIPOS Y MATERIAL AUXILIAR								
SOMBREO	**m2 Sombra para visitantes en paradas de bus**								
	Ud. compuesta por 1 m2 de zona de sombra de la entrada al Parque, a base de pilares de rollizo de madera tratada y torneada, y vigas y cubierta de listones de sección 5x5 cm, todo ello de madera tratada y anclada con herrajes inoxidables. Se incluyen listones horizontales en cubierta listones en alzados verticales para sombreo lateral, además de p.p. de pilares de D12 cm y vigas de D10 cm. Los pilares estarán sujetos al suelo por zapatas de hormigón de 40x40 cm y 50 cm de profundidad. Se incluye el tratamiento de la madera contra hongos, la excavación necesaria para anclar los rollizos, el hormigón para el empotramiento, anclaje desmontable de pilares según detalle de planos, herramientas manuales, tornillería y material necesario y los medios auxiliares. Incluye costes indirectos.								
	Sombra parking disuasorio-entrada	1	8,00	3,00		24,00			
							24,000	162,47	3.899,28
	TOTAL APARTADO 02.03.02 EQUIPOS Y MATERIAL AUXILIAR								**3.899,28**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	APARTADO 02.03.03 VESTUARIO CORPORATIVO								
VEST_RH	**ud Vestuario corporativo para personal laboral en Servicio P. R.**								
	UD. Vestuario de trabajo para personal laboral en el Servicio de Control de accesos a Playas. Incluye vestuario completo, por pantalon, camisa o polo, chaqueta y botas o zapatillas. El vestuario será serigrafiado según la DO del Parque.								
	Año 2018								
	Vestuario de conductores de autobus	4				4,00			
	Año 2019								
	Vestuario de conductores de autobus	4				4,00			
							8,000	67,16	537,28
	TOTAL APARTADO 02.03.03 VESTUARIO CORPORATIVO..								**537,28**
	APARTADO 02.03.04 SERIGRAFIA Y SEÑALIZACIÓN								
SERI_BUS_CN	**ud Serigrafia de autobuses control acceso PR Calnegre**								
	UD. Serigrafia y rotulación de autobuses del control de accesos a playas del P.R. Calnegre. Incluye diseño, maquetación, impresion y material para rotulación de autobuses. Así como trabajo de rotulación del vehiculo. Según directrices del DO.								
	Año 2018								
	Rotulación de autobues del servicio								
	Autobuses en servicio	2				2,00			
	Autobus de reserva	1				1,00			
	Año 2019								
	Rotulación de autobues del servicio								
	Autobuses en servicio	2				2,00			
	Autobus de reserva	1				1,00			
							6,000	1.183,26	7.099,56
	TOTAL APARTADO 02.03.04 SERIGRAFIA Y SEÑALIZACIÓN 7.099,56								
	APARTADO 02.03.05 JORNADA DE FORMACIÓN DEL SERVICIO								
CONDUCT_N	**horaConductor de autobus**								
	Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente conductor de autobus de accesos a las playas del espacio natural de Calblanque.								
	Año 2018								
	Jornada Formativa del Servicio (6 horas)								
	2 Conductores	2	6,00			12,00			
	Año 2019								
	Jornada Formativa del Servicio (6 horas)								
	2 Conductores	2	6,00			12,00			
							24,000	13,59	326,16
	TOTAL APARTADO 02.03.05 JORNADA DE FORMACIÓN DEL SERVICIO.....								**326,16**
	TOTAL SUBCAPÍTULO 02.03 SERVICIO DE AUTOBUSES: OTROS GASTOS.....								**13.951,64**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	SUBCAPÍTULO 02.04 SERVICIO DE INFORMACION Y DIVULGACIÓN AMBIENTAL								
	APARTADO 02.04.01 PERSONAL								
INFO_N	**horaInformador control de accesos**								
	Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente informador de accesos a las playas del espacio natural de Calnegre.								
	Año 2018								
	Dias dispositivo especial control de accesos (28 dias) (9 h/jor)								
	Julio (7-8, 14-15, 21-22 y 28-29) (8 dias)	2	8,00	9,00		144,00			
	Agosto (4-19, 25-26) (18 dias)	2	18,00	9,00		324,00			
	Septiembre (1 y 2) (2 dias)	2	2,00	9,00		36,00			
	Año 2019								
	Dias dispositivo especial control de accesos (28 dias) (9 h/jor)								
	Julio (6-7, 13-14, 20-21 y 27-28) (8 dias)	2	8,00	9,00		144,00			
	Agosto (3-18, 24-25, 31) (19 dias)	2	19,00	9,00		342,00			
	Septiembre (1) (1 dia)	2	1,00	9,00		18,00			
							1.008,000	12,26	12.358,08
	TOTAL APARTADO 02.04.01 PERSONAL								**12.358,08**
	APARTADO 02.04.02 EQUIPOS Y MATERIAL AUXILIAR								
CASETA_N	**ud Alquiler durante 3 meses de caseta para punto información**								
	Ud. Alquiler de caseta de madera para instalacion de punto de información durante los meses de servicio estival. Caseta de madera totalmente instalada en punto, de al menos 4.5 m2, y ventanas de servicio al publico. Se incluye transporte e instalación.								
	Año 2018								
	Parking Puntas de Calnegre	1				1,00			
	Julio								
	Agosto								
	Septiembre								
	Parking disuasorio entrada Calnegre	1				1,00			
	Julio								
	Agosto								
	Septiembre								
	Año 2019								
	Parking Puntas de Calnegre	1				1,00			
	Julio								
	Agosto								
	Septiembre								
	Parking disuasorio entrada Calnegre	1				1,00			
	Julio								
	Agosto								
	Septiembre								
							4,000	730,21	2.920,84

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
COMU_3_N	**dia Comunicación entre personal emisoras**								
	Dia. Compuesta por el coste diario correspondiente al sistema de comunicaciones consistente en emisoras, para comunicar los diferentes puntos o ubicaciones geográficas del dispositivo de coordinación y vigilancia e información. Se incluirá un mínimo de 2 emisoras. Se incluyen los gastos de mantenimiento de las emisoras.								
	Año 2018								
	Servicio de comunicación entre personal de servicio								
	Julio (31 dias)	2	31,00			62,00			
	Agosto (31 dias)	2	31,00			62,00			
	Septiembre (2 dias)	2	2,00			4,00			
	Año 2019								
	Servicio de comunicación entre personal de servicio								
	Julio (31 dias)	2	31,00			62,00			
	Agosto (31 dias)	2	31,00			62,00			
	Septiembre (1 dias)	2	1,00			2,00			
							254,000	4,80	1.219,20
DISEÑO2	**ud Diseño del material divulgativo o cartelería**								
	Ud. compuesta por diseño gráfico de tripticos y póster, o cartel a instalar con información del servicio control de accesos al PR de Calnegre. Se incluye el trabajo de elaboración de textos y diseño gráfico previo a la impresión del cartel.								
	Año 2018								
	Diseño grafico del material de divulgación	1				1,00			
	Año 2019								
	Diseño grafico del material de divulgación	1				1,00			
							2,000	213,20	426,40
MAT_DIV_N	**ud Impresión trípticos información del servicio**								
	Ud. impresión de tripticos para divulgar el nuevo servicio de control de accesos en el PR de Calnegre entre los visitantes y las poblaciones proximas a la zona. Se informará sobre los dias y horarios del uso de autobus. Incluye costes indirectos.								
	Año 2018								
	Tripticos informativos	3000				3.000,00			
	Año 2019								
	Tripticos informativos	3000				3.000,00			
							6.000,000	0,11	660,00
MAT_DIV_2_N	**ud Impresión póster A3 material divulgación**								
	Ud. impresión de poster tamaño A3 en color, para divulgar el nuevo servicio de control de accesos en el PR de Calnegre entre los visitantes y las poblaciones proximas a la zona. Se informará sobre los dias y horarios del uso de autobus. Se colocarán en locales y negocios de la zona Incluye costes indirectos.								
	Año 2018								
	Poster A3 a color	300				300,00			
	Año 2018								
	Poster A3 a color	300				300,00			
							600,000	0,85	510,00

TOTAL APARTADO 02.04.02 EQUIPOS Y MATERIAL AUXILIAR 5.736,44

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	APARTADO 02.04.03 VESTUARIO COORPORATIVO								
VEST_RH	**ud Vestuario corporativo para personal laboral en Servicio P. R.**								
	UD. Vestuario de trabajo para personal laboral en el Servicio de Control de accesos a Playas. Incluye vestuario completo, por pantalon, camisa o polo, chaqueta y botas o zapatillas. El vestuario será serigrafiado según la DO del Parque.								
	Año 2018								
	Vestuario de Informadores	4				4,00			
	Año 2019								
	Vestuario de Informadores	4				4,00			
							8,000	67,16	537,28
	TOTAL APARTADO 02.04.03 VESTUARIO COORPORATIVO								**537,28**
	APARTADO 02.04.04 SEÑALIZACION CONTROL DE ACCESOS								
SEÑAL_N	**ud Señal indicadora en vinilo de 1,2x1,2 m**								
	UD. Vinilo de 1,2 x 1,2 m para señalización informativa en Parque Regional de Calnegre, servicio de control de accesos. Se incluye impresion y colocación.								
	Año 2018								
	Vinilos de servicio	1				1,00			
	Año 2019								
	Vinilos de servicio	1				1,00			
							2,000	190,81	381,62
MAT_SERV_N	**ud Preparación de documentos de trabajo del servicio**								
	Ud. Preparación de material de trabajo para el equipo personal del Control de Accesos: El trabajo consiste en el diseño, impresión y plastificación de documentación relacionada con la ordenación. Encuestas y formularios de datos, normas de uso de los diferentes servicios y horario.								
	Año 2018								
	Material para equipos de trabajo	4				4,00			
	Año 2019								
	Material para equipos de trabajo	4				4,00			
							8,000	85,28	682,24
DISEÑO2	**ud Diseño del material divulgativo o cartelería**								
	Ud. compuesta por diseño gráfico de tripticos y póster, o cartel a instalar con información del servicio control de accesos al PR de Calnegre. Se incluye el trabajo de elaboración de textos y diseño gráfico previo a la impresión del cartel.								
	Diseño de cartelería	2				2,00			
	2 carteles								
							2,000	213,20	426,40
SEÑAL_INFOR_N	**ud Señal informativa del servicio control de accesos**								
	Ud. compuesta por la instalación de estructura con con tamaño de panel de hasta 1,25 m2. La señal cumplirá con lo establecido por la dirección general del medio natural. Cartel totalmente acabado y colocado, incluidos costes indirectos.								
	Año 2018								
	Parking disuasorio-entrada	1				1,00			
	Poblado de Calnegre	1				1,00			
							2,000	582,76	1.165,52
	TOTAL APARTADO 02.04.04 SEÑALIZACION CONTROL DE ACCESOS								**2.655,78**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	APARTADO 02.04.05 JORNADA DE FORMACION DEL SERVICIO								
INFO_N	**horaInformador control de accesos**								
	Hora. Compuesta por una hora de trabajo correspondiente informador de accesos a las playas del espacio natural de Calnegre.								
	Año 2018								
	Jornada Formativa del Servicio (6 horas)								
	2 Informadores	2	6,00			12,00			
	Año 2019								
	Jornada Formativa del Servicio (6 horas)								
	2 Informadores	2	6,00			12,00			
							24,000	12,26	294,24
	TOTAL APARTADO 02.04.05 JORNADA DE FORMACION DEL SERVICIO.....								**294,24**
	TOTAL SUBCAPÍTULO 02.04 SERVICIO DE INFORMACION Y DIVULGACIÓN AMBIENTAL								**21.581,82**
	SUBCAPÍTULO 02.05 ALQUILER DE TERRENOS								
02.05.01	**mes Alquiler de terreno**								
	Ud. de alquiler de terreno afectado por el servicio (2 unidades).								
	Año 2018								
	Terreno arrendado Parking disuasorio								
	Junio	1				1,00			
	Julio	1				1,00			
	Agosto	1				1,00			
	Septiembre	1				1,00			
	Año 2019								
	Terreno arrendado Parking disuasorio								
	Junio	1				1,00			
	Julio	1				1,00			
	Agosto	1				1,00			
	Septiembre	1				1,00			
							8,000	1.000,00	8.000,00
	TOTAL SUBCAPÍTULO 02.05 ALQUILER DE TERRENOS								**8.000,00**
	SUBCAPÍTULO 02.06 SEGURIDAD Y SALUD								
	APARTADO 02.06.01 SEGURIDAD Y SALUD INDIVIDUAL VIGILANCIA								
SS_INDV_N	**ud Equipo de seguridad y salud individual**								
	UD. Equipo de seguridad y salud individual para trabajadores en el Servicio de Control de accesos a playas del PR Calnegre. Incluye ropa impermeable, chaleco reflectante, gorra, gafas y mascarilla.								
	Año 2018								
	Coordinador	2				2,00			
	Vigilantes	4				4,00			
	Año 2019								
	Coordinador	2				2,00			
	Vigilantes	4				4,00			
							12,000	78,86	946,32
	TOTAL APARTADO 02.06.01 SEGURIDAD Y SALUD INDIVIDUAL VIGILANCIA								**946,32**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	APARTADO 02.06.02 SEGURIDAD Y SALUD AUTOBUSES								
SSBUS_N	**mes Seguridad y salud en vehiculo transporte personas**								
	UD. Mes de servicio de seguridad y salud en vehiculos para transporte de personas.								
	Año 2018								
	Servicio de autobus 4 meses	4				4,00			
	Año 2019								
	Servicio de autobus 4 meses	4				4,00			
							8,000	533,00	4.264,00
	TOTAL APARTADO 02.06.02 SEGURIDAD Y SALUD AUTOBUSES								**4.264,00**
	APARTADO 02.06.03 SEGURIDAD Y SALUD INDIVIDUAL INFORMACIÓN								
SS_INDV_N	**ud Equipo de seguridad y salud individual**								
	UD. Equipo de seguridad y salud individual para trabajadores en el Servicio de Control de accesos a playas del PR Calnegre. Incluye ropa impermeable, chaleco reflectante, gorra, gafas y mascarilla.								
	Año 2018								
	Informadores	4				4,00			
	Año 2019								
	Informadores	4				4,00			
							8,000	78,86	630,88
	TOTAL APARTADO 02.06.03 SEGURIDAD Y SALUD INDIVIDUAL INFORMACIÓN								**630,88**
	TOTAL SUBCAPÍTULO 02.06 SEGURIDAD Y SALUD								**5.841,20**
	TOTAL CAPÍTULO 02 LOTE 02 CALNEGRE								**153.857,79**
	TOTAL								**713.443,93**

5.2.- PRESUPUESTO GENERAL

RESUMEN DE PRESUPUESTO

El Presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS **(821.941,64 €), IVA incluido.**

En el Anexo I de este Pliego (Plan de Servicio) se desglosa el resumen de presupuesto por meses, años, y lotes.

Murcia, diciembre de 2017

REDACTOR

Fdo.: Andrés Muñoz Corbalán
DIRECTOR-CONSERVADOR DEL PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE,
MONTE DE LAS CENIZAS Y PEÑA DEL ÁGUILA